LOS PREBENDADOS DE LA IGLESIA GRANADINA: UNA BIO-BIBLIOGRAFÍA

Dentro de la bibliografía granadina carecemos de una obra de conjunto sobre los hijos de nuestra Ciudad o en ella naturalizados por su habitación y actividad, que fue a menudo muy destacada, en siglos pasados. Exceptuando desde luego a las figuras prominentes del arte, la literatura, la administración o la vida religiosa, sobre las que se ha volcado una y otra vez la actividad investigadora. Apenas podríamos citar entre los biógrafos los nombres de Bermúdez de Pedraza, Velázquez Echeverría, del Arco, Gallego y remitir a lo dicho hace algunos años[1]. Es ésta una tarea a realizar para no desmerecer de lo ya hecho o que se va haciendo en otras ciudades de Andalucía[2].

Una bibliografía general de estos granadinos de antaño, que nos falta y que sería un útil instrumento de trabajo en muchos campos, puede recibir muchas aportaciones. Pretendemos ahora y como resultado parcial de la minuciosa y ya prolongada investigación que realizamos en el Archivo de la Catedral de Granada, hacer la del Cabildo Eclesiástico. Algún día podrá quizá englobarse en aquélla. Nos referiremos a un *estamento*, empleando este término muy libremente, que tuvo importante papel en la vida religiosa, cultural y económica de Granada. Hubiéramos deseado —aunque nos lo impide por ahora el tiempo y el espacio de esta revista— ampliar nuestro trabajo al Cabildo de la Real Capilla, a algunos Beneficiados de las parroquias y a los miembros destacados

(1) GAN, P.: Una nómina de granadinos de antaño (en *Estudios... Orozco,* II, 1979).
(2) RAMÍREZ DE ARELLANO para Córdoba, MÉNDEZ BEJARANO para Sevilla, CABALLERO VENZALA para Jaén, etc.

de las Órdenes religiosas. Los trabajos realizados y en curso sobre la Imprenta o sobre la Iglesia granadina pueden entretanto y en parte cubrir este hueco[3].

Y todavía dentro del campo que nos hemos delimitado tenemos que hacer alguna restricción. Como en el caso de los *Racioneros,* cuyas Prebendas estaban en su mayor parte adscritas a la tarea musical y coral y que, por otra parte, muy raramente han dejado obra impresa. Aunque desde luego hacemos figurar esta condición cuando por ella comenzó su *cursos honorum* eclesiástico y también cuando fueron figuras destacadas en el campo de las letras o el arte, como es el caso de Agustín de Tejada o de Alonso Cano. Sin pretender agotar todos los detalles de su vida y obra en las fichas personales, obligadamente escuetas.

Parece también oportuno traer a nuestra *Revista de Centro de Estudios Históricos* este grupo granadino, continuando la tarea de su primera época, en que aparecieron (1918-19) *Los muy ilustres Señores Corregidores de la Ciudad de Granada,* que a pesar de sus deficiencias y necesidad de una reelaboración es sin embargo lo único que hoy tenemos y que reproducen tal cual los modernos historiadores[4].

La mayor dificultad se nos ofrece en los primeros años del Cabildo, en los que la falta de documentación debe suplirse con otras fuentes secundarias e historiográficas no muy fiables como ya señalamos[5]. En las tablas cronológicas y en las fichas personales no siempre podemos garantizar el tracto sucesorio de las Prebendas. Sí sólo señalar a veces fechas de muerte o de acceso a otras dignidades eclesiásticas[6]. Por lo que respecta a las Prebendas de Magistral, Doctoral y Lectoral, hay que advertir que en las *Actas* se coloca a sus titulares entre los Canónigos y por su antigüedad. Y que la terminología es vacilante: Magistral (de Púlpito). Lectoral o Canónigo de Escritura, Y también Magistral de Escritura, A veces el Secretario se equivoca y rectifica luego o deja sin corregir el error[7].

(3) No faltan estudios sobre diversas *estructuras sociales* pero que olvidan al *grupo social* que les daba vida. Así se ha reconocido en el *II Congreso de Historia de Andalucía* tan reciente (Córdoba, Abril 1991), Para el Cabildo cordobés, cfr. VÁZQUEZ LESMES, R.: Córdoba y su Cabildo catedralicio. 1987. DELGADO, E. / CORDÓN, J.A. para la imprenta del XIX. 1990. GAN, P., para los siglos XVI-XVIII, de próxima publicación. LÓPEZ, M.A., para los orígenes de la Universidad.

(4) GARZÓN PAREJA, M., VICENT, B. / CORTES, A.L. Últimamente el diario IDEAL ha publicado una serie de semblanzas de los Alcaldes granadinos del siglo XX.

(5) GAN, P.: Los primeros Capitulares de la Santa Iglesia de Granada (en *Códice*-5, Jaén, 1990).

(6) Las vacantes solían durar dos o tres meses. Las fechas y aun los nombres que nos dan algunas fuentes, como Henríquez de Jorquera, están a menudo equivocados. Las fechas del Archivo parroquial del Sagrario son casi siempre las del entierro.

(7) Cfr. LÓPEZ, M.A.: Cátedras de Teología, Cánones y Sagrada Escritura... (en *Arch.Teol.Gran*,1987). Para 1659-1743 tenemos el libro en que se sentaban las oposiciones (Varios-110).

Los orígenes del Cabildo.— Remitiéndonos de nuevo al ya citado trabajo, recordemos tan sólo que el documento fundacional de la diócesis de Granada, la *Erección* que se reimprime en 1803 y que tantas veces es citada como argumento principal en los más diversos problemas, tenía que ser articulada y llevada a la práctica tras la Reconquista de la Ciudad. El Cardenal Mendoza —en 21 de Mayo de 1492 y en la Alhambra y la bula de Alejandro VI de 14 Diciembre lo confirmó— establecía el Cabildo de la forma siguiente:

> Un *Deanato* (Deán), que como primera Dignidad después de la Pontifical, esté y presida en la dicha Iglesia... El *Arcedianato* de la misma Ciudad... la *Mastricolia, Chantria...* la *Tesorería,* el *Priorato,* la *Abadía* de Santa Fe, las cuales sean Dignidades de la dicha Iglesia Catedral, con las prerrogativas que les son debidas... el oficio de *Arcipreste,* o cura[8].

Cada Canonjía tendría 40 mil maravedís *o su justo y verdadero valor*. Las Raciones 30 mil. Se añadían al Deán otros 40 mil y a las Dignidades 20 mil. El Arcipreste tendría 50 mil[9]. Los requisitos para acceder a estas Prebendas eran:

> Queremos, instituimos y mandamos, por haberlo pedido así sus Magestades, que en ningún tiempo se haga presentación de persona alguna para el Deanato, Arcedianato, Mastriscolia, y Chantria de la dicha Iglesia, y para la Abadía de Santa Fe, si la tal persona que así fuere presentada no tuviere el grado de Maestro, o por lo menos el de Licenciado en Santa Teología, habiendo alcanzado el dicho grado con rigoroso examen en alguna Universidad de las aprobadas, o si no fuere Doctor, o por lo menos en Derecho Canónico, habiendo alcan-zado el grado en la forma dicha. Y asimismo queremos que ninguno sea presentado para las otras Dignidades de la dicha Iglesia, ni sea instituido en ellas, si no fuere por lo menos Bachiller en Teología o en Cánones... Ni puede ser presentado alguno para alguna de las Canongias, si por lo menos no tuviere dos cursos de Teología, o Cánones... Y procúrese guardar en quanto ser pudiere este orden: que la mitad de los Canónigos, y la mitad de las Dignidades sean Teólogos, y la otra mitad Canonistas[10].

(8) Por fin hemos encontrado un ejemplar de una primera edición en el siglo XVII (1661). Este texto en pág. 5. hay ejs. en 44-15, 146-15 y copias ms. en 66-8, 302-13, libros -2, -47, -49, etc.
(9) Pág. 7.
(10) Págs. 12-13.

Los párrafos siguientes regulaban los deberes del Deán, Arcediano, MaestreEscuela, Chantre, Tesorero, Prior, Abad:

> Y porque como habemos dicho por el oficio sea da el Beneficio, queremos y ordenamos, que aquellos a quien incumban los dichos oficios, los exerciten por sus mismas personas, en quanto comodamente lo pudieran hacer[11].

Vemos así —dejando aparte al Arcipreste pero añadiendo los Arcedianos de Loja, Alhama y Almuñécar que pronto desaparecerán— un numeroso Cabildo: 10 Dignidades y 40 Canonjías (o sea 50 Canónigos): 40 Racioneros; 20 Capellanes; 20 Acólitos. Las rentas se calculaban en 4 cuentos de mrs.: dos para el Arzobispo y dos para los Beneficiados[12].

Pero pronto se vio que estas rentas concedidas por los Reyes Católicos a la nueva Iglesia no eran suficientes. Conservamos una *Instrucción* al Embajador en Roma don Jerónimo de Vich, de fecha tan próxima a la muerte del Arzobispo Talavera como 5 Diciembre 1507, para que pidiera al Pontífice Julio II una reducción. En ella se recuerda el elevado número de Prebendas de la Erección (10-40-40), como también que hasta entonces y por falta de rentas sólo estaban cubiertas 6 Dignidades, 12 Canonjías y 12 Raciones. Debía solicitar que *quiera confirmar lo susodicho según que fue acordado y ordenado por Nos y hasta agora está guardado no obstante la disposición de la dicha erection*[13].

Digamos de paso que el mismo documento contiene un esbozo de lo que serán pronto las *Canonjías de oficio:* también debía solicitar Vich que se dieran al vacar las canonjías de Campo (Arcediano de Almuñécar) y de Bellido, a Teólogo y jurista, Maestro o licenciado, Doctor o licenciado y *que el Theólogo sea obligado a predicar en la dicha yglesia los dias que en ella deve aver sermón* (o sea el futuro Magistral) *y el Jurista a de defender las causas de a dicha yglesia* (o sea el Doctoral)[14]. Que se prohiba dar ni permutarlas *sino a otros semejantes a ellos*, quedando a salvo el Real Patronato. Que los presentes perciban los haberes de los ausentes *pues los presentes syrben e hazen los ofiçios de los*

(11) Pág. 15.
(12) Lo recoge Bermúdez de Pedraza, IV, cap. 7.
(13) Quedarían 31 prebendas (7-12-12). En Varios-21, 6 hay n.mg. de haberse hecho en Febrero de 1525. Copia en 4-1. El breve *Circa statum* de Clemente VII (1 Febrero 1527) y la R.C. de 10 Diciembre, en 95-9.
(14) En libro-47 tenemos la R.C. de 1557 para que la vacante de Porres, que ejercía como Lectoral, sea para una Canonjía de Sagrada Escritura como había dispuesto Trento.

ausentes, como se hace en otras catedrales[15]. Continua señalando que Talavera, estando vacante el Arciprestazgo, repartió entre varios los 50 mil mrs., pues no era trabajo para uso sólo: Cura, dos ayudantes, dos sacristanes. Pero acababa de nombrarse titular (Martínez de Nohalay) y por ello se pide se suprima de nombrarse titular (Martínez de Nohalay) y por ello se pide se suprima cuando vacare y que se adopte la planta referida.

Ya que estamos al final de este documento lo terminaremos. Se pide:

> a causa del mucho daño que los Beneficiados e servidores de la dicha iglesia recybian en su salud de venir a media noche a maytines... y por ebitar el peligro que avia para sus personas saliendo a tal hora de sus casas... y porque (a) aquella ora están los Beneficiados menos dispuestos atentos en el ofiçio divino, fue ordenado por el dicho Arçobispo ya defunto con consejo e consentimiento de todo su Cabildo. Y con voluntad mía y de la señora Reyna mi mujer que sancta gloria aya, que a la sazón estávamos en Granada, fue ordenado que los maytines se dixesen a prima noche, porque demás... mucha parte del pueblo concurre, señaladamente los días de las fiestas, a oyr los dichos maytines y diziéndose a media noche no concurrian.

Aunque deberían decirse, eso sí, en latín. Debe pedir licencia a S.S. Está recogido por Pedraza.

Todas estas modificaciones se apoyaban en la facultad concedida por el Pontífice al Cardenal Mendoza y a su hermano el Arzobispo de Sevilla y por éstos a Talavera:

> diziéndole que él lo dispusiese como quisiesse todo, pues él avia de acompañar siempre a los Reyes, y ocuparse en cosas de su servicio, y ninguno lo podia hazer ni entender mejor que a aquien le tocava, y para esto le dava toda su plenaria autoridad, junto con el favor y amparo que él se tenia de los Reyes, pues en todo se dexarian llevar por lo que él les pidiesse y ordenasse... Crió luego Dignidades, Calongias, Raciones, Beneficios, moderándolo todo a la misma proporcion... juntando sus dignidades y los demás prebendados, gente venida de muchas partes, y por consiguiente no bien avenida, de diversos humores, diferentes inclinaciones y diversos propósitos. Unos por no caber en sus tierras, y otros por no hallar assiento como

(15) Anteriormente revertían en los fondos de la Fábrica. En n.mg.: hay bula de 1508. Según libro-47, esta bula de Julio II era de 10 Octubre.

> desseavan, y otros con esperanças de crecer mucho. Al fin allegados como a retazos que para juntarlos era menester maña y aun fuerza, començó a entablar una vida del cielo. Vivían todos juntos, no con menor clausura que si fueran religiosos... y desde entonces hasta oy se guarda y conserva en aquella Iglesia, con tanta puntualidad, que podemos ya nosotros yr a deprender dello... Comia siempre con todos sus prebendados como en un refectorio. Pretendía con esto, que teniéndolos siempre delante estuviesen con cuydado, respeto y reverencia; que se tratassen, comunicassen, conociessen, y de aquí se cobrassen amor, y aprendiessen buenas costumbres[16].

*Acceso a las Prebendas*Para obtener una Prebenda de la Santa Iglesia de Granada, al igual que para ordenarse o cualquier otro beneficio de la diócesis, era necesario cumplir ciertos requisitos. Los libros del Archivo hacen mención de una *Cédula para la orden que se a de tener en el rezevir de las Prevendas, Raziones y otros benefizios de la Yglesia siendo presentados por su Magestad, y las calidades y dilegencias de sus personas*[17]. Intervenía aquí el derecho de presentación del Regio Patronato y también el tema de la *limpieza de sangre*. Pues desde mediados del siglo XVI y en la huella del *Estatuto* de limpieza que el Cardenal Silíceo había implantado en su iglesia de Toledo, había que probar aquélla, sin mezcla de sangre judía ni morisca, hasta los abuelos, ser de buena conducta, etc. No nos vamos a detener en este asunto y sus controversias, que han sido objeto de excelentes estudios[18].

Así conservamos, desde la segunda mitad de aquel siglo hasta el último tercio del XVII, bastantes *informaciones* realizadas con tal fin y numerosas copias de los RR.CC. que las regularon. Son las de 12 Abril 1554, 5 y 19 Diciembre 1555 y 23 Marzo 1558; dirigidas precisamente a Prelados y autoridades del Reino de Granada. Eran exhibidas ante la autoridad correspondiente que debía coadyuvar y ante los que iban a declarar, por los encargados de hacerlas. En el Archivo se encuentran hoy relativamente agrupadas en varios legajos, aunque hay algunas sueltas y en el *Inventario* tienen un epígrafe especial. Pero no poseemos las de todos nuestros Prebendados

(16) Una biografía del Jerónimo Talavera, en SIGÜENZA, II, cap. 33 ss.

(17) Sólo esta vaga referencia, en libro-II, 68. Son más de una cédula.

(18) SICROF, A.: Los estatutos de limpieza de sangre. Madrid, 1985. Las Cortes de 1532 (petición 63) se hacen eco de esta exigencia en *Collegios, y Órdenes, y cofradías congregaciones* y queriendo limitar los abusos, pedía se limitara la investigación hasta los bisabuelos y que no valiese la mera acusación de lo contrario. La respuesta fue que se estudiaría el asunto. En las de 1537 (petición 35) se respondió ordenando guardar *las constituciones hechas por los fundadores de los dichos colegios* (CORTES, IV, 556, 647).

y sí muchas para ordenarse y otros oficios, como curatos y capellanías de la Real[19]. Son muy interesantes para obtener datos genealógicos y nombres de algunos de los declarantes que nos pueden interesar bajo otro concepto. Pero adolecen de una irritante uniformidad en las usuales siete preguntas y respuestas y sólo nos presentan al prebendado al comienzo de su carrera. No nos dicen casi nunca el lugar de nacimiento, lo que nos obliga a deducirlo y a no acertar siempre. Ni su edad ni estudios, salvo excepciones. Un cuestionario ya algo tardío (1658) es el siguiente:

Por estas preguntas se examinen los testigos:..

Primeramente. Si conocen al dicho... de donde es vezino y natural &

2. Si saven que el susodicho es hijo legítimo y natural de D... y de D.ª... y si fueron casados y velados según orden de la Santa Madre Iglesia y de donde son vecinos y naturales &
3. Si saven que el dicho D... padre del presentado fue hijo legítimo de D... y de..., de donde son o fueron vecinos y naturales &
4. Si saven que la dicha D.ª..., madre del presentado fue hija legítima de... y de... su muger, de donde son o fueron vecinos y naturales &
5. Si saben que los dichos... *(presentado);*... sus padres;... sus abuelos Paternos;... sus abuelos Maternos son y an sido cada uno en su tiempo Christianos viejos, linpios, sin raza ni mácula de Moros, Judios, Conbersos, Confesos, ni nuevamente Conbertidos, ni penitenciados por el Sto. Oficio ni por otro tribunal que pueda causarle nota, infamia, ni impedimento al dicho presentado para obtener la dicha... digan &
6. Si saven que el dicho... es persona virtuosa, de buena vida, ejemplo, trato y conversación &. Clérigo Pbro. y benemérito de dicha...
7. Yten de publico y notorio, pública voz y fama &[20].

El Arzobispo o el Gobernador *sede vacante* comisionaban a un prebendado o clérigo, de su confianza como se indica en el primer folio, para que en Granada o cualquier otro lugar dentro y fuera de la diócesis pudiera hacer la información según el interrogatorio que se le entregaba. A veces con relación adjunta de las personas que podían testificar. En ocasiones el trabajo se encargaba a clérigos

(19) Las RR.CC se adjuntan en copia a numerosas informaciones. Se encuentran también en 1-13, 2-18, 457-6, etc., libro-117. Su aplicación, en Actas-4, 232 y años sucesivos, Aunque figuran en el *Inventario* (leg. 221) ya no se encuentran las informaciones de Guerrero, Serna, Torres Vázquez. En lo que queda de la de Muñoz de Ahumada se afirma que se puso en el Archivo la que aportó hecha para Doctoral de Baza.

(20) En la de Tebar (1658), leg. 292-6. Pero en 1668 el Deán Benítez Montero imprime una curiosa *Question moral*... sobre si podrá ordenarse de epístola el nieto de una morisca.

de aquellos lugares, sin duda para ahorrar molestias y gastos de viaje. Pero son las menos y los comisionados recorrían toda España. Un notario nombrado *ad hoc* autenticaba todo lo hecho al estar presente en el interrogatorio. Pronto se vio que coartaba a los testigos el que los vecinos pudieran conocer sus respuestas y la R.C. de 1558 ordenó no quedara copia en el protocolo del escribano, sino que el original —con un breve juicio-resumen o *parezer* final del comisionado sobre la buena calificación del aspirante— se enviará cerrado y sellado a la autoridad granadina. Luego el Arzobispo hacia y a veces consta en el mismo cuaderno, la *colación* del beneficio. El documento se archivaba y con el nombramiento regio, que siempre aludía al *Patronato*, se tomaba posesión.

La iglesia granadina celaba mucho este trámite de prueba y son frecuentes las posesiones realizadas con la *protesta ordinaria* por inexistencia o defectos, La R.C. de nombramiento podía dispensar de la prueba por diversos motivos: circunstancias personales o haberla realizado ya para otro beneficio anterior. Así por ej. no la aportaron Bernui, Ximénez de la Cerda, Melgarejo, Novia, Para, Pimentel, Ruiz Noble, Tello, Valdivia. Montenegro *por falta de tiempo*. Aguilar, Fermín y Torre la hicieron en Almería. Porcel para la Colegial del Salvador. Fernández Ordóñez ha sido antes canónigo de Guadix, Almería y Málaga. De Antequera, que las hace de idéntica forma, Páramo. En Toledo, Castro. La hizo para Baza Muñoz de Ahumada y se acredita está en el Archivo granadino; hoy ya no. Las tres la había hecho en su Colegio, como Páramo y el Cabildo, aunque ha de someterse acuerda pedir a S.M. no conceda tales dispensas. El Prior Córdoba (1647) había hecho ya seis y ahora se le dispensa. Motivo fundamental para librarse de este trámite era su costo: sabemos que la información del Capellán Real Juan Palacio, que hizo Cerón en 1663, montó 1.000 rls.[21]. Y ya la había hecho para ser oficial de la Inquisición madrileña.

A veces se encuentran cosas raras. En la de Frías (1558), hijo de Oidor granadino, sólo se investiga hasta los abuelos maternos. En la de Chaves, que entra directamente en la Chantria (1629), encontramos copia de la dispensa de ilegitimidad concedida por Urbano VIII. Declara un pariente, su tio que había criado al huérfano. Su madre —ahora en un convento de Trujillo— es designada como *doncella honesta y recogida*. Son informaciones que se hacen sólo a base de testigos —salvo algún raro documentos— y según lista presentada o sugerida por el propio beneficiario, donde muchos sólo conocían los datos personales *de pública voz y fama* y eran, si bien no parientes cercanos ni enemigos reconocidos, personas muy relacionadas con ellos; por ej. los casos de Chaves o Pérez Guardiola. O el de Bezerra, difícil de realizar pues según el inquisidor de Llerena todos son parientes suyos en Cáceres. Hay testigos de muy avanzada

(21) La de Palacio en 508-46.

edad y casos en que se aporta una información hecha *motu proprio* años antes por temor de que la muerte se llevase a los testigos. Como dijimos son preguntas y respuestas cuyo lenguaje se repite mutuamente. El número de testigos varía de unas a otras, pero parece excesivo que pasen de la docena. En la de Paredes, con veintiuno, se señala que lo son *de todos estados, Prevendados, Cavalleros y Pleveyos.* En la de Romera se incluye un *abono de testigos.* Aunque también podían resultar mal, al menos en parte y surgir testigos maldicientes. Como el co-colegial de Terrones o entre los treinta y uno de Lobo (1598), caso éste en que S.M. reclamó al Arzobispo Castro el envío de la información[22].

Órdenes y grados académicos.- A) La *Erección* preveía que algunos de los primeros beneficiados podrían no estar ordenados y concedía el plazo de un año desde la posesión para que lo fueran todas las Dignidades, la mitad de los Canónigos y un tercio de los Racioneros[23]. Pero ¿y ahora cuando han pasado tantos años? Pues no todos las tenían de momento y al exigírseles para la posesión, unos exhibían regia concesión de esta prórroga de un año o la solicitaban en el mismo acto. Entretanto, si se habían posesionado, podían entrar en el Cabildo, pero no votar ni predicar. Veamos algunos casos. En el del Doctoral Tueros (1744) sin duda sobrino del Arzobispo de igual apellido, el Cabildo afirmaba que aunque la R.C. decía era *clérigo de menores*, estaba bien claro no era Pbro., y por ello no podía opositar. Ha pedido dispensa a Roma para poder ordenarse ya que le faltan trece meses para los veintidós años. Desde luego que se le dió posesión acatando el regio mandato. El Tesorero Gálvez (1805) tampoco estaba ordenado. Ya conocemos a Chaves, quien para una Dignidad tan importante como la Chantria aportaba dispensa pontificia. El futuro obispo de Málaga, Franquis tampoco era Pbro. cuando accede (1721) a la Lectoral y se le concede el año acostumbrado. Pérez Quiñones (1762) estaba sólo ordenado de menores. Lo mismo ocurría con Mendoza Valdivia, que tenía ya más de treinta y dos años. De Tebar, futuro canónigo y ahora (1658) Capellán Real decían algunos en su información que no era clérigo, o sea Pbro. más exactamente, aunque había pasado de los treinta. Sin embargo en ocasiones será más severo: a Castilla Guzmán se le da posesión (1732) y podrá entrar en el coro, pero no en el Cabildo ni predicar.

Hay que suponer que todos ellos subsanaron este esencial requisito, incluso juzgando por posteriores ascensos. Pero también hubo algunos muy renuentes.

(22) La de Terrones en 456-16. El asunto Lobo en 220-16 y libro-117, 79v. El Cabildo pretendió ver las *informaciones* con el Prelado (1604, Actas-9, 360).

(23) Pág. 15-16. Los otros dos tercios Diáconos y Subdiáconos.

Como el Canónigo Peralta Calvillo, quien trajo dispensa (1647) para ordenarse dentro del año y que al cumplirse el plazo presentó otra R.C. con prórroga de seis meses y con advertencia de que en su caso se declararía vacante su prebenda. Cinco meses después ostenta otra nueva prórroga de seis meses. Mientras tanto quiere entrar en el Cabildo y presidir en el Coro a los Racioneros pues él es Canónigo. Adelantemos, para terminar con este rico granadino, que tampoco cumplía muy bien su deber de residencia: solicita enseguida licencia para ir a obtener pruebas de un hábito que había sido de su abuelo D. Antonio Calvillo. La que se le negó, recordándole que tenía 30 y 100 días de *recle* de los años 1647 y 1648 respectivamente; así como que no tendría licencia de los días acostumbrados para *ponerse en barba*[24].

Estos son algunos de los casos conocidos. Poco nos aclara la referencia a *una Provisión de* S.M *que declara no ser necesaria que los Canónigos y Racioneros sean presbyteros*[25]. En cambio quedaban excluidos de las prebendas los que hubieran sido religiosos profesos. Aunque tenemos excepciones importantes: el del mercedario y Obispo de Thermópolis y auxiliar de Granada, Fray Blas Tineo, que fue Abad de Santa Fe (1638-49) y aspirante al Arzobispado. Y el del agustino Fray Tomás de Paredes, Obispo de Claudio (polis), que fue Tesorero (1656-67). No lo eran en sentido estricto los ex-jesuitas Cerón, Quiñones, Sosa y Vela. El Deán (1551) Vivero era Prior de las Órdenes y se resistió su posesión. Guzmán (1739) era Fr. profeso de Santiago. También Muñoz Sosa y B. Herrera.

B) En contadas ocasiones la *información* y las *Actas* nos dicen qué grados académicos, salvo si son Dr. o Ldo., tenían los futuros prebendados. Como para Asensio de Pedraza, del que tenemos copia del registro de entrada (1616) en el Colegio Real. O en los problemas de Terrones al opositar al de Valladolid. Esto era importante, sobre todo para juzgar —aparte de los ejercicios de la oposición— a los candidatos a Magistral, Doctoral y Lectoral. Pero también para los restantes si se quería cumplir con la *Erección*. Varias de las Universidades que se citan y con reiteración no eran de gran prestigio. Algunos candidatos eran tan sólo estudiantes y entonces se le daba plazo para terminar el estudio: Cuevas (1616) llevaba diez meses estudiando en Salamanca; Gálvez (1805) no era graduado; Vera (1659) sólo tenía dos cursos de Cánones en Salamanca; Zea (1805) aporta dispensa real de dos años de Teología y Cánones. Tenemos en cambio noticia exhaustiva sobre la Carrera de la Rosa. He aquí un cuadro, aunque incompleto, de estos estudios[26]:

(24) Nos hemos referido a su encuentro con la Chancillería, lo que no hubiera ocurrido de no tener coche, en GAN, P.: En torno al Corpus granadino del siglo XVII *(Chronica Nova-17*, 1989).

(25) Libro-II, 67v (1540).

Alcalá: Aguado, Clemente, Crespo, Gasca
Ávila: Castilla, Chaves, Cordero, Domínguez, Ruiz Cuesta, Rus, Silva, Zelayeta.
Baeza: Cerón, Martos
Bolonia: Cabezas.
Granada: Ascargorta, Bellido, Benito, Bernui, Clemente, Craivinquel, Domecq, Elizalde, Guerra de Lorca, Hidalgo, Hita, Ximénez Romero, Loyo, Marín, Mérida, Pantoja, Rosa, Tello, Valdecañas, Villavicencio.
Irache: Serna
Oñate: Craivinquel
Orihuela: Andeyro, Almansa, Benito, Cerviño, López Torre, Pinelo, Porcel
Osuna: Barona
Salamanca: Bringas, Espinosa, Herrera, Lastres, Macías, Tebar, Torres, Tueros.
Sevilla: Rivero
Sigüenza: Fusteros, Ruiz Noble, Terrones
Valladolid: Alonso

Origen y procedencia.- A) ¿Qué origen familiar tenían estos Prebenda-dos? No es fácil determinarlo para la mayoría, que debe corresponder a una clase media. Las *informaciones* nos dan a veces detalles preciosos y encon-tramos toda la gama social: Prebendados *con título*, como Bernui y Guerra, marqueses. *Hijos de títulos:* Mendoza del conde de Castro; Saavedra del de Castellar y nieto del de Aquilar: Manrique hijo del de Paredes; Porcel nieto del marqués de Villalegre. *De la nobleza:* Chaves, Mendoza de Valdivia, Robles, Vera. *De hijosdalgo:* Ramírez de Tejada, Raya, Ruiz Morón, ¿Salcedo?. Aunque algunos no fueran hijos legítimos, como ¿Montenegro?, el citado Chaves, Porcel. *De Oidores y Consejeros;* o siéndolo ellos mismos: Acosta, Alvarado Calderón,

(26) En 1617 el canónigo Cueva pidió le abonen la renta de su Prebenda y el Cabildo, para obligarle a residir, emplea otra arma: que vaya a Granada a hacer la primera residencia o quedará vacante su plaza tras ocho meses. En *Actas* de Abril de 1647 se recuerda que los Catedráticos debían ser graduados; el Magistral Dr./Ld. en Theologia por Universidad de Castilla o Bolonia. Este mismo año Pinelo ve rechazada su posesión de la Maestrescolia por no ser graduado, aunque dice lo será en seis meses. El Cabildo decide consultar a S.M., pero como la R.C. le dispensaba fue posesionado, aunque el Deán Vela, cuya plaza era la que iba a ocupar Pinelo, reclamó esta graduación (Varios-2,166). Cumplió y ocho meses después presenta títulos de Ldo. y Dr. por Orihuela. En 1607 se discute el doctorado de Mendoza de Valdivia. Se excluía del requisito de graduación al Tesorero y Prior (Id., 4v). No relacionamos aquí los *Colegios*, que se anotan en las fichas respectivas. En el siglo XVI vemos que, curiosamente, el Cabildo de Baeza no admite los grados de su propia Universidad.

Bringas, Chaves sobrino de Consejero y de Oidor, Frías, Maldonado sobrino, Guzmán de Castilla, id., Muriel, Pacheco, Robles tio del
Presidente de Granada, Salas, Sarmiento, Tebar. *Con hábitos* o de familiares: Bezerra, Córdoba, Maldonado, Mendoza de Valdivia, Muriel, Paredes. *De Regidores:* Antolínez, Aranda. *De Contador:* Maldonado. *De Capitán:* Espeleta, Molina, Pedraza. *De Abogado:* Muriel, Peralta Calvillo, Ruiz Morón, Villén. *De Médico:* Raya. De oficial de la *Inquisición:* Verdeñosa. *Criados en casas nobles:* Cerón, del duque del Infantado; Maldonado, en la Alhambra; Tebar, en la del Cardenal de Toledo. Relacionados con la *Corte:* Acosta, hijo de azafata *de* la Reina y hermano de leche de S.M.; Martínez (1554), Arcediano de la Reina; Pinel, capellán de la Reina María de Hungría; Robles, hijo de Camarera de la Reina; Perea, hijo del Médico de Cámara de S.M.; Ramírez Villaescusa, capellán de los Archiduques; Resa, capellán de S.M.

Con parientes en el clero son muchos. Por citar sólo a los de Granada: los dos Almansa, los tres Cabezas, Córcoles y Utiel, Guerrero y el Arzobispo; Guillamas, además de ser nieto de un Deán de Toledo, con el Arzobispo González de Mendoza; Herrera y Talavera, Gutiérrez y Orduña, Mendoza de Valdivia con Maldonado de Salazar y con Núñez, Nuñez Barrenechea y Benito Núñez, Los Pedraza, los dos Ordóñez, Ramírez Tejada y Ruiz Morón, Ruiz Noble y Bonilla, Vázquez y Utiel, Tueros y el Arzobispo[27].

B) Podríamos, aunque no para todos los casos, hacer una estadística, con su acostumbrada y vistosa gráfica, de la procedencia territorial de los prebendados. Pero estimamos que ello no es indicativo de ninguna tendencia específica de la voluntad regia en los nombramientos y que éstos obedecían a múltiples causas, entre las que no era menor aquel favor. Son frecuentes las *cartas de fabor* que para estas prebendas e incluso para otras no granadinas recibe o expide a S.M. el Cabildo. Aunque con resultados poco brillantes. Incluso se llega a pedir que vuelva como Arzobispo fray P. González de Mendoza, que había dejado tan buen recuerdo, cuando muere Albanell y de nuevo al trasladarse Espinóla a Santiago (1630). Mientras que por estos años el Abad de Santa Fe, fray Blas Tineo, mueve todos los hilos posibles para lograr la sede granadina. Otro ejemplo: en 1556 el Presidente (¿de la Chancillería,) recomienda a su criado Verdeñosa para una ración, pero sin éxito hasta otra plaza el año siguiente[28].

(27) Por los años del Magistral Vázquez de la Puerta tenemos a los Oidores Vázquez de Aguilar y Vázquez de Cisneros. ¿Hijo de alguno?. Lo mismo podríamos aventurar sobre el canónigo Hita y el Oidor Pérez de Hita. Romera del Salto era sobrino de los canónigos y racionero de Jaén Rus y Romera respectivamente. Rus era hermano de Fr. Agustín de Rus, O.P. Sánchez Valera tenía a su hermano Juan como Capellán Real. Estos parentescos produjeron, en la primera mitad del XVI, abusos en las permutas y cesiones de plazas, donde parece que Córcoles se lleva la palma, cfr. las fichas de aquellos años (Torres, Vélez). Montalvo era pariente de Godoy.

(28) Actas-12, 91 $_s$ 124. Incluso se suspendió la declaración de sede vacante mientras llegaban las bulas para Espinóla que iba a Santiago (69-1). Para Verdeñosa, Actas-3, 247v.

Como se hacía para plazas de administración y de justicia, el Monarca procuraba saber algo de los sin duda numerosos solicitantes antes de hacer su elección. Tenemos varias RR.CC. del siglo XVII en que se pide le informe de personas cualificadas en el Arzobispado para Prebendas[29]. Lo usual es tanto la recomendación citada, que nos consta alguna que otra vez, como que se adjudique la vacante de Dignidad o Canongia al canónigo (v. Valle) o racionero (v. Otazu) más antiguo. O por otros méritos, como el erudito Domínguez de Alcántara y con dispensa del Coro por reorganizar el Archivo (1752).

Predominan los andaluces, sobre todo granadinos, pero hay muchos de las dos Castillas y otros de diversas regiones de esta corona. Aunque no sea uno de nuestros prebendados, citemos el caso de Juan Palacio, canónigo de Solsona, que vino a tomar la posesión por el Arzobispo Santos de San Pedro (1631) y quedó en la ciudad como su Provisor y Vicario por la total ausencia de éste. Tuvo que naturalizarse para ser (1633) Capellán Mayor de la Real[30].

Es muy frecuente la venida de Prebendados y aun Dignidades de iglesias vecinas y, por supuesto, de la propia diócesis granadina: de *Alhama,* Pedraza; de la *Alhambra,* Guerra de Lorca; de *Melegís;* P. Vázquez; de *Motril,* Cruellas, Melgarejo, Zea; del *Sagrario,* Montoya; de *S. Cristóbal,* Martínez Rueda; de S. *Gil,* Montoya, Serna, de *S. Justo,* Guillén; de S. *Ildefonso,* Navarro; de *Sta. Ana,* Ibáñez, Ruiz Morón; del *Salvador,* Arroyo, Escobar, Gandulfo, Herrera, Pineda, Porcel, Romero, Sánchez Luzero, Suárez, Torres, Valdecañas; de *Ugíjar,* Cordero, Torrijos. Sobre todo de las diócesis sufragáneas, aunque fuese a Dignidades iguales o menores, sin duda por su mayor categoría y rentas. De *Almería:* Aguilar, Bonilla, Caballero, Casquer, Castro, Eriarte, Fermín, Fernández Velasco, González, León, Marín, Martínez Plaza, Merino, Montova, Pastor, Roa, Sosa, Torre. De *GuadixBaza:* Calderón, Castro, Casassolal, Córdoba, Garavito, Muñoz Sosa, Pantoja,

A. Pedraza, Plaza, Quevedo. Raya. Ruiz Noble, Salinas, Sánchez Cerezo, Torres, Vázquez, Zenteno.

Pero también de algunas iglesias más o menos lejanas, como *Antequera:* Castilla, Gálvez, Hita, Páramo, Rivero. *Astorga:* Zelayeta. *Badajoz:* Benítez, Hurtado. *Cartagena:* Riquelme. *Córdoba:* Domínguez. *Covarrubias:* Ruiz Cuesta. *Ciudad Rodrigo:* Barrientos, Sánchez Valera. *Covadonga:* Córdoba. *Cuenca:* Pozo. *León:* Aguado: *Lugo:* Lamas. *Málaga:* Calvelo, Fernández Ordóñez, Gómez, Martínez Terrova, Ordóñez, Loyo, Ortega, Valcárcel, Villén. *Mondoñedo:* Escobedo. *Oviedo:* Maldonado Salazar. *Santiago:* Almansa, Peralta. *Segovia:* Fernández Salinas, Guerra, Maldonado. *Siguenza:* Jarabeytia. *Toledo:* Montalvo. *Zamora:* Enriquez.

La Capilla Real y el Sacromonte fueron buenos proveedores del Cabildo.

(29) Varias RR.CC. de 1677-96 en Libro-117, 1,3,4,72.
(30) 508-46.

De la primera con: Antolínez, Bazán, Bellido, Bobadilla, Castillo, Craivinquel, Cruellas, Enriquez, Fajardo, Gutiérrez Pineda, Herrera, Jiménez Herrera, Ximénez Romero, Lobo, Maclas, Mena, Mérida, Molina, Perea, Guardiola, Pineda, Ramírez Tejada, Raya, Sánchez Sardinero, Segura, Solis, Tebar, Texerina, Zayas. Del segundo: Ascargorta, Bocanegra, Cerviño, Díaz Lara, Ximénez Cerda, Solis Vedmar, Villavicencio.

Lo que también tenemos son bastantes Inquisidores, que por su actividad crean frecuentes problemas al Cabildo, como veremos. Así lo eran: Álava, Almansa, Alonso, Brizeño, Castro, Escobedo, González, Luque, Mesía, M. Molina, P. Molina, Montoya, Romano, Romero, Salazar, Salcedo, Servicial, Valdivia, Aunque la R.C. de 16 Febrero 1611 había prohibido el acceso de los tales a las prebendas.

Que venga un Capellán Real de Sevilla o de los Reyes Nuevos de Toledo a una Ración e incluso al Priorato de Granada, como lo hacen Afán de Rivera, Otazu y Córdoba Guzmán, no pudo obedecer sino a razones familiares. Lo que está documentado para Alvarado, con bienes y deudos en nuestra ciudad. ¿Por qué permutó Calvente su canonjía por un beneficio en Melegís?. Más raro es el caso de los Oidores, como Alvarado Calderón que pasó de la magistratura al estado eclesiástico para ser Arcediano. Y el Bringas id. para Prior.

En sentido contrario encontramos que, por permuta o dejación de plazas, se trasladan o ascienden a: *Almería,* Arroyo, Castro. *Baza,* Chavarria. *Cuenca,* Beteta, Espinosa. *Málaga,* Arce, Chinchilla, Domecq, Silva, Solis, Tineo. *Madrid,* Lastres. *Mondoñedo,* Rodríguez. *Murcia,* Riquelme. *Santiago,* Echauri. *Sevilla,* Barrientos, Luna. *Toledo,* Fiallo, Morales, Páramo, Rivero, Tueros, Vera. A la *Inquisición:* Afán de Rivera a la de Málaga, aunque parece simultaneaba con su canonjía. Castro, Escobedo, Vázquez. Al *Consejo de Indias:* Sarmiento.

Bastantes llegaron al episcopado, incluso para Indias. Muchos en los siglos XVI-XVII, luego algo menos: Ramírez Villaescusa (Astorga, 1498), Ribera (Lugo, 1500), Toledo (Plasencia, 1508), Ramírez (Orense, 1537), Salcedo (Santo Domingo, 1563), Brizeño (Almería, 1571), González (Almería, 1572), Romano (Tlascala, 1578), Plaza (Tuy, 1589), Fonseca (Guadix, 1594), Terrones (Tuy, 1601), Antolínez (Tortosa, 1628), Tineo (Termópolis, 1638?), Paredes (Claudiópolis, 1653), Riquelme (Ciudad Rodrigo, 1659), Tello (Mondoñedo, 1669), Benítez (Gaeta, 1674), Ascargorta (Salamanca, 1689), Marín (Segorbe, 1708), Bellido (Palencia, 1714), Zelayeta (León, 1720), Sánchez Sardinero (Huesca, 1743), Franquis (Málaga, 1756), Jarabeytia (Ceuta, 1761), Martínez Plaza (Canarias, 1786)[31].

(31) Hay también viajes de ida y vuelta: Cerón, Abad de Santa Fe, a Abad de Baza y luego Arcipreste por permuta con Chavarria, con lo que parece se equivocó al dejar la Abadía de

Vida y muerte. Nos hemos referido a la edad de los que alcanzaban una prebenda, pero las más de las veces no podemos fijarla con exactitud, ni tampoco cuál tenía al terminar su vida. Hay algunas citas imprecisas, como *poco más o menos,* en las informaciones, pero raramente se indica la edad pues no se preguntaba. Algún comisionado celoso busca y encontraba o no la partida de bautismo, aunque su finalidad era certificar éste. Gámiz fue Lectoral (1624) con 42 años: Romera canómigo (1654) con 53; Romano nació c. 1509; Raya id. c. 1552; Tebar fue Capellán Real con 30 y Canónigo con 67; Jerónimo Montoya murió con 73; Saavedra tenía c. 23 años; González fue Arcipreste con unos 54, mientras que Andeyro, que era Magistral y simultaneaba el Arciprestazgo, obtuvo dispensa de los 40 años que para esta plaza requería la *Erección.*

Algunos llegaron muy viejos a las canonjías. En una carta que se halla en la misma pieza que la información de Bezerra (1673) se le califica así y se le felicita por ir a Granada *uno de los mejores lugares del Reyno y más acomodado a la vida.* Murió el año siguiente. Guillamas tenía 85 y tres años después su sucesor Ximénez Herrera sólo 30. Majuelo tenía 84 en 1577, llevaba 53 años de Arcipreste y todavía viviría otros tres. Gracias a los expedientes para las *canonjías de oficio* tenemos más datos sobre grados y edad de los opositores: Ruiz Noble, Doctoral con 60; Cruellas, Lectoral con 39; Terrones, id. con 36; Henríquez, id. con 35; Franquis, id. con 26; Ascargorta, Doctoral con 26; Espinosa, id. con 35.

En el otro extremo de la vida, aunque algunos solicitan dispensa de ciertas obligaciones en el Coro por vejez o enfermedad, como Ruiz Noble, las plazas eran vitalicias. Pero también tenemos algunos casos de jubilaciones: el Dr. Molina la pide como profesor (1610), pero dos años más tarde será Prior y tras otros dieciséis Deán. Aun vivía en 1646[32]. El Deán Pérez Quiñones se jubiló

Santa Fe, aunque como veremos el Arcipreste tenía buenos ingresos. Loyo vino de Málaga y a ella volvió. En 1553 el Cabildo se opuso a la permuta que pretendía el Arcediano (Actas-3). Las permutas se habían prohibido por R.C. de 18 Mayo 1572 (Libro-117-,7v) pero luego vendrán las dispensas para casos particulares. En 1622 la otuvo Pozo (Id., 101). Hemos señalado otras. La más curiosa es la realizada en la Tesorería por los hermanos Almansa (1786). cfr. n. 33 y las permutas de Páramo, Vázquez de Utiel, etc. En las RR.CC. de concesión de permutas se hace constar siempre —previa investigación— que las plazas son de renta semejante y que no han intervenido en la voluntad de permutar violencia, engaño ni simonia. Es corriente que algunos que habían obtenido la plaza por un empleo anterior o proximidad de su familia al círculo regio y con pocos deseos de servirla en Granada acaben —con mayor o menor forcejeo para no cumplir con la residencia y gozar de la renta— haciendo dejación: Bravo, que era Capellán Mayor del Príncipe; Lastras, confesor de la Encarnación en Madrid. No es de extrañar que el Cabildo le recomiende (1680) para Magistral de Toledo (Actas-18,109v).

(32) En 1694, año de su muerte, el Arcediano Ruiz Noble no podía actuar como Juez de la Santa Cruzada *por su mucha edad y achaques* (104-2). Encontramos la rúbrica de Molina (1640) en 456-9. cfr. Libro-117, 87 para su deseo de jubilarse en la docencia.

(1802) diez años antes de su muerte. En 1801 es jubilado, por sus achaques, el Abad de Santa Fe.

Cárdenas y se señala que lleva cuarenta años en el Cabildo desde que entró de Lectoral. Morirá a los siete meses. Caso diferente el del Arcediano Cimoni, quien aunque era de años atrás *Maestro Antiquario* del Príncipe Felipe, va a ser procesado por la Inquisición, verá dificultada su readmisión por el Cabildo y solicitó (1746) ser jubilado[33].

Cuando llega el momento de la muerte también hay problemas, Casi todos manifiestan en su testamento querer ser enterrado en la Catedral, dejando una cantidad para misas y para que se gratifique a los asistentes al sepelio, empezando por sus compañeros de Cabildo. Pero al principio la Iglesia Mayor no tenía lugar apropiado para estas inhumaciones y se realizaban en las diversas capillas Se decidió construir una bóveda destinada a este fin, incluso para entierro de Prelados y que se inauguró en Diciembre de 1659 con el Chantre Sosa[34]. Aun así no será suficiente y vemos como en el siglo XVIII se acomoda algún que otro cadáver en el nicho de muertos medio siglo antes.

Algunos preferían otros lugares para su entierro. Muñoz declara en su testamento (1539) quiere ser enterrado junto a Peraleda. Caballero (1623) en los Agustinos Calzados. Vázquez en Gracia (1635). Vela en la Compañía (1648). Tineo en la Merced (1654). Cerón (1661) y Prado (1672) en el Ángel. Muriel en las Angustias (1709). Gallegos (1723) en S. Francisco. Otros morían fuera de la Ciudad dejándonos sin fecha exacta reflejada en las *Actas:* el Deán Herrera en la Corte (1611); Pérez Guardiola en Jumilla (1631); Salinas en Madrid (1630) mientras gestionaba asuntos del Cabildo; Pantoja en Alhama (1733); Cárdenas en Écija (1801).

La muerte nunca ha sido barata, si se pretende un entierro digno y el Cabildo trató de poner freno a los desmesurados y a veces intolerables gastos para algunos prebendados y sus herederos. Al mismo tiempo se regularía la asistencia espiritual y médica en los últimos días de sus vidas. Ya en las *Constituciones* del Arzobispo Dávalos y en la *Consueta* se trataba el tema[35]. En Cabildo de 17 Mayo 1774 se acordó

> un Plan que sirviese de regla para lo que debía practicarse en lo subcesivo con todos y qualesquiera de los Sres. Prebendados de la misma Yglesia en los casos de enfermedad grave, y llegado el de su fallecimiento procurando así su mayor consuelo espiritual, y su asistencia corporal durante el conflicto de ella, como también en el decoro de su enterramiento, a cuyo fin y para que no fuese gravoso a

(33) Todas estas peripecias de Cimoni en Actas-29 y leg. 95-10. Ver también el caso de Benito.
(34) Actas-15, 591. Antolínez, aunque obispo de Tortosa, se reserva tumba en la Catedral (Actas-13, 218v).
(35) Caps. 18 y 62 respectivamente. En 1713 se regulan las honras de los muertos fuera de la ciudad: misas, toqus de campanas, etc. (Actas-22, 179).

> su Testamentería, mandó esta blecer un fondo, con un repartimiento que se hizo desde luego entres los sres. existentes... prescribiendo además lo que por cada qual debia contribuirse anualmente en adelante.

Así surgieron los Reglamentos de 1777, 21 Agosto 1801 y 20 Septiembre 1810[36]. Cuando se prohibe enterrar en las iglesias (1787) vemos que los canónigos son trasladados al cementerio común, en el lugar llamado *plaza de la Escaramuza*[37].

Posesión de la plaza. Relaciones y tensiones en el Cabildo. A) El nuevo prebendado o su apoderado acudía al Cabildo, exhibía los documentos y pedía la posesión de la plaza. Aunque a veces se exigía la posesión personal y tenemos una R.C. (12 Noviembre 1680) que prohibe se haga por apoderado[38]. A Fusteros se le negó en un primer intento, pues además su R.C. lo decía así (1697). Examinados pues los documentos acreditativos de sus cualidades y la R.C. de nombramiento —incluso con anterioridad por el Doctoral como canonista— e incorporándola al libro de Actas o como anexo al mismo, cuando había alguna sospecha de irregularidad, el Dean o la máxima autoridad del Cabildo en aquel momento la colocaba, según costumbre del Antiguo Régimen, sobre su cabeza —a veces leemos *sobre la corona*— en señal de acatamiento[39]. Ante él se hacía la *profesión de fe* por el recipiendario —Parada, Torre y algún otro la realizaron personalmente otro día— y juraba guardar los estatutos y costumbres de la Iglesia granadina y también el voto mariano en defensa de la Inmaculada. Luego leía en el Coro un salmo y pasaba a ocupar el asiento que le correspondía por su Dignidad o Prebenda, mientras desde el púlpito u otro lugar elevado se derramaban monedas sobre el público asistente. Así estaba tomada, *quieta y pacíficamente y sin contradicción alguna*, la posesión de la plaza. Finalmente abrazaba fraternalmente a los miembros del Cabildo. Todo este ceremonial estaba dirigido por una Dignidad y un Canónigo que cada año se designaban para ocuparse de este menester. Sólo el Secretario y Pertiguero podían recibir las propinas reglamentarias (Actas-10, 401v.).

(36) 80-3 con una relación de entierros y los gastos *únicos e indispensables* (1774-1812). El entierro del Porcel (1794) montó 2.199 ris. (513-B).

(37) R.C. de 3 Abril 1787 (Nov. Recop., 1, III, 1.ª). cfr. 80-3; Actas-38, 68v.

(38) Libro 117, 3v.

(39) Como con Cano, Silva que no traía prórroga, Tueros, Porcel. El plazo de posesión era de 30 días. Se han conservado poquísimas actas de posesión: la de Antolínez (1609) rotulada como *Arcipreste*, en 44-22 y con error en el mes pues dice Marzo; las de Maldonado Robles (1650), Muñoz Ahumada (1657. cfr. como serán impugnados años después los nombramientos realizados por el Monarca bonapartista a favor de Andeyro, Elizalde, Valdecañas, Zenteno.

B) Este Cabildo vive muy cerca del Prelado y no siempre fueron muy cordiales sus relaciones. Ha recibido la *visita* (1536) de Dávalos, cuyo resultado fueron las *Constituciones* anejas a la *Consueta.* Aceptó lo dispuesto por el *Sínodo* de Guerrero (1572), pero impugnando varias de sus decisiones como los capítulos de *prohibición de fiestas y representaciones y chanzonetas el día del Corpus y prohibición general de visitar las monjas aunque sean parientes, y las enagenaciones de bienes de yglesias. Porque no se an de hacer sin consentimiento del Cabildo. Y que el libro 2.º y todo lo Jurisdicional no a de parar perjuicio al Cabildo*. En la *visita* de 1575 encontramos penas pecuniarias a los que no residieran al menos nueve meses al año y se aumenta la vigilancia del *patitur*. Con ello se cumplía la R.C. de 20 de Abril 1559, que recordaba la residencia mínima de ocho meses so pena de pérdida de la prebenda[40]. Castro en su *visita* señalaba desórdenes en el coro, *patitur*, hábito y barba. Prohibía la asistencia a comedias. Tuvo un grave incidente con el Doctoral y futuro Deán Molina[41]. No obstante cuando el severo Arzobispo se despide al pasar a la sede hispalense (1610) manifiesta que salía edificado del Coro. También, aparte de litigios sobre todo por temas económicos, fue caso notable el del Lectoral Terrones, recién nombrado, con el Arzobispo Méndez, a quien llegó a acusar desde el púlpito, por lo que los amigos del ya difunto Arzobispo se querellaron. Poco tiempo después vuelve a las andadas desde el mismo lugar y esta vez contra Castro (1591)[42]. Pero no fue sólo el caso Terrones. Ya hubo antes tensiones y el Arzobispo Méndez *por sus días concierta con auto todos los 17. Capítulos del pleyto que se trae entre el Prelado y Cabildo. Da por entero los hacimientos que pertenecen al Cap.º y más de su hacienda docientas fanegas de trigo cada año. Y en los demás Capítulos a cada uno va satisfaciendo, concediendo o negando.*

La *visita* de Carrillo (1643), quien la hace tras un período de Prelados no residentes, como Santos y Valdés (1630-39) señala puntos importantes de la necesaria corrección y dificultades que produce el no estar impresa la *Consueta como es necesario.* Hecho inexplicable salvo que pensamos no interesaba al Cabildo su pública difusión y que se confirma quizá por los casi dos siglos que van hasta 1819. Recomienda lean el cap. 5 de la visita de Dávalos, que determinaba que los Cabil dos fueran los martes y viernes y no otros días. Y

(40) Leemos en los *Anales* que publicó la ALH: 1616. En este año hicieron el Cabildo Ecco. desde el Arzobispo hasta los últimos Ministros, y el Corregidor y Capitulares el laudable juramento de defender el misterio de la Concepción sin culpa de María Santísima. Las *visitas* en libro-16. El Concilio y Sínodo en libro-45 y leg. 310-2 y 3. La R.C. en libro-117, 24. Otra R.C. de 13 Marzo 1574 en Id., 12 v y 15.

(41) Cfr. LÓPEZ, Cátedras, 211.

(42) En Mayo de 1588: 8-20, 66-9, 510-2.

(43) 8-20, 84,4. cfr. libro-47. Pedraza elogia al Arzobispo (f. 260).

también de la visita de Castro, sobre Cabildos y forma de votar. Lo que por otra parte ya estaba regulado desde los tiempos de Tassis (1617). Tiene esta visita 27 puntos e interesan sobre todo los

p. 19-24 referentes al Cabildo, prohibiendo los juramentos e insultos, que parece eran frecuentes y conllevaban multas y reconciliación a través de amigables componedores. Cada Pascua los prebendados se daban mutuamente la paz. Se determinaba también hubiera acta de todo lo tratado en Cabildo. De cumplirse bien lo agradeceríamos ahora los investigadores. Que los votos sean secretos con *havas blancas y negras* o, en su caso, cédulas uniformes al votar nombres. Que el viernes primero de cada mes se lea la *Consueta*. Lo que se cumplía aunque no con todo rigor, como se comprueba por las *Actas*[44].

En 1634 escribe el Arzobispo desde la Presidencia de Castilla:

> Las differencias y poca hermandad que tiene V.S. an obligado a S.M. a mandar scribir la que será? con ésta, que me a pareçido acompañarla, diçiendo también el sentimiento que causa ver que en Comunidad tan grave y de tanta estimaçión se pierda la que fuera justo tener de sus acçiones, dando lugar a passiones particulares y faltando a generales obligaçiones y a las que V.S. se debe tener así. Las mías son de dolerme de que en mi ausencia aya tan poca paz en ese Cabildo, que lleguen los encuentros de él a oydos de S.M.[45].

El Cabildo gobierna la iglesia granadina junto con el Prelado, al que no se considera inferior, si bien tiene que comunicarle numerosos asuntos y pedirle su aprobación en otros. Lo que realiza mediante corteses *legacias* que le envía o recibiéndole con todo miramiento dentro del Cabildo en ocasiones. Por supuesto que no está presente a la hora de discutir ni votar los asuntos. Los Racioneros tampoco entran en el Cabildo; pero estos prebendados lucharán con él por otros temas[46]. En estos siglos en que tanto importaba la etiqueta no podía por menos que afectar a las citadas relaciones. ¿Cómo debía acompañar el Cabildo a su Ilm.ª? ¿A pie en el corto trayecto de la Catedral al Palacio?. Albanell había consentido que sólo lo hicieran hasta el primer patio; costumbre inmemorial según se afirma[47]. Pero otros Prelados querrán que suban las escaleras hasta su

(44) El *Estatuto de penas* en págs. 189-191 de la *Consueta.* El modo de hacer los Cabildos en el cap. 65 de ésta. Las *Actas* han conservado diversos incidentes, con los de Romera con el Chantre (1578, Actas-6,204), Vera con el Cabildo (1660, Actas-15, 656, 678).

(45) Provocó una R.C. de este mismo año: 1-59. leg. 29-25.

(46) En 1692 discuten la validez del gobierno durante la enfermedad del Arzobispo Ríos: A. Morales y otros: *Justificación jurídica del voto que dieron quatro Capitulares* (en libro-6). cfr. 458-1, 540-10.

(47) Actas-11, 218 (Die. 1621). Libro-2,220 ss. (1665, Arzobispo Argáiz).

aposento. Por estos mismos años vemos que *si el Arzobispo convidase a los señores Capitulares para fiestas, u otros actos fuera desta Iglesia, y fuese su Ilma, en silla de manos por alguna causa, dichos señores fuesen y viniesen en sus muías, sin ir ni venir con el Prelado,* Que lo era entonces Espinola, ya Cardenal.

Otros canónigos eran familiares y también comensales del Arzobispo. Entre ellos el Provisor, su administrador de confianza y presidente de la *Audiencia* episcopal. Lo que producía reclamaciones del Cabildo, pues cuando el cargo recaía en la persona de un prebendado los apartaba de los asuntos que llevaban entre todos, mientras que pretendían se les computase como de asistencia el tiempo que dedicaban al Prelado. En alguna ocasión vemos que en el Cabildo dos eran familiares, uno Inquisidor, tres docentes, otros estaban enfermos o ausentes, *por manera que todo el servicio de la yglesia se viene a hazer a la contina por quatro o cinco canónigos no más, que lleban la carga de ofiçios y sacrificios.* Por ello y al contrario de lo que veremos más adelante, se solicita la creación de otras dos Dignidades (para Loja y Alhama), 6 Canonjías y 6 Raciones, a pagar con los frutos de beneficios de otras localidades[48]. En 1607 informa el Arzobispo que están ausentes de Granada: dos canónigos sirviendo al de Sevilla; otro de Rector en Salamanca; otro en Roma ya sin *ocasión ninguna:* el Prior y un racionero sirviendo al Arzobispo de Zaragoza; el Maestrescuela de agente en Corte, *que es el que juzgo lexitimamente ocupado*[49].

C) Pero los choques más importantes fueron con otros estamentos o instancias. Por ejemplo, en el tema de la *silla* del Arzobispo en la procesión del Corpus, al que hemos dedicado un extenso articulo[50]. Realmente el Cabildo no tenía interés directo en el asunto como el Arzobispo, pero no omite quejarse de algún desaire de la Chancillería, como cuando los ministros del Real Acuerdo detenían la procesión, en la calle de la Cerería, hasta que pasara la cabalgata de éste. Mayor gravedad tenían los conflictos de jurisdicción entre la eclesiástica y la civil, sobre todo en el caso de procesamiento de clérigos o extracción de refugiados en las iglesias (1630, 1635, 1645, 1690 entre otros). Aunque quien recibía el primer y mayor golpe de la Chancillería fuera el Provisor, ya que era él quien pronunciaba el entredicho y la *cessatio a divinis*. Incluso en el caso de

(48) 14-4. Un breve de Inocencio X (12 Noviembre 1652) dispuso que los Canónigos de oficio no fueran Provisores ni comensales. Los dos familiares, en libro-117, 24v.

(49) Libro-117, 114. En 1685 Ascargorta/Rozas redactan e imprimen un informe *(Señor. El Deán...)* reclamando la vuelta a Granada del Doctoral Ruiz Noble, que está de Gobernador de Ávila pues su Prelado, Fray Juan Asensio, está en la Presidencia de Castilla. Ruiz Noble volvió y ocupó el Arcedianato, pero en Ávila le sucederá su sobrino Bonilla, al que en 1690 se le intima la vuelta en 30 días. En 1686 el Magistral Lastres llevaba más de un año ausente (Actas-19, 2v ss, 148).
El impreso en 410-8.

(50) Cfr. n. 24.

canónigos conflictivos, como Peralta Calvillo, el Cabildo no dudaba en ponerse de su parte al serle embargados sus bienes (1656) y el mismo Arzobispo aportó mil rls. para los gastos del litigio[51]. Graves fueron los incidentes con la Inquisición. En 1595 ésta apresó al Deán, Abad, Prior y un Racionero al negarse el Arzobispo Castro a que se leyera en el púlpito de la Catedral la excomunión que el Tribunal había fulminado contra el Corregidor Rubín de Bracamonte y su Alcalde Mayor por problemas de su tabla del pescado[52]. El Santo Oficio estuvo durante largos años colgando los sambenitos de los penitenciados en la Catedral, como ejemplo público de su justicia. Hasta que el Arzobispo González de Mendoza, logró, tras laboriosas gestiones cerca de la Suprema, que desapareciera aquel espectáculo de ropavejero[53]. Pero a lo que no renunció fue a las cortesías, ni a los beneficios. En 1559 concedió Paulo IV que cada una de las catedrales tuviera que adscribir una canongía, con sus correspondientes frutos, al Santo Oficio. Ya veremos como tales Canónigos-Inquisidores —aunque no es éste exactamente el caso, salvo que se cubriera personalmente la plaza— no podían o no querían cumplir muy bien las obligaciones de su canonicato. Pero además, repitamos, la Catedral era el sitio más adecuado y prominente, según el Tribunal y antes de seguir por otras iglesias, para la proclamación solemne de los *edictos de fe*. Así que cuando iban a hacerla querían que el Cabildo los recibiese con especial cortesía. Como había ocurrido medio siglo antes, ahora vuelven a ser encarcelados el Maestro de ceremonias y el canónigo Pinelo el día del Corpus de 1640, alargándose las gestiones en el Consejo en Madrid, donde había sido llevado Pinelo[54].

Mayor duración, aunque menos virulencia, tuvieron los conocidos enfrentamientos con los sucesores de Hernán Pérez del Pulgar *el de las hazañas.* Pretendían éstos ejercer su —según el Cabildo sólo *pretendido*— derecho a tener asiento en el Coro, y lugar en las procesiones, entre los Racioneros. La fase polémica empezó en 1565 y llegó a su clímax en 1672. Nos ha dejado este asunto varios alegatos impresos, como el *"Memorial ajustado* (1675), la *Consulta* (1677) y el *Compendio* (1678), estos dos de la pluma del Tesorero Muñoz de Ahumada. Son piezas de interés, incluso para el aspecto historiográfico de la Reconquista.

D) Prebendados, repetimos, muy celosos de sus prerrogativas. En 1534 discutirán el Arcediano Carvajal y el Prior Núñez por sus respectivos derechos en el Coro cuando no estuviera el Deán y el Arzobispo Dávalos tuvo que

(51) Id. y Actas-11, 500, 511.
(52) 510-3
(53) 1611: HENRÍQUEZ DE JORQUERA, 573. Febrero 1613: Actas-10, 153v.
(54) La Canonjía en leg. 14-4, Actas-4, 67v. En 1572 tenemos referencia de dos prebendas para dos inquisidores (69-1). En 1612 (R.C. 16 Febrero) se prohibe que los inquisidores sean prebendados (Actas-10, 114v). Los incidentes en 25-11 y libro 47. Otros de Noviembre de 1665 en Actas-16. Una referencia a canónigos presos en Actas-12,200.

sentenciar sobre este asunto[55]. En 1589 se pleiteaba con la Colegiata del Salvador *sobre el llamarse los Beneficiados de dicha iglesia Canónigos*[56]. Está bien estudiado el tema del Colegio Eclesiástico de San Cecilio, siempre en desacuerdo con el Cabildo, que lo albergaba en sus casas y lo dirigía en exceso según los colegiales, estimando éstos que eran tratados como criados por los canónigos[57].

En cuanto a los otros prebendados, los Racioneros, que no entraban en las reuniones del Cabildo pero cuyas plazas eran con frecuencia el primer paso de su carrera eclesiástica, no sólo eran diferentes en lo económico sino en el rango. Hubo discusión y pleito sobre si habían de recibir de manos del Arzobispo la ceniza y las palmas de pie, como los canónigos, o de rodillas y hubo cuatro que no cejaron a pesar de parar en la cárcel: Fermín, Serna, Peregrin y Blanco (1669). Los dos primeros llegarán a ser Canónigo y Arcipreste. También tenemos documentación impresa, como las *Pretensiones,* que es un buen resumen del *status quaestioni*[58]. Igualmente con los beneficiados de la Vega y Sierra, por emolumentos y a cuyas pretensiones respondió el Prior de la Torre[59].

E) En general los grandes o pequeños problemas que encontramos en la vida de relación del Cabildo se refieren a temas tales como: concesión y cumplimiento del *recle* y del *patitur*. Debían hacerse presentes en el Coro al terminar cada uno de estos períodos de licencia para poder ser inscritos de nuevo en el *libro del punto,* donde se anotaba la obligación de asistencia. En un legajo tenemos casos muy curiosos sobre el tema[60]. Acerca del primero *(recle)* se discutirá si a cuenta suya debían cargarse otros días de licencia o si en tal período podrá un prebendado ejercer la abogacía, especialmente en el caso de los Doctorales como Espinosa(1659). Las licencias por enfermedad *(patitur)*, aportando a veces certificado médico, eran para ir a tomar las aguas o disfrutar del clima de la tierra natal y para permanecer en casa con rigurosa prohibición de salir a la calle. Porque para salir *a divertirse* —o sea tomar el

(55) Cfr. n. 5 y Actas-15, 745, 510-13. Todavía la sentencia tuvo que ser confirmada por el Arzobispo Niño (1542): libro-117,46. En 1588 el Tesorero Pedro Guerrero se encuentra al volver de su tierra con que el Deán Fonseca se encargado del Provisorato y no se lo quiere devolver (511-1).

(56) Hay referencia en leg. 510 pero con n. de no estar. Tenemos dos alegatos impresos de 1657 en que aquella Colegial pleitea con el Fiscal General del Arzobispado.

(57) Cfr. MARTÍN HERNÁNDEZ, F.: Un Seminario español pretridentino. Valladolid, 1960.

(58) Libro-3, leg. 540-10. El impreso (post 1722) en 95-6.

(59) *Señor* (1690) en leg. 14-4. La respuesta de Torre en libro-74.

(60) La *Erección*, pág. 8, fijaba la residencia mínima en ocho meses al año. cfr. *Consueta,* cap. 58 y la constitución 9 de Dávalos... cfr. RR.CC. de 3 Marzo 1617 y 13 Marzo 1574, en Libro-117,90v, 12v,15. Los casos de Cueva (1617), Torres Vázquez (1617) o Matute (1620) en 95-1. Otros casos: Guillamas o el citado de Lastres.

aire, como a veces recomendaba el médico— e incluso con el fin de comulgar había que solicitar *patitur abierto.*

También los problemas económicos: rendición de cuentas de gastos de viaje oficiales, o de fondos manejados; petición de anticipos. Como González, quien tras sólo un año de Prior (1571) y al marchar como obispo de Almería, solicita, alegando pobreza, un año de su canonjía. En el pleito afirma el Cabildo que, según el concierto, sólo le correspondía el sueldo[61]. Por distribución de complementos en metálico o especie (cereales, gallinas), por asistencia a entierros y misas de difuntos o aniversarios, ocupación y reparos en viviendas propiedad del Cabildo. En ocasiones adquieren tonos de tragicomedia, como en 1635 cuando al Deán Molina, sin duda ya longevo, no se le permite leer un documento en la sesión del Cabildo y *dixo se despedía del Cabildo y que se iba a San Agustín por salbarse y se lebantó y aun (que) así el Cabildo le pidió y requirió se sentase y asistiese al Cabildo no lo hiço y se fue.* Volvió al dia siguiente, manifestando tenía interpuesta recusación ante el Provisor y se salió de nuevo. El Cabildo le multa y pocos días después entra, pide perdón y vuelve a salirse[62].

Los sueldos. A) Tema que recorre casi todos los folios de las *Actas* y de la documentación del Archivo es el económico y en especial el de los *auqmentos.* En 1639 el Lectoral Barrientos redacta un memorial al Rey, que comienza con el consabido *Señor y* cuyos seis folios los podemos usar como resumen de toda la cuestión. Vimos como desde los primeros años de la iglesia granadina, no concordaban las rentas disponibles con el ambicioso plan de su erección y hubo que disminuir el número de prebendas. Promediado el siglo el Cabildo solicita del Arzobispo un aumento en las dotaciones por la carestía. Pues poca cosa era que (R.C. 30 Septiembre 1565) se les concediese un cahiz de trigo y otro de cebada por año. Proponían el Rey varios medios para obtener fondos: unión con la Capilla Real, supresión de algunas capellanías, que se les concediera el segundo *excusado* en los diezmos, una pensión sobre la renta del Arzobispado. Y con repetida insistencia en decenios posteriores: 8 mil ducados en la *cuarta decimal*[63]. Barrientos solicitaba parte de los diezmos *para que pudiessen vivir con la decencia devida a sus personas, y a las Dignidades y Prevendas que ocupavan, porque no podían sustentarse con la poca renta que tenían.* Pero volvamos a la historia. Tras la rebelión morisca, que dañó seriamente la base de los diezmos, las peticiones comienzan en 1573. Hubo las correspondientes *consultas* al Arzobispo, al que se pide (R.C. 26 Noviembre de 1587)

(61) Libro-47.
(62) Actas-12, 305 ss.
(63) Los sueldos en la *Erección*, pág. 7. Las gestiones en Madrid, en 69-1. 458-1. El trabajo de Barrientos en numerosos legajos: 5-1, 5-8, 44-14, 302-9, 360-5, libro 2-447.

informe sobre el valor de las Prebendas, contestando en favor del aumento de este mismo año, a pesar de la acusación de dilaciones que hace el Cabildo. Finalmente (R.C. 1 Julio 1592) les concede 1.600.000 mrs. sobre las rentas de la cuarta decimal, *aumentando cada prebenda de Canónigo 50 mil mrs., y a este respecto a las Dignidades y Raciones*[64].

El segundo aumento se consiguió en 1617 (R.C. 20 Diciembre): otros 25 mil. Habían pedido los dichos *para que llegasen a los 100 mil que se avia informado a su Magestad el señor Rey Felipe Segundo su padre eran necessarios para su congrua sustentación... Dando a cada canónigo 25 mil mrs. de aumento, librándole en la quarta decimal.* Representaba un total de 800 mil mrs. para las 31 canonjías y toda la *mesa capitular*. Con efectos desde 29 de Septiembre (R.C. 29 Septiembre 1618). Se recalcaba por los peticionarios que en otras iglesias eran tan ricas como las prebendas granadinas incluso las colegiales *y las de Málaga llegan a tener doblada renta.* Observación ésta que quizá nos explica algún que otro caso de traslado de prebendados granadinos a plazas de la ciudad vecina. Nobleza y carestía de Granada: casas a 100, 130 y 150 ducados de alquiler anual. Como alternativa: supresión de Prebendas como se hizo noventa años antes, o anexión de beneficios inútiles. Pero la *cuarta decimal*, sacada la cuarta parte de todos los diezmos para el Prelado, era para *los clérigos, beneficiados de qualquier Iglesia.* De la mitad restante se sacaba la *tercia* para los Monarcas que les había concedido el Pontífice. Se volvieron a pedir 30 mil a Felipe IV.

En 1668 es el Doctoral la Torre quien redacta otro *Memorial: por el qual suplica a Su Magestad, como a su Real Patrono, se sirva de aumentarle la congrua, para sus alimentos, de la Masa Dezimal, por causa de que la que por erección se les asignó, es tan corta, que no es la congruentemente necessaria a su estado, respecto de la carestía de los tiempos presentes.* En 1718 se lograrán otros 30 mil y como no se mencionaba al Arcipreste —que alegaba y con razón que las 32 Prebendas incluían la suya, lo que no reconocía el Arzobispo Ascargorta, aunque cuarenta años antes lo hubiera sido él— tuvo aquel que obtener R.C. particular. Un siglo antes (1618) se escribía que el Arciprestazgo equivalía a 1 y 1/2 canonjía, más los derechos parroquiales, estimando sus ingresos en cerca de 1.200 des. Más de lo que percibía el Deán y por ello no se le recomendaba para el ascenso. Por otra parte, el Arzobispo repartía mil

(64) Son varias las RR.CC.: 15 Mayo 1592 (que informen el nuevo Presidente y el Arzobispo, Niño y Castro), 24 Septiembre 1594 que incluye las de 1 Julio y 5 Mayo. Libro-3, 196-197, 238-240, 242-252 con cifras sobre la *cuarta*, 256-257. v. también 208-209, 229, 234. Copias en leg. 360-5. v. n. 43. En el siglo XVIII aumenta la Mesa capitular: DICT. d'HIST. et GEOGR. ECCL, XXII, 131.

ducados entre todos. Las cátedras tenían un beneficio anejo de 100 dcs.[65].

De aquí el interés del Cabildo por cualquiera otra fuente de ingresos. En casi todos los casos en que la muerte de un prebendado queda reflejada en las Actas vemos cómo en la misma sesión se hace comparecer al escribano ante quien el difunto otorgó su testamento, para que se lea y averigüe si deja alguna cantidad al Cabildo, aparte de conocer lo que desea se haga en su entierro y sufragios y la cuantía de ducados que destina a este fin. Pero muchas veces no hay tal testamento o sólo un poder para testar en su nombre. Tenemos constancia de algún que otro litigio al respecto. En 1530, cuando muere el Chantre Santarén, dejando gruesa hacienda, el Arzobispo Dávalos reclamó una parte *por razón de algunos cargos de conciencia que el dicho Chantre tenía,* pues el Arzobispo había sido *padre de su alma.* Por otra parte, también reclamaba el Cabildo ya que la riqueza del difunto se había producido *intuitu ecclesiae.* Y naturalmente reclamaban los parientes *intuitu personae*. El pleito en la Chancillería se resolvió mediante conciliación entre las partes[66]. Caso semejante el el de la testamentaria del Magistral Sánchez Luzero (1617), que amaneció muerto y ab intestato. El Arzobispo se declaraba heredero universal y el Cabildo parcial *intuitu ecclesiae.* Aunque ahora las cosas estaban bastante complicadas: Luzero tenía muchas deudas y conservamos en la misma pieza (94-8) un impreso cumplimentado que excomulgaba a quien tuviera en su poder y ocultase bienes de la masa hereditaria. Caso curioso es la reclamación de la Cámara Apostólica sobre la herencia del ex-jesuita y Abad de Santa Fe Quiñones (1672). Se rechazó la petición por haber salido de la Compañía antes del *cuarto voto* y ser por tanto libre.

Desde luego que no todos los prebendados morían ricos y algunos finaron muy pobres. Como el Doctoral León (1646); el canónigo Romera del Salto, que deja deudas, decidiendo el Cabildo se venda el gasto del túmulo usual y la cera de las honras para invertir su importe en misas (1662). El canónigo Valcárcel tuvo que ser ayudado para la oposición a Doctoral (1681); plaza que no obtendría.

B) Veamos ahora el caso particular de algunas canonjías. Las había *pensionadas y* otras *libres.* Al contrario de lo que pudiera entenderse hoy vulgarmente, las primeras eran menos apetecibles y los que las obtenían procuraban salir de ellas y pasar a las otras cuanto antes. Lo que a veces

(65) El Memorial de Torre en libro-12. v. leg. 326-5. El Dr. Susana redacta un *Discurso...sobre los aumentos de renta* (ej. en BNM). Otros varios impresos (1690-92) en libro-74, 5-5 y 72-4. El beneficiado de S. Gil Vela Ballesteros defendió (1669) el derecho de los Beneficiados *(Al Ilustríssimo...)* siendo contradecido por la Torre (*Respuesta fácil...)* en libro-2. Copias de una R.C. de 1669 y de las otras en 100-3, 360-5, 510-11, libro 47. Pedraza señala la pobreza de los Prebendados (f. 260).

(66) 9-23.

lograban en pocos meses pero otras les costaba años. La misma mitra tuvo en siglos pasados que soportar que sobre sus rentas se impusiera una pensión —cantidad que se hacía constar en las bulas apostólicas de colación del Arzobispado— en beneficio a una persona, de mayor o menor rango eclesiástico, que lo había logrado en Roma y que, por supuesto, no tenía vínculo alguno con la diócesis granadina y apenas conocía de nombre[67]. Algo semejante era una canonjía pensionada, aunque estuviera más justificada su existencia. La guerra con Portugal desde 1641 había ocasionado daños considerables en las diócesis fronterizas de Badajoz y Ciudad Rodrigo, las que consiguieron entonces de Inocencio X, por la bula *Postquam divina favente clementia* (1645), sendos dos mil ducados por doce años, a cargar en las iglesias del Patronato Regio. La primera afectada al mes siguiente fue la que ocupara Ruiz Canales. Por R.C. de 23 Marzo 1648 se aplicaban los frutos de una canonjía granadina —la de Campos Campoy, que acababa de morir— a estos efectos y por los doce años citados, aunque el Cabildo recordó que había pocos prebendados[68]. Pasaron los años y en 1660 se ha posesionado de aquella canonjía Prado —que la tenía desde 1651 pero con la renta de su Ración—, después de dos años vacante y cuando ahora las iglesias beneficiarias han logrado nuevas bulas (9 mayo 1661) para prorrogarla por otros seis; lo que concedió la R.C. de 13 Noviembre pero trasladando la carga a la canonjía que iba a dejar en unos días el nuevo Arcipreste Solis. Más adelante el donativo, 300 ducados, se transferirá a Ceuta. La relación de *pensionados* sería la siguiente: López Montoya (1674), Muriel (1677), Rozas (1679), Charrán (1684), Fermín (1685), Toledo (1685), Serna (1686), Morales (1690), Bernui (1695), Ximénez Cerda (1696), Otazu (1701), Luque (1704), Parra (1710), Cimoni (1711), Sánchez Ayala (1714), Camporredondo (1714), Gómez (1723).

Canonjías peculiares. A) Figura singular es la del *Arcipreste,* al que vimos en la Erección definido como *Cura... en la misma Iglesia Catedral o Metropolitana y en toda la Ciudad y sus arrabales y distrito.* Tarea excesiva que Talavera trató de distribuir entre varios. Según aquélla

> no sólo ha de ser varón docto, y graduado en Teología o en Cánones, pero también ha de ser de edad perrecta, que por lo menos tenga quarenta años, de vida loable, e irreprensible, y adornado de buenas costumbres, a cuyo cargo ha de estar administrar todos los Sacramentos por sí mismo, o por otros Clérigos a los Parroquianos de la Iglesia mayor, y a los de otras Parroquias que vienen a la dicha

(67) Cfr. EUBEL/GULIK: Herarchia Catholica, III. Münster, 1923, para los primeros Arzobispos de Granada. En 1544 se confirma este extremo: GAN, P.: Una colección de *Pareceres* (en *Chronica Nova*-14, 1985, 196).

(68) El Deán Vela trató este asunto: *Señor, aviendo llegado,* en libro-2, 345. cfr. *Actas-15*, 63, 724v. 729, 747; Id-17, 283, 385.

> Iglesia, como a matriz; y también ha de estar a su cargo sepultar los difuntos que en la dicha Iglesia, o en sus Cementerios se hubieren de enterrar; y hacer todas las otras cosas que por derecho, o por costumbre aprobada de las otras iglesias Metropolitanas le pertene-cen hacer[69].

Cuando toma posesión la jura la hace ante el Cabildo pero luego le acompañan los dos comisionados de posesiones hasta su iglesia, donde se le entregan las llaves del sagrario y del archivo y donde ocupa su silla. No participaba en las sesiones del cabildo y ya vimos como se le quiso excluir de los aumentos de 1617 y 1718. La *Consueta* (cap, 67) regulaba sus funciones. Donde no faltaban problemas. Hacia 1635 el Cabildo se había dirigido al Rey ante las pretensiones de Gutiérrez de Pineda de tener asiento en el Coro y en 1640 el *cura* Lope Fernández de Contreras denuncia que vivió en paz con anteriores Arciprestes, pero ahora tiene disputas con el nuevo Fernando Alonso de Sosa, *con los pleytos y nuevos derechos que se ha querido atribuir.* Lo que parece indicar quería recuperar atribuciones que quizá habían descuidado sus antecesores. El Cabildo encargó la reconciliación entre ambos al Abad[70]. El reconocimiento de su Dignidad no lo va a lograr hasta 1743 (R.C. 23 Junio) el Arcipreste Beteta, al que se concede silla tras las Dignidades pues la suya es *Dignidad honoraria.* Un año después ya exponía el Cabildo los inconvenientes de que pretendiera presidir en el Coro en ausencia de Dignidades. En 1755 se destacará en la posesión de Cordero que es el primer Arcipreste según la bula y RR.CC. y con asiento y voto, pero todavía en fecha tan avanzada como 1828-29 le vemos discutir sus derechos y privilegios y pleitear en la Chancillería sobre si la administración del Santo Viático a los Arzobispos y Prebendados ha de corresponderle o a otro cualquier Prebendado o párroco como quiere el Cabildo[71].

B) Las *Canongias de oficio,* como se solia llamar a las de *Magistral, Doctoral* y luego también *Lectoral* y a las que nos referimos al principio de este trabajo así como a un buen artículo que nos evitaba profundizar en el tema, nos interesan no tanto por la importancia de su labor docente en la Universidad granadina, obligación aneja a estas prebendas, cuanto por los frecuentes problemas que planteaba la aceptación de este deber y de los horarios de cátedra

(69) *Erección,* págs. 12-13. Para 1516-18 v. 310-8 cuando era Arcipreste Nohalay.

(70) 25-11, que lleva anexa la R.C. de 30 de Octubre 1640. cfr. libro-117, lOOv, 109 (1618). Una R.C. de aumentos a Castro: Actas-15, 71.

(71) *Señor. El Arzobispo,* 146-4. En Agosto de 1766 se sigue discutiendo sobre sus preeminencias: Actas-31, 163. Y en 1798 sobre la provisión de ía plaza: 328-5. El tema del Viático en 100-4. El aumento de 1718 en 1-68. En el Arch, del Sagrario (Caja 18) tenemos un largo ms.: Papel muy útil... de la Dignidad de Arcipreste (1812).

y coro. En 1532 se hace un traslado *de un capítulo contenydo en una probisyón Real* hecha en Granada en 7 Diciembre 1526:

> Otrosy. Paresçió a los dichos Prelados e personas que los quatro maestros que a de aver en el dicho Estudio para que lean y enseñen las dichas çiençias e artes de Lógica, Filosophia e Theologia e Cánones e Gramática e Casos de conçiençia, porque tengan para se sustentar e leer las leturas e lectiones, que fuere hordenado devian de ser proveydos e presentados por Nos para las quatro Prebendas que primero vacaren en la Yglesia mayor o en la Capilla Real desta çibdad de Granada, para que les sea hecha colaçion dellas. Y entretanto que vacan e son probeydos, Vos el dicho (Arzobispo) electo de Granada, como buen vicario y pastor de vuestras ovejas, zeloso de la salvación de sus ánimas, consentistes e ovistes por bien que de los frutos e rentas del dicho Arçobispado de Granada se diesen e pagasen a los dichos maestros y letores lo que fuese neçesario para su sustentación e salario hasta en quantia de çiento e diez mill mrs. en cada año.

Este texto no se encuentra contenido en la *Cédula sobre lo que debía de hacerse en el Reino de Granada en virtud de la visitación hecha y de lo acordado en la Congregación celebrada en la Capilla Real,* y que se da al Arzobispo Alba el día siguiente[72].

Los problemas con el Cabildo y con el Arzobispo, como protector de la Universidad, fueron frecuentes, sobre todo en los primeros decenios. Vemos como el canónigo Zabala, que por estar enfermo no podía *leer,* hará un concierto escrito con el Claustro (7 Noviembre 1581) por el que éste pondría sustituto y le pagaría 12 mil mrs. Zabala aportaría otros 6.750 hasta el total de 50 dcs. En 1558 son el propio Arzobispo, Deán y Cabildo quienes se dirigen al Monarca denunciando el caso del Doctoral Salazar, que es Inquisidor en Murcia y no atiende su cátedra desde hace seis años, presentando ahora R.C. para que no se declare vacante su canonjía y pueda seguir cobrándola. Caso semejante es el que refleja otro documento —que podemos fechar entre 1583-85— con una denuncia del Rector, Canciller y Caustro y que presentan al Arzobispo un tal Alonso del Castillo y un Dr. Salazar, pidiendo para nada menos que cinco catedráticos: Zabala (Doctoral), González de la Prida (Capellán Real y además Provisor), Plaza (Magistral), Navarro (Lectoral) y Texerina (Capellán Real) que no cobrasen *los salarios de sus Preven das si no fuere con testimonio dado por el Retor... de que an leydo por sus tercios.* La sustituto con 20 mil mrs. Si

(72) V. LÓPEZ, op. cit. y leg. 9-22. GALLEGO/GAMIR, ap. XXXI, XXXII, cap. 14: *el Estudio.*

ausencia, con justa causa y licencia del Rector, requería, ya vimos, poner no había causa ni licencia, al sustituto debería abonarle 40 mil. Los cargos concretos eran: *Zabala a dexado de leer por ausencia voluntaria que hizo sin licencia del Retor desta Universidad tiempo y espacio de dos meses y medio, como parece por esta fee del bedel*[73].

Desde luego y por lo que respecta a su condición de Canónigos tenían otras ocupaciones en beneficio del Cabildo. El Magristral la predicación y la cura de almas. El Doctoral, por su especial formación jurídica, la gestión de los derechos litigiosos de la iglesia, aunque el Cabildo tuviera también sus letrados particulares. Hacia 1618 se redacta un informe, rubricado por el Dr. Ximénez Herrera, o sea el Doctoral, en elegante latín y que se imprime, donde estudia la obligatoriedad de la docencia. Pues aparte de las disposiciones tan citadas, se habían dictado otras. Como las referentes a la figura de Lectoral de Sagrada Escritura y casos de conciencia (R.C. 14 Agosto 1555), las de 1609, 1610 y 1615 que obligan a que haya Prebendas de oficio y que lean. En la fecha del caso Ximénez Herrera vemos que el horario era: de 7 a 8 desde S. Miguel a Mayo y de 6 a 7 de aquí a S. Miguel[74].

La argumentación del Doctoral se apoya en la erección: *Praebendas Magistralem, et Doctoralem non cognovisse.* Además no se discute exista la prebenda sino la obligación de enseñar en la Universidad. Los de la Capilla Real sí deben de leer en la misma. Los de la Catedral: *Tueantur igitur Doctoralis Canonicus iura suae Ecclesiae et negotia salubriter dirigat... Magistralis vero contionibus, et animarum saluti studeat, haec enim est eorum obligatio, et non alia.* Aparte de estos argumentos canónicos, acude también a los prácticos: en Granada hay poquísimos canónigos: uno reside en Roma, otro en la Corte, otro lleva la fábrica, dos son familiares que no han de residir, otros están con recle, otros enfermos, otro destinado a leer la Escritura (Lectoral). Así que los Racioneros y Capellanes lo han de hacer *cum minori venustate, et decore, quam exigit Ecclesia.*

Al Doctoral se le dan los pleitos *para que se entere en ellos*, como leemos en las actas de 1642; lo que no se va a consentir es que sigan ejerciendo la abogacía. Pero parece que no con mucho acatamiento, a juzgar por el gran número de alegatos que nos han dejado impresos. El caso más relevante es el de Espinosa, quien afirma que hizo la oposición a Doctoral por haberle

(73) LÓPEZ, 197-200. leg. 310-6; libro-47; libro-2, 295 (1538). En 1637 se proponen multas a los que no lean. Pero el Lectoral Barrientos no tiene alumnos y se pasea, por lo que se le intima venga al Coro: Actas-13, 108.

(74) LÓPEZ, 223. El impreso en 95-3. El horario en 509-30. Según Actas-2, 272 se concedían tres horas de licencia a los que leyeran en la Universidad. La R.C. de 1555 en libro-117, 16. Las otras en Id., 86, 87v, 88v. cfr. Varios-2, 188 y leg. 95-3. Su obligación de leer: R.C.17 Enero 1532 y breve de 12 Nov. 1652.

asegurado varios canónigos que sí podría. Cita también el precedente de otros que ejercieron y recuerda que antes tenia pleitos importantes que le reportaban unos 2.500 dcs., y ahora sólo pedia terminar los comenzados, que podrían montar unos 500 des... Los que unidos a los 800 de su prebenda eran poco para las once personas, con padre y madre, de su familia. El Cabildo no cejó, negando los precedentes que alegaba del Arcediano Alvarado, de Castro, de Villamayor y de Morales Ballesteros —nos consta la protesta contra éste en 1637— y la R.C. de 29 Octubre 1659 solo concedía a Espinosa el trabajar en su bufete sin poder subir a estrados[75].

*Las fichas y tablas.*Todos estos datos, de los que hemos espigado algunos, se reflejan en las fichas que siguen para componer una especie de *Bio-bibliografía* de nuestros más de cuatrocientos Prebendados. Advirtamos que el orden alfabético de apellidos el el que usualmente aparece en la documentación, donde se acostumbraba emplear uno sólo, casi siempre al menos corriente. Con las variantes ortográficas propias de siglos pasados. Hemos hecho las remisiones oportunas para poder localizar a cualquiera, pero convendrá buscar por los dos, o tres apellidos que tengamos por otra referencia. Pues tampoco el orden de colocación era uniforme[76].

Se han confeccionado con el examen cuidadoso de la documentación del Archivo, sobre todo de los libros de *Actas*, que registran las posesiones, muertes y traslados de los prebendados, con alguna indicación, pero no siempre, sobre sus grados académicos y procedencia de otros beneficios. Su consulta, en cuanto a posesiones, está facilitada —para los primeros 16 vols. (1510-1669) del total de 40 (hasta 1811) que abarca nuestro marco cronológico por la lista de *posesiones* que precede a los tomos de *Indices* de las Actas de aquellos 16[77]. Luego ya no se hizo esta tarea y hasta dejan de señalarse algunas posesiones y muertes. Aparte de la falta de actas para algunos meses y aún años. El f. de las actas se puede localizar por la fecha. Hemos examinado el Archivo Arciprestal del Sagrario.

De las *Informaciones* y otros documentos —cuyas signaturas se indican al final de cada ficha— recogemos los datos genealógicos y toponímicos más importantes, dentro de la sequedad señalada. Indicamos el año de cada empleo

(75) LÓPEZ, 236. Un buen resumen de toda la cuestión: *Allegatos jurídicos* del Doctoral Vivero, con motivo del aumento que pretenden sobre los tres beneficios que teman adscritos.

(76) Especial atención hay que prestar a los apellidos vascos, que se encuentran con muy diversas grafías: Balcazar (Valcárcel), Erriarte (Iriarte), Garabeitia (Jaraveitia), Varona (Baraona).

(77) Son los tres libros de Varios-59/61. Faltan Actas: 1536-42 (hay unos malos borradores). Huecos en: 1628-49, 1670-85, 1743-51, 1756, 1758.

y el día de la toma de posesión cuando es posible. Así como otros cargos que tuvieron antes y después de su etapa granadina y alguna circunstancia curiosa, como su rúbrica. La bibliografía está constituida, por una parte, por la obra del prebendado, casi siempre sermones, con fecha de su publicación en Granada a no indicar otro lugar, y con título reducido a las primeras palabras, aunque señalando su temática. Para mayor concreción remitimos a nuestro catálogo de próxima publicación[78]. Por otra parte, un sucinta bibliografía sobre el personaje, sin que desde luego podamos ni pretendamos citar toda la que rodea a algunas figuras más destacadas.

Los cuadros cronológicos anexos quieren hacer más patente cómo estaba constituido el Cabildo, por lo que respecta a las Dignidades, a lo largo de estos tres siglos y como muchos prebendados van ascendiendo hacia las plazas más importantes. Hemos pasado al año siguiente las de fines de Diciembre. Para ajustarnos al tamaño de la *Revista*, las canonjías Magistral, Doctoral y Lectoral van en cuadro aparte.

Pedro Gan Giménez

(78) GAN, P.: La Imprenta en Granada (Siglos XVI-XVIII)

OBRAS CITADAS ABREVIADAMENTE

ALCOCER, M.: Historia de la Universidad de Valladolid, t. VI, 1930.
ALH: Anales de Granada. Noticias de Granada (en *La Alhambra*, 1899-1901). BAE: Biblioteca de Autores Españoles.
BARRIOS, M.: Graduación y limpieza de sangre en la Universidad de Granada. 1663-1738 (en *Chronica* Afovúr-13, 1986).
(BERMÚDEZ) de PEDRAZA, F.: Antigüedad y excelencias de Granada. Madrid, 1608 y 1981.
— Historia Eclesiástica de Granada. 1639 y 1989.
CABANELAS, D.: El morisco granadino Alonso del Castillo. 1965.
CORTES: De los antiguos Reinos de León y de Castilla, t. IV. Madrid, 1982. DHEE: Diccionario de Historia Eclesiástica de España. 4 t. Madrid, 1972-75. FLÓREZ, E.: España Sagrada.
GALLEGO, A. / GAMIR, A.: Los moriscos del Reino de Granada. 1968. GUTIÉRREZ, C.: Españoles en Trento. Valladolid, 1951.
(HENRÍQUEZ) de JORQUERA, F.: Anales de Granada, 2 vols. 1934 y 1987. LACHICA, A.: Gazetilla curiosa. 1764-65 y 1986-87.
LOPETEGUI, L. / ZUBILLAGA, F.: Historia de la Iglesia en la América Española. Madrid, 1965.
LÓPEZ, M.A.: Maestros y graduados (1532-1542). 1982.
— Cátedras de Teología... (en *Arch.Teol. Gran.*, 1987).
MARÍN OCETE, A.: Pedro Mártir de Anglería (en *Bol.Univ.Gr.* 1943). Marín Ocete, A.: Miscelánea... 1974.
MAYANS, G.: Orígenes de la lengua española. II, Madrid, 1737 y 1873 MÉRIDA, A.J.: Señor. El Doctor... 1742.
MUÑOZ Y ROMERO, T.: Diccionario bibliográfico-histórico. Madrid, 1858 y 1973. NICOLÁS ANTONIO: Biblotheca Hispana Nova. Madrid, 1783-88.
Orozco: Estudios... 1979.
PAZOS, M.: Episcopado gallego. II-III. Madrid, 1946.
REZABAL, J.: Biblioteca de los escritores... Colegios Mayores. Madrid, 1805. ROYO, Z.: Bellezas Sacromontanas. 1967.
SCHAEFER, E.: El Consejo Real y Supremo y de las Indias. I. Sevilla, 1935. SIGÜENZA, J. de: Historia de la Orden de San Jerónimo (ed. NBAE-12) Madrid, 1909.
SUÁREZ, P.: Historia del obispado de Guadix y de Baza. Madrid, 1696, 1948.

Años	Deán	Arcediano	Maestrescuela	Chantre	Tesorero	Abad Sta.Fé	Prior	Arcipreste
	Ramírez V.	Ribera	Tiedra	Santaren	Contreras	Hurtado M.	Anghiera	Martínez
	Rarnírez H.	Cabezas	Sesamon		Cabezas	Madrid		Nohalay
	Ribera							
1517	Herrera		Torres					
1524	Medina							Maxuelo
1525		Carvajal					Mendoza	
1531				Montoya				
1532	Rarn							
1533	Montoya			Garay		Utiel		
1534							Núñez	
1535						Raya		
1544						Sarmiento		
1548		Salas			Cabezas			
1551	Vivero							
1553			Meléndez	Bravo				
1555						Vázquez U.		
1556							Pacheco	
1557					Saavedra			
1563				Manrique				
1564			Ortega					
1567	Alonso						Servicial	
1568	Manrique			Brizeño				
1571				Alava			González	
1572		Ruiz O.			Guerrero			
1573							Fonseca	
1576						Gamboa		
1577		Vázquez U.						
1578				Vilchez				
1582						Mesía		
1584								López
1585		Pedraza				Maldonado		

Años	Deán	Arcediano	Maestrescuela	Chantre	Tesorero	Abad Sta.Fé	Prior	Arcipreste
1588	Fonseca						Texerina	
1594	Pedraza	Castilla						
1596	Texerina		Raya				Canal	
1601			Agreda					
1603				Herrera				
1604					Pérez R.			
1605								Villén
1609		Antolínez					Fajardo	Ramírez T.
1610	Herrera			Mendoza				
1611			Montoya					
1612	Antolínez	Serna					Molina	
1624		Martínez R.						
1625								González
1628	Molina		Espeleta				Ximénez R.	
1629		Mendoza		Chaves	Arce			
1630		Pérez R.						
1632						González		Avendaño
1633		Chaves						
1634			Vela	Echauri				
1635		Arce						Gutiérrez P.
1637				Peralta	Bermúdez P.			
1638						Tineo		
1639							Gutiérrez	
1640								Sosa
1644							Pedraza	
1647	Vela		Pinelo	Sosa			Córdoba	Castro
1649								Chavarria
1650	Maldonado					Cerón	Calderón	
1653						Valle		
1654								Cerón

Años	Deán	Arcediano	Maestrescuela	Chantre	Tesorero	Abad Sta.Fé	Prior	Arcipreste
1656					Paredes			
1657		Alvarado						
1659		Acosta						
1660							Caballero	
1661				Salas				Solis
1664	Benítez					Quiñones		
1666			Ribadeneira					
1667					Muñoz A.			
1672						Santos		
1673							Vázquez	
1676								Salazar
1677		Ribadeneira	Salazar					
1678								Ascargorta
1680							Torre	
1681	Ascargorta							Garavito
1683				Garavito				Cruellas
1688		Ruiz Noble						
1689				Hurtado				Castro
1690	Santos			Roa		Lastres		
1691								Castillo
1692						Pimentel		
1694		Castillo	Marín					Serna
1695					Muriel			
1697				Fustero				
1701							Erriarte	
1709			Rozas	Erriarte	Sánchez V.			
1710			Castro		Bellido	Bernui	Herrera	
1711				Velasco				
1714		Herrera			Medinilla		Luque	
1721	Herrera							

Años	Deán	Arcediano	Maestrescuela	Chantre	Tesorero	Abad Sta.Fé	Prior	Arcipreste
1722		Silva						
1726						Franquis		
1727		Guerra						
1730					Pantoja			
1733	Guerra	Luque						
1734							Guzmán C.	Gómez
1737					Sánchez S.			
1738		Cimoni		Molina				
1739			Gómez					Beteta
1741			Henríquez	Guzmán				
1743				Rus	Novia			
1746			Merino		Ruiz Cuesta			
1753		Roxas D.			Torrijos			
1755								Cordero
1756				Narváez		Rojas		
1762						Córdoba		
1764	Merino		Cordero					Baraona
1766				Valdivia				
1771		Rodríguez		Domínguez				
1772					Almansa	Corona		
1774	Corona					Vera		
1778			l.oyo					
1783				Baraona				
1785								Villavicencio
1786					Almansa			
1787	Vera					Cárdenas		
1788							Pérez Q.	
1789	Pérez Q.		Robles	Casasola			Porcel	
1790		Escobedo						
1794				Montalvo			Bringas	
1798								Andeyro

Años	Deán	Arcediano	Maestrescuela	Chantre	Tesorero	Abad Sta.Fé Prior	Arcipreste
1802						Porcel	
1803	Craivinquel						
1805					Galvez		
1811						Zenteno	
1812		Martínez					

AÑOS	MAGISTRAL	DOCTORAL	LECTORAL
1530?	Mazuecos?	Muñoz	
1540	Matías		
1544		Salazar	
1548	Toro		
1553?			Porres?
1556	Avila		
1559			Pedraza
1564		Luna	
1569		Zabala	
1571	Plaza		
1572			Navarro
1587			Terrones
1590	Canal		
1593		Molina	
1596			Pacheco
1597	Sánchez Luzero		
1607			Martínez Rueda
1612		Guillamas	
1615		Ximénez Herrera	

AÑOS	MAGISTRAL	DOCTORAL	LECTORAL
1620	Ximénez Romero		
1623		García Villamayor	
1624			Messía Gámiz
1629	Algar		
1632			Barrientos
1637		Morales	
1641	Medina		
1642		Marquez	León
1645			
1646	Riquelme	Castro	
1647			Tello
1650	Vázquez		
1659		Espinosa	
1662		Torre	
1665			Cruellas
1674	Ascargorta		
1680	Lastres		
1681		Ruiz Noble	
1685			Castillo
1688	Marín		
1691		Pineda	
1693			Bellido
1696	Castro		
1707		Vivero	
1711	Pantoja		Zeleyeta

AÑOS	MAGISTRAL	DOCTORAL	LECTORAL
1721			Franquis
1721			Franquis
1728			Enríquez
1731		Rus	
1732	Merino		
1743			Rivero
1744		Tueros	
1747	Jarabeytia		
1757		Salazar	
1761			Cárdenas
1763	Aguado		
1767	Casasola		
1771		Martínez Plaza	
1786		Benito	
1789			Bocanegra
1791	Andeyro		

ACOSTA Y PADILLA, Gonzalo de

¿De Vélez Málaga? Padres: Ldo. F. de Acosta, Abogado y Oidor de Navarra y Juana del Castillo y Padilla, azafata de la Reina. Hermano de leche de Su Majestad.

1629 Racionero, por Alonso de Campos
1632 Canónigo
1659 Arcediano (1.1), por Alvarado
1662 es Rector Universidad
1673 es Gobernador
1676 muere (9.12)

Rúbrica en libro 2
508-53; 509-8.- Actas 15 y 17
Jorquera 707, 758, 859 y 884

ACUÑA, Pedro de (Ldo.)

De los primeros canónigos, según Pedraza.

1536 Racionero (28.8), por Córcoles
1562 Canónigo (28.10), por Alfaro
1564 es Mayordomo de la Fábrica
1570 muere

Rúbrica (1553) en Actas-3,159 v.
161; 226-29.- Actas 2 y 4
Gan. Los primeros capitulares, 24

AFAN DE RIVERA Y VACA, Pedro

Colegial de Sta. Cruz.
Capellán Real en Sevilla.

1725 Racionero (29.6), por Zuricaray
1752 Canónigo (11.4), por Parada
1767 es Inquisidor de Málaga
1770 muere

Actas 24, 29 y 32

(CORELLA) AGREDA, Pedro de (Ldo.)

Padres: Mr. Ruiz de Agreda, del Consejo y Leonor de Vargas. Hermanos: Alonso Pérez de Agreda, también del Consejo; Gómez de Agreda y Vargas, veinticuatro y Alguacil mayor del Santo Oficio; Fdo. de Agreda, caballero de Santiago y del Consejo; Diego de Agreda y Var- gas, caballero de Santiago, veinticuatro y Corregidor de Málaga y Vélez y Juan de Agreda, capitán de Motril.

Veinticuatro de Granada y Catedrático de Prima de Leyes.

Casado y con hijos.

1600 Canónigo (27.10)
1601 Maestrescuela (19.10), por Raya
1602 es Rector Universidad (de nuevo en 1605)
1611 muere

314-18; 507-49.- Actas 9 y 10
Mérida 25. Jorquera 527, 567 y 577

AGUADO Y ROXAS, Esteban (Antonio) de

Colegial de San Ildefonso, estudiando en Toledo y Alcalá.

1729 nace en Illescas
1757 Canónigo de León (20.12)
1763 Magistral (27.1), por Jarabeitía
1765 Canónigo de Toledo (27.9)
1785 Promovido al Obispado de Pamplona (11.4)
1795 muere (20.2)

20; 373-5.- Actas 30, 31, 33 y 34
López 257

AGUILAR PONCE DE LEON, Antonio de

Caballero de Santiago. Arcediano de Almeríá.

1665 Canónigo (17.10), por Ordóñez
1674 muere (2.6)

509-25.- Actas 16 y 17

AGUILAR DE TERRONES v. Terrones

AGUILERA, Juan

1557 Canónigo, por Gasca

461-3

AGUIRRE, Francisco de

De Jimena. Padres: Asensio de Aguirre y M.ª Ramírez.

1618 Canónigo (23.7), por Cueva
1637 es Obrero Mayor
1643 muere (29.12)

Rúbrica (1638) en 133-1.
453-29.- Actas 11 y 14.- Arch. Sagrario E-6.
Jorquera 778

ALARCON Y BARAONA v. Baraona.

ALABA, Andrés de (Ldo.)

Inquisidor.

1571 Chantre (7.9), por Brizeño
1578 renuncia

461-3.- Actas 5

ALFARO, Francisco de (Br.)

1532 Canónigo (21.4), por Palencia
1562 muere

95-7.- Actas 2

ALGAR MONTENEGRO, Juan de (Maestro)

De Granada. Padres: Francisco de Algar Monte-

negro y Magdalena Maldonado, de Loja y Porcuna, respectivamente.
Colegial de Santa Catalina.
Beneficiado de Atarfe.
1621 Cura en Loja
1629 Magistral (27.1), por Ximénez Romero
1640 muere (16.11)
1636 Sermon de desagravios (saqueo de Tillemont). 14-4; 14-9; 456-4 y 508-44
López 256. Jorquera 697, 758, 789, 831, 856, 876 y 891

ALMANSA, Francisco de
Bachiller en Cánones por Granada (1758). Canónigo de Santiago.
1786 Tesorero (11.12), por permuta con su hno. Joaquín
1805 muere (3.7?)
Actas 33 y 37

ALMANSA Y URIARTE, Joaquín Miguel de
Doctor en Cánones por Orihuela.
1772 Tesorero (11.1), por Torrijos
1786 Canónigo de Santiago
1787 Inquisidor
1801 muere en Granada (7.3)
80-3; 401-2.- Actas 32, 33 y 35

ALONSO, Martín
Padres: Mg. Martínez y Juana Rama, de Peralejo, jurisdicción de Molina.
Colegial de Sta. Cruz de Valladolid y Ldo. en Cánones.
Doctoral de Zamora.
Inquisidor de Córdoba y Granada (desde 1553).
1567 Deán (16.5), por Vivero
muere (7/13.6)
Rúbrica en su información (507-17)
507-17.- Actas 5

ALVARADO CALDERON, Gaspar (Dr.)
Relator (1622) y Alcalde Mayor de Galicia. Casado.
1644 Alcalde de Hijosdalgo (Enero?)
1648 Oidor (27.10)
1657 pasa a estado eclesiástico Arcediano (20.7), por Robles
1658 muere (17.10)
95-3- Actas 15
Gan. Chancillería, 181

ALVARADO Y FAJARDO, José de
De Granada.
Capellán de los Reyes de Toledo.
1672 Canónigo (9.2), por Páramo
1686 muere (23.3)
23-3; 326-5; 468-15.- Actas 17 y 19
Suárez 315

ALVAREZ DE CASTRO, Bernardo
Racionero.
1739 Canónigo (22.4), por Beteta
1752 muere (24.1)
Actas 27 y 29

ALVAREZ DIEZ, Diego
Padres: Sb. Alvarez y Mari López de Vara, vecinos de Vélez Málaga y oriundos del Barco (Avila).
1572 Canónigo (28.10), por Guerrero
1601 muere (20.5)
Rúbrica (1573) en 519-26
222-6; 456-5.- Actas 5.- Arch. Sagrario.

ANDEYRO Y ALDAO, Pablo de (Dr.)
¿Tío del Alcalde del Crimen Antonio Andeyro y Aldao?
Becario de San Dionisio Aeropagita y Doctor en Teología y Cánones por Orihuela.
De la Orden de Carlos III y de la Real bonapartista.
1762 nace en Granada
1785 Racionero de Jaén
1791 Magistral (12.2), por Casasola
1798 Arcipreste (1.10), por Villavicencio, reteniendo la Magistral y con dispensa de edad
1812 Gobernador Sede Vacante (31.1) Deán (24.4), por Craivinquel es Canciller Universidad. De la Orden Real. Abandona la ciudad con el ejército francés (15.9) obligado, según afirma, por Soult
1813 se discuten su Gobierno y Provisión de curatos
1814 Regresa a España (marzo) y reside en Pozuelo de Alarcón
1815 Procesado por el Tribunal Eclesiástico
1817 se le conceden 15.000 reales de pensión anual
1818 muere en Granada (6.12), viviendo en Gracia
1820 se pagan a su hermano y heredero Ramón 68.000 rs. en concepto de frutos atrasados
Rúbrica (1812) en 401-2
1789. Oración (muerte de Carlos III).
1804. Sermón (epidemia cólera).
1810. Sermón (José Napoleón).
328-3; 354-2; 401-2 y -3; 513-A.- Actas 34, 41, 44 y 45
Gan. Chancillería, 183

ANDRES, Juan
Canónigo.
c.1516 muere
1560. Libro nuevamente imprimido que se llama Confusión de la secta Mahometana y del Corán. Eds. de V, 1515 y SE, 1537.
Simón. Bibliografía, V, 2541

ANGHIERA, Pedro Mártir de
1455 nace cerca de Milán
1500 es Prior (primero, según Pedraza)
1526 Testamento (23.9), en 229-7
muere
Marín Ocete. P. Mártir de Anglería (BUGR, 1943)

ANTOLINEZ DE BURGOS, Justino (Ldo.)
Padres: Galaz Antolínez de Burgos, natural y Regidor de Valladolid y Catalina Alfonso de Sahabedra. Hermano Agustín, escritor OSA.
Capellán Real y Abad del Sacromonte.
1595 es Provisor-Vicario general
1604 Canónigo (5.3), por Bobadilla
1609 Arcediano (9.3), por Castilla
1612 Deán (5.2), por Herrera
1627 Promovido al Obispado de Tortosa (5.7)
1628 Consagrado en Granada (18.6)
1637 muere (9.7)
Rúbrica en 509-23
ms. Historia eclesiástica de Granada
44-22; 456-1.- Actas 10 y 12
Jorquera 561, 678, 683, 697, 706. Royo.

ARANDA, Pedro de (Ldo.)
Padres: P. de Aranda Izquierdo, Regidor de Alcalá la Real e Isabel Ley va.
Colegial del Eclesiástico.
1556 Racionero (9.9), por Sarmiento
1557-573 es Canónigo
Rúbrica (1564) en 161
73-2; 226-20; 332-3.- Actas 3

ARCE Y ROBLES v. **Robles**

ARCE, Pedro de
Capellán de S.M.
1553 Canónigo (1.8), por Orduña
1554 Canónigo de Málaga, por permuta con Martínez
Actas 3

ARROYO Y SARMIENTO, Gregorio de
Col. Real y Rector Universidad. Canónigo de Almería.
1649 es Canónigo del Salvador
1674 Canónigo (31.7), por Bezerra
1676 es Catedrático de Scoto
1677 Prior de Almería, por permuta con Roa
1649. Oración evangélica (visita de Alderete al Salvador)
1651. Al Rey de entrambos mundos (sobre Inmaculada)
Sanctissimo Patri... pro Immaculata.
1662. Oración evangélica (en Almería).
1676. Espejo para Obispos y Prelados.
Actas 17

ASCARGORTA, Martín de
Padres: Andrés de Ascargorta, de Vergara e Isabel Rodríguez Ladrón de Guevara, natural de Córdoba.
Col. del de la Asunción en Córdoba.
Doctor en Teología por Granada (1661).
Cuatro años lector de Moral en Sevilla (1665)
1639 nace en Córdoba (1.3)
1662 Canónigo del Sacromonte
1665 oposita a la Doctoral
1674 Magistral (14.8), por Vázquez de la Puerta
1678 Arcipreste (9.3), por Salazar
1680 es Rector Universidad (de nuevo en 1689)
1681 Deán (31.1), por Benítez Montero
1689 Promovido al Obispado de Salamanca (7.11)
1693 Arzobispo de Granada (18.5)
1719 muere (25.2)
1674. En la Iglesia Collegial... (Sacromonte).
1678. Oración fúnebre (muerte Presidente Herre-ra.)
1685. Señor. El Deán... (residencia Ruiz Noble).
1708. Señor. El Arzobispo de Granada ... (sobre Millones).
Pastorales varias.
95-3; 292-5.- Varios 110.- Actas 17 y 18
López 256
Gómez de Vega. Vida (Madrid, 1722)
Velázquez de Echeverría, J. Paseos por Granada (1764)
González, R. Arzobispos de Granada

(FERNANDEZ) AVENDAÑO, Pedro (Dr.)
Colegial de Santa Catalina.
Capellán de Honor de S.M.
1616 es Rector Universidad (también en 1626)
1623 es Canónigo
1632 Arcipreste (10.4), por González
1634 muere (27.9)
Rúbrica (1627) en 73-1
73-3; 455-18.- Actas 12.- Arch. Sagrario
Jorquera 717, 719 Y 748

AVILA, Alonso de (Ldo.)
Col. S. Bartolomé de Salamanca.
1556 Magistral (1.4), por Toro
1570 muere en Diciembre
Rúbrica (1564) en 161
Actas 3
López 256

AVILA JIMENEZ, Manuel de (Dr.)
Medio racionero.
1798 Canónigo (1.12), por Cálvelo
1808 comisionado para acudir a la Junta de Bayona, excusa su asistencia
1811-813 Resistencia pasiva al invasor francés
1815 es Provisor
1826 Prior (20-11), por García Mellado
Rúbrica (1813) en 401-3
Actas 34, 39, 43 y 47

(SANCHEZ DE) AYALA, Antonio (Dr.)
1709 es Racionero
1714 Canónigo pensionado (11.7), por Cimoni id. libre (21.8), por Otazu
1729-730 Tesorero interino
1736 muere (1.12)
Rúbricas (1709-1715) en 186-11, (1732-1736) en 401-3
Actas 22, 25 y 26

AZEBES (Ldo.)
1529 es Racionero
1536 Canónigo (19.8), por Utiel
1546 pasa su canonjía a Torres
95-7,- Actas 2 y 3

BADILLO, Francisco de (Ldo.)
Uno de los primeros canónigos, según Pedraza
1507 El Rey solicita de su S.S. se traspase esta canonjía a un jurista
Varios 21

BAEZA, Pedro José (Dr.)
1759 Canónigo (13.11), por Maza
1774 muere (27.11), con testamento de 9.8
Actas 30 y 32

BALCARCEL v. Valcárcel

BAR(A)ONA Y ALARCON, José de
Doctor en Teología por Osuna (1764).
Racionero.
1764 Arcipreste (16.6), por Cordero
1783 Chantre (4.7), por Domínguez
1789 muere (2.3)
Rúbrica (1785) en 468-15
Actas 31 y 33

BARRIENTOS DE LA TORRE, Francisco (de) (Dr.)
Padres: Felix Varientos y María Magdalena de León. Información en Safelices de los Gallegos (Ciudad Rodrigo) y Alhama.
Magistral de Ciudad Rodrigo.
1632 Lectoral (septiembre), por Gámiz
1641 Lectoral de Sevilla (3.7)
1636 y 1639. Alegatos.
1639. Memorial sobre aumentos.
mss. en BNM ms. 152 y ss
29-25; 146-17; 509-9.- Actas 12
Jorquera 663, 730, 817, 837, 870, 892 y 898
López 258

BAZAN LOAYSA, Martín
Capellán Real.
1657 Canónigo (1.11), por Huerta
1658 muere (29.9)
Varios 14-E.- Actas 15

BELLIDO
1507 es Canónigo
Varios 21-6

BELLIDO DE GUEVARA, Esteban
De Granada. Sobrino del obispo de Palencia. Colegial de San Miguel y Sta. Catalina. Catedrático de Artes (1674). Doctor por Granada (1679).
Canónigo del Sacromonte.
1686 oposita a la Magistral
1687 Magistral de la Capilla Real
1692 Lectoral (30.12), por Castillo
1709 Tesorero (24.9), por Sánchez de Valera
1713 Promovido al Obispado de Palencia (18.9)
1717 muere (1.1)
Rúbricas (1696-1713) en 186-11
196.- Varios 110.- Actas 19 y 22.- A.H.N. 13.383 (60)
López 258 y 259. Mérida 34.- Barrios-55.

BENITEZ MONTERO, Juan
De Cabeza del Buey.
Colegial del de Cuenca (1647) y Catedrático de Salamanca.
Magistral de Badajoz. Predicador de S.M. y Vica- rio del Real Ejército.
1664 Deán (14.11), por Maldonado.
1669 es Rector Universidad
1674 Electo Obispo de Gaeta
1680 muere (3.12), de repente y abintestato
1649. Sermón (San Atton). Impr. Madrid.
1650. Sermón (San Blas). Impr. Córdoba.
1668. Question Moral (ordenación nieto morisca)
1669. Historia... San Blas.
1674. Discurso (fábrica catedralicia). Domus mea (sacrilegio)
1677. Sermón (Toma).
1678. Sermón (Felipe IV). Impr. Madrid.
1679. Tratados militares. Impr. Madrid.
29-27.- Actas 16 y 18
Lachica-52,4. Rezábal 35

BENITO Y NUÑEZ, ANTERO (Dr.)
Pariente del Canónigo Núñez Barrenechea. Licenciado en Leyes por Granada y Orihuela (1778). Colegial del de Santiago.
Oposita a la Doctoral de Córdoba y de la Cap. Real. Individuo de la Real Sociedad Económica de Granada.
Beneficiado de la villa de Canales (Burgos).
1756 nace en Ezcaray (Burgos)
1786 Doctoral (21.12), por Martínez de la Plaza
1794 Albacea del Prior Porcel es Juez de la Santa Cruzada
1812 Caballero de la Orden Real abandona la ciudad con el ejército francés (15.9)
1814 solicita desde Viena la renuncia a cambio de congrua, para vivir en Francia o La Rioja Se le conceden 500 ducados
1815 se le concede la renuncia de su plaza (12.8)
1816 se le deniega la jubilación (16.2)
1820 se le paguen 13400 reales de frutos atrasados, más 6600 reales concedidos por el Cabildo
1825 muere (7.10) pobre en Madrid
Rúbricas en 101-1 y 106-1, (1816) en 401-2
1779. Oratio gratulatoria (Doctorados).
1790. Discurso (sobre capellanías). Por la Santa (impr. en Málaga).
1795. Los hymnos de la Iglesia.
1800. A la muerte de J. Ma Llanos y Alcalde.
1801. Sátiras (bajo el pseudónimo de Amato Benedicto).
1810. Oración (Napoleón).

1811. Calzones en Alcolea (comedia).
ms. Correspondencia (36-41).
101-5; 241; 328-4; 513-B.- Actas 33, 41, 44, 45 y 46
Gallego. Granada, 232. Barrios-275.

BERMUDEZ DE PEDRAZA, Francisco

Padres: P. de Pedraza, de Fuenteampudia y Catalina Bermúdez.
Abogado de los Reales Consejos.
1585 nace en Granada
1629 Canónigo, por Espeleta
1637 Tesorero (18.2), por Robles
1655 muere
1661 pleito sobre sus bienes con la Santa Cruzada Rúbrica en Libro 2, 230
1608. Antigüedad y excelencias de Granada (imp. Madrid), facs. 1981
1635. Panegyrico legal.
1637. El secretario del Rey (también M, 1620).
1639. Historia eclesiástica. Facs. 1989
1643. Historia eucharistica.
1644. Hospital Real de la Corte,
s.f. Por los Secretarios...
104-2; 508-41.- Actas 12, 13 y 15
Jorquera 701 y 782

BERNUI (ZAPATA) ACUÑA Y MENDOZA, Juan de (Dr.)

Padres: José de Bernui y Mendoza de la Zerda Benavides y Bazan y Francisca Fernández Zapata y Bernui, Marqueses de Benamejí. Hermano Felix Bernui Mendoza Benavides, Obispo de Canarias. Canónigo del Monte Antonio. Sobrino nieto de Nicolás Antonio.
1670 nace en Benamejí (10.3)
1695 Canónigo pensionado (20.12), por Morales. Por poder y sin órdenes
1696 id. libre (10.3), por Toledo
1710 Prior (21.1), por Torre
1732 muere (10.3)
Rúbricas (1697-1715) en 186-11
s.f. Demostración jurídica (sobre derechos nobiliarios).
56-1.- Actas 18, 22 y 26.- AHN.13383 (194).
Carvajal, M.(OFM). Declamación fúnebre (1734)
Barrios-35.

BERRUEZO DE AVENDAÑO, Pedro (Dr.)

¿De Baza?. Padres: Es. Berrueço y Estefanía de Vendaña.
Capellán de Honor de S.M.
1610 Canónigo (23.11), por Mendoza
Rúbrica en 456-3
Actas 10

BETETA CORONEL, Francisco Xavier de (Dr.)

De Valdeolivas. Col. de S. Miguel.
Canónigo del Salvador.
1734 Canónigo (20.10), por Castilla y Guzmán
1739 Arcipreste (21.4), por Gómez
1743 se le concede título de Dignidad (R.C. de 23.6)
1755 Canónigo de Cuenca
146-4.- Actas 26, 27 y 29
Mérida 51

BEZERRA ULLOA, Diego

De Llerena. Padres: Gonzalo de Cázeres y Quiño-nes e Isabel de Ulloa Carabajal.
Caballero de Calatrava.
1673 Canónigo por poderes (22.12)
c.1674 muere
292-4.- Actas 17.

BOBADILLA, Jerónimo de (Ldo.)

Capellán Real.
1597 Canónigo (1.11), por Guillén
1604 muere
Actas 9

BOCANEGRA, Francisco Plácido (Ldo.)

Colegial del Sacromonte y Becario de Sta. Catalina.
Oposita a la Magistral de Almería y a la Lectoral de Jerez.
Examinador de Guadix.
1746 nace en Grazalema
1783 oposita a la Magistral de la Capilla Real. Queda primero pero sin plaza
1784 Canónigo del Sacromonte
1787 oposita a la Lectoral de Córdoba
1789 Lectoral (2.8), por Cárdenas
1811-812 Resistencia pasiva al invasor francés
1813 es Canónigo Decano
1815 Maestrescuela (30.6), por Robles
1821 muere (19.6)
Rúbrica en 328-4, (1813) en 401-3
C.1787 Oración fúnebre (hermana Obispo de Córdoba).
328-4.- Actas 34, 42, 43 y 45
Barrios-241.

BONILLA Y (MOYA) NOBLE, Francisco (Antonio) de

De Guadix. Sobrino del Arcediano Ruiz Noble. Colegial y Rector de San Miguel. Colegial de Santa Catalina.
Doctoral de Almería. Abad de Santa María de Burgohondo.
1689 Canónigo (19.1), por Hurtado
1690 Gobernador del Obispado de Avila. Se requiere su vuelta
1695 Testamento (28.12)
468-4.- Actas 19
Suárez 189, 315. Mérida 34, 60

BRAVO, Antonio

Sacristán Mayor del Príncipe.
1553 Chantre (11.4), por Garay
1563 renuncia
Rúbrica (1553) en Actas 9, 159v.
Actas 3 y 4

BRIZEÑO, Francisco
Inquisidor.
1568 Chantre (25.2), por Manrique
1571 Obispo de Almería (8.7)
muere (9.8)
69-1.- Actas 5

BRINGAS DE LA TORRE, Geroteo
Doctor en Cánones por Salamanca. Alcalde Mayor de lo Civil de Granada.
1789 Oidor (17.2)
1794 Prior (28.4), por Porcel
1810 muere (14.7)
Actas 34 y 40
Gan. Chancillería, 202

CABALLERO ILLESCAS, Rodrigo (Dr.)
Prior de Almería.
1660 Prior (3.9), por Calderón
es Rector Universidad (de nuevo en 1664)
1673 toma el hábito de agustino calzado (6.3) y muere en el convento (23.4)
Actas 15 y 17

CABEZAS, Fernando (Ldo.)
1496? Arcediano
1524 muere
56-2.- Actas 2
Gan. Los primeros capitulares, 26

CABEZAS, Francisco (Dr.)
Doctor en Cánones por Granada (1532). Tío de Francisco ut infra.
1514 es Tesorero
1548 muere. Le sucede en la Tesorería su sobrino del mismo nombre y en la Canonjía que disfrutaba, J. de Resa
308-2; 567-3
López. Maestros, 49

CABEZAS, Francisco (Dr,)
Sobrino de Francisco ut supra. Bononio.
1540 Canónigo (27.3), por dejación J. Cabezas
1548 Tesorero (23.9), por su tío
1557 muere
Rúbrica (1545) en 160
Actas 2 y 3
Mérida, 10

CABEZAS, Juan
1519 es Canónigo
1531 es Canónigo Decano
1540 renuncia
9-23; 45-1; 95-5
López 263. Gan. Los primeros capitulares, 26

CALDERON DE ARAUZ, Antonio
Deán de Guadix.
1650 Prior (11.8), por Córdoba
1660 muere (22.6) y se le deniega sepultura en la Capilla de la Antigua
Actas 15

CALVACHE, Baltasar
1585 Canónigo (1.9), por Pedraza
1607 muere
Rúbrica (1585) en 510-9, (1597) en 315-3
Actas 7 y 9

CALVELO, Tomás Josef
1760 Racionero (12.8)
1774 Canónigo (30.3), por Domecq
Lectoral en comisión y Secretario capitular
1791 Testamento (14.4)
1797 muere (27.11)
58-61; 80-3; 513-B.- Actas 30, 32, 33 y 34

CALVENTE, Hernando
1544 Canónigo (11.8), por D. Luis (sic)
1549 Permuta con Vázquez, Bfdo. de Melegís
Actas 3

CAMPO ALTAMIRANO, Juan del (Dr.)
Catedrático de Prima.
1680 Racionero (17.12), por Charrán
1698 Canónigo (23.6), por Gavero
1711 muere (26.11)
Rúbricas (1696-1711) en 186-11
Actas 18, 20 y 22

CAMPO(S) Y MORENO, Alonso de (Maestro)
De los primeros canónigos, según Pedraza.
1507 El Rey solicita de S.S. se pase su canonjía a un teólogo
1512 es Arcediano de Almuñécar
1527 se suprime arcedianato de Almuñécar
95-5.- Varios 21
Gan. Los primeros capitulares, 24

(SANZ) o (SANCHEZ) CAMPORREDONDO, José de
De Granada.
Colegial de Santa Catalina. Doctor por Granada (1703).
Capellán Real.
1710 oposita a la Lectoral
1714 Canónigo pensionado (21.8), por Ayala
1723 id. libre (3.8), por Gallegos
1736 Testamento (28.6)
1738 muere (24.12).
Rúbrica (1715) en 186-11
466-3; 468-15.- Varios 110.- Actas 22, 24 y 26
Mérida 40. Barrios-40.

CAMPOS DE CAMPOY, Alonso (Ldo.)
Información en Almería y Vera. Padres: Al. de Campos y Alvara López de Campoy.
1617 Racionero (6.6), por Paredes
1629 Canónigo (16.7), por Segura
1648 muere (7.2)
Rúbricas (1628) en 508-41, (1629) en 508-53 y (1637) en 520-5.
453-31 - Actas 10, 12 y 15
Jorquera 706 y 865

CANAL, Juan de la (Dr.)
Padres: Mr. de la Canal y María Blanca, vecinos de Carenzana de Yuso (Logroño).
Colegial del de Oviedo.
1590 Magistral (20.10), por Plaza
1596 Prior (21.11), por Texerina
1600 es Rector Universidad
1609 muere c.13.6.
Rúbrica (1592) en 519-23
220-8.- Actas 8, 9 y 10
López 256

CANO, Alonso
1601 nace en Granada (19.3)
1652 Racionero (20.2), por Castillo
1656 despojado de su prebenda (4.10)
1658 restituido por RR.CC. de 14.4 y 17.2. 1659. Resistencia capitular
1660 vuelve a Granada
1667 muere (3.9)
1661 Morales. R. El Ldo. ALONSO/ CANO... SEÑOR./ ALONSO CANO...
326-5; 455-3 (información que falta); 511-2 y -4 - Actas 15
J. L. Orozco. Alonso Cano. Documentación de las actas. 1986

CANO, Juan
Colegial de San Miguel
s.XVI es Canónigo
Mérida 19

CARDENAS Y VARGAS, Diego (Fernando) de
Colegial del de Cuenca y Catedrático en Salamanca.
1761 Lectoral (16.3), por Rivero
1787 Abad (7.12), por Corona
1801 jubilado (23.5), por achaques
muere en Ecija (15.12)
80-3.- Actas 30, 33, 35 y 36
López 259

CARVAJAL, Femando (Dr.)
1525 Arcediano (18.1), por Fdo. Cabezas
1534 pleitea con el Prior Núñez
1548 muere
510-13.- Actas 2 y 3

CARVELO v. Calvelo

CASASOLA Y CORDERO, Andrés (Ldo.)
Colegial de Santiago y del de Cuenca. Sobrino de Cordero.
1739 nace en Marbella
1762 Lectoral de Guadix
1767 Magistral (21.7), por Aguado
1787 Testamento (31.1)
1789 Chantre (19.10), por Barona
1793 muere (24.8)
Actas 31 y 34.- Chancillería 4444-10
López 257

CASQUER DE LA CADENA, Pedro Dionisio (Dr.)
Chantre de Almería.
1702 Canónigo (10.4), por Lamas. Está enfermo y toma posesión por poderes
1704 muere (28?.8)
Rúbricas (1702-1704) en 186-11
Actas 20 y 21

CASTELLANOS, Alonso de (Ldo.)
De los primeros canónigos, según Pedraza.
1512-519 es Canónigo
95-5
Gan. Los primeros capitulares, 24

CASTILLA, Luis de (Dr.)
De Granada. Padres: J. López de Castilla (o de Nájera), Alcaide de la Cárcel Perpetua de la Inquisición y Ana de Viloria. Canónigo de Antequera.
1577 Arcediano de Málaga
1594 Arcediano (23.8), por Pedraza
1609 muere
294-10; 314-21.- Actas 9 y 10

CASTILLA DE GUZMAN, Francisco Xavier
Tío: Alvaro José de Castilla, del Consejo y Cámara.
Estudia en Avila.
1732 Canónigo (13.5), por Herrera. Dispensado de órdenes, se le impide entrada al Cabildo y predicación
1734 Prior (13.10), por Bernui
1787 Testa y muere (2.7)
Rúbrica (1745) en 401-3
80-3; 513-B.- Actas 26 y 33

CASTILLO, Diego Luis del
Colegial y Rector de San Miguel. Colegial de Santa Catalina.
Doctor en 1655. Catedrático de Vísperas.
Canónigo de Merced de Almería.
1655? es Provisor de Sevilla
1666 Magistral de la Capilla Real
1673 oposita a la Magistral
1678 oposita de nuevo a la Magistral
1685 Lectoral (19.7), por Cruellas
1691 Arcipreste (9.4), por Castro
1694 Arcediano (19.5), por Ruiz Noble
1714 muere (2.5)
Rúbricas (1696-1713) en 186-11, (1714) en 401-3
1668. Oración fúnebre (Reyes Católicos).
1671. Bula de Oro (San Fernando)
1707. Discurso historial (San Cecilio).
Varios 2 y 110.- Actas 18, 19, 20 y 22
López 258. Suárez 189. Mérida 59

CASTRO, Felipe Diego de
De Almería.
1689 Arcipreste (5.1), por Cruellas
1691 Deán dé Almería
Actas 19

CASTRO OTAÑEZ, Francisco de
Canónigo de Málaga, Capellán de los Reyes Nuevos de Toledo y Arcediano de Guadix.
1647 Arcipreste (9.3), por Sosa
1649 muere
507-6.- Actas 15

CASTRO VAZQUEZ, Agustín (Dr.)
Abad de San Isidro de León.
1642 Provisor y Vicario General con Aldrete
1646 Doctoral (10.4), por Márquez
1648-653 es Provisor
1659 Fiscal de la Inquisición
1662 es Inquisidor
Rúbrica en Varios 2 468-1.- Actas 14 y 15
Jorquera 902

CASTRO VILLALOBOS (Y BENAVIDES), Luis De Granada.
Colegial del Real y Licenciado en 1687.
Magistral de Almería.
1695 Magistral (23.12), por Marín
1710 Maestrescuela (25.3), por Rozas
Rechaza el Obispado de Santa Fé de la Sierra
1738 muere (19.7)
Rúbricas (1696-1716) en 186-11, (1720) en 401-3
Varios 110.- Actas 20, 22 y 26
López 257. Mérida 35

CEA v. Zea

CELAYETA v. Zelayeta

CENTENO v. Zenteno

CERDA
1569 Canonigo (7.4)
1573 sucede Romero en su canonjía Actas 5

CERON DE CARVAJAL Y PORTAL, Juan Francisco (Bautista) de (Dr.)
Educado en Baeza. Padres: Jorge Cerón, Caballero de Santiago (en 1623, Camarero del Duque del Infanta- do y Teniente de Mayordomo Mayor de Su Majestad) y Catalina Ochoa. Padrino Don Enrique de Mendoza, hermano del Duque del Infantado.
Profesor en la Compañía de Jesús.
c.1590 nace en Madrid o en Tendilla
1623 Canónigo (3.7), por Zayas
1645 es Rector Universidad
1647 es Canónigo Decano
1650 Abad (22.3), por Tineo
1653 Abad de Baza (octubre)
es Canciller
1654 Arcipreste (13.11), por permuta con Chavarría
1661 muere. Enterrado en el Ángel (8.9)
Rúbrica (1624) en 506-9
1629. Sermón (Escribanos).
1655. Sermones (SS. Ignacio y Javier).
506-12.- Actas 11 y 15.- Arch. Sagrario, E-7
Jorquera 635, 683, 703, 735, 884, 904 y 915

CERVIÑO Y TREBIJANO, Antonio
Doctor en Cánones por Orihuela.
Prebendado del Sacromonte.
1774 Medio racionero (18.11), por Gaona
1789 Racionero (6.11)
1803 Canónigo (1.9), por Craivinquel
1809 Testamento (29.12)
1810 muere (15.1)
Actas 32, 34, 36 y 40

CIMONI, Juan Bautista
1711 Canónigo pensionado (9.10), por Parra. Reside en Madrid
1714 id. libre (11.7), por Medinilla. Posesión por poderes, pues sigue viviendo en la capital
1734 es Maestro del Príncipe Felipe 1738 Arcediano (5.7), por Luque
1742 preso por la Inquisición cuando el Príncipe pasa a ocupar el Ducado de Parma
1746 obtiene la jubilación
1752 cobre aunque no resida
1753 muere en Madrid (primeros de Mayo)
Rúbricas (1712) y (1715) en 186-11
Permiso de S.M. para imprimir obra en dos tomos
Tomo I: Política civil
Tomo II: Política militar
8-2; 95-10; 196.- Actas 22, 26-29

CLEMENTE, Juan (Dr.)
Aragonés. Padre: Pedro Clemente, aragonés. Colegial de San Ildefonso. Catedrático Regente de Metafísica en Alcalá.
Llamado a Granada por el Arzobispo Alba.
c.1528 Racionero
1532 es Catedrático de Teología
1537 Testamento (2.8)
muere
1529. Liber super praedicamenta Aristotelis. También Alcalá 1538.
527-27.- Actas 2
Nicolás Antonio I, 679. Espasa 13. Palau 55623
López. Maestros, 15 y 43. Mérida 8

CONTRERAS, Antonio de (Ldo.)
Primer tesorero, según Pedraza.
1508 es Tesorero
Testamento (21.6)
527-29 muere (finales de Junio)

CONTRERAS, Jr. v. Guillén de Contreras

CORCOLES, Blas de
Hermano de Pedro de Utiel.
1523 Racionero
1535 Canónigo (17.10), por su hermano
1536 Racionero (12.2), por Lorca
pasa su ración a Acuña
cede la canonjía a su hermano
Canónigo (28.8), por su hermano
1546 Su canonjía pasa a Molina
Actas 2 y 3

CORDERO Y CHINCHILLA, Francisco (Dr.)
Tío de Casasola.
Graduado por Ávila.
Abad de Ujíjar.
1755 Arcipreste (18.11), por Beteta, con bula y RR.CC. que le conceden asiento en el Coro y voto en el Cabildo
1764 Maestrescuela (28.2), por Merino
1776 muere (2.10)
80-3.- Actas 29 y 31

CORDOBA Y BARRIENTOS, Juan Bernardo de
Abad de Covadonga.
1749 Canónigo (19.11), por Chinchilla
1762 Abad (5.11), por Rojas
1771 muere (29.11)
Actas 28, 30 y 32

(FERNANDEZ DE) CORDOBA Y GUZMAN, Diego de
De Córdoba. Cuatro hermanos con hábito militar.
Licenciado en Cánones por Osuna.
Canónigo de Baza, Capellán mayor Real de Grana-da, Capellán de los Reyes Nuevos de Toledo.
1617 Capellán de Honor de S.M.
1647 Prior (5.11), por Pedraza, por poder y sin pruebas
1650 muere (12.5)
507-4.- Actas 15.- Arch. Sagrario, E-6.

CORELLA v. Agreda

CORONA (Y) CURIEL, José de (Ldo. Cánones)
De Granada.
Colegial de San Miguel.
1759 Canónigo (27.10)
1772 Abad (1.7), por Córdoba y Barrientos
1774 Deán (13.6), por Merino
1787 muere (6.1)
80-3; 513-B.- Actas 30, 32 y 33
Mérida 54

CRAIVINQUEL Y ZULETA, Miguel (Maestro)
Bachiller en Teología por Granada (1758). Doctor en Teología por Oñate.
Capellán Real.
1778 Racionero (6.7), por Hita
1783 Canónigo (10.7), por Pulgar
1792 encargado por el Cabildo de defender en Madrid el pleito contra el Colegio Eclesiástico
1800 es Canónigo Decano
1803 Deán (20.3), por Pérez Quiñones
1811 es Gobernador Sede Vacante
muere (11.12)
Rúbrica (1792) en 186-1, (1805) en 186-5
80-3.- Actas 33, 36 y 41

CRESPO ORTIZ, Bartolomé (Ldo.)
Estudia en Alcalá.
1738 Racionero (29.7)
1743 Canónigo (9.7), por Novia
Actas 26 y 27

CRUELLAS, Ponce de León Juan Antonio (Dr.)
De Granada.
Colegial y Rector de Santa Catalina. Rector de San Miguel.
Catedrático de Artes. Capellán de la Princesa.
1626 nace
1654 Magistral de la Capilla Real 1661 oposita a la Magistral de Murcia 1665 Lectoral (27.10), por Tello
1683 Arcipreste (10.9), por Garavito
1688 muere (17.4)
Varios 110.- Actas 15, 16, 18 y 19
López 258 y 259. Mérida 30 y 59

CRUELLAS Y MORALES, José
Colegial del de Santiago (1734).
1719 nace
1746 es Rector Universidad (también en 1749 y 1751)
1766 Abad de Motril Canónigo
1797 muere (22.10)
Actas 34

CUEVA, Gaspar de la
1616 Canónigo (19.1). por Perea
1617 lleva 10 meses en Salamanca estudiante y pide la renta de la Prebenda
1618 renuncia
453-29.- Actas 10 y 11

CHARRAN, Fernando (Ldo.)
Canónigo del Salvador.
1659 Racionero (28.3), por López Velasco
C.1667 Secretario del Arzobispo
1679 Canónigo pensionado (30.12), por Rozas
1682 Presentado a Arciprestazgo por el Arzobispo (23.4)
1684 Canónigo libre (27.6), por Montoya
1685 muere (3.7)
Rúbrica (1658) en 292-6.
1669. Ilmo. Sr... (asunto racioneros).
326-5.- Actas 15 y 18

CHAVARRIA, Jerónimo de (Dr.)
1649 Arcipreste (9.3), por Castro Otáñez
1654 Permuta con Cerón la Abadía de Baza
Actas 15

CHAVES Y MENDOZA, Alonso de (Ldo.)
Padres: Mr. de Chaves y Mendoza, caballero de Alcántara y María de Obiedo. Tíos: Juan de Chaves y Mendoza, del Consejo y Cámara, y Gregorio de C. y M., Oidor de Granada.
Dispensado de ilegitimidad y órdenes (1626).
Licenciado en Cánones (1629).
1629 Chantre (24.4), por Mendoza 1630 es Rector Universidad
1633 Arcediano (22.5), por Pérez del Rincón
1634 muere (8.2)
508-54.- Actas 12
Jorquera 705, 732 y 743

CHINCHILLA, Antonio
Racionero.
1728 es Rector Universidad
1737 Canónigo (18.6), por Pantoja
1745 muere en Málaga
Actas 26 Barrios-100.

DIEZ DE LARA, Agustín (Dr.)
Canónigo del Sacromonte.
1806 Canónigo (26.2), por Hidalgo
1811-812 Resistencia pasiva al invasor francés
1839 muere (6.12).
Rúbrica (1813) en 401-2 y -3
Actas 38 y 50.
Barrios-271.

DOMECQ Y LABORARIA, Manuel (Dr.)
Colegial del Sacromonte.
Doctor en Teología por Granada y Catedrático de Filosofía.
Medio racionero.
1762 Racionero (13.12)
1773 Canónigo de Málaga (16.11)
1750. Statera veritatis (Sacromonte).
1759. Lápida mystica (muerte Reina).
1760. Oración fúnebre (muerte Rey). Actas 30
Barrios-165.

DOMINGUEZ, Francisco
Canónigo.
1764 muere (22.8)
Actas 31

DOMINGUEZ DE ALCANTARA Y RUFO, Marcos
Colegial de San Hipólito de Córdoba. Doctor en Teología por Ávila.
1752 Propuesto para canonjía por haber ordenado el Archivo capitular.
Canónigo (23.3), por Álvarez
1771 Chantre (21.12), por Valdivia
1781 muere (23.8)
Rúbrica (1759) en 140-1.
80-3; 95-9.- Actas 29, 32 y 33

DOMÍNGUEZ Y HARO, Manuel
Ldo. y Maestro en Artes y Filosofía por Granada (1753).
1774 Racionero (10.12), por Cálvelo
1788 Canónigo (15.5), por Pérez Quiñones
1812 muere (7.10) en Vélez-Málaga
Rúbrica (1790) en 7-1
Actas 32, 33 y 41

ECHAURI Y ZARATE, Gil
1634? Chantre, por Chaves
1635 Permuta con Peralta Canonjía de Santiago
Actas 12

ELIZALDE, Julián de
Doctor en Teología por Granada.
1798 Medio Racionero (25.1)
1810 Canónigo (4.7), por Cerviño
1812 anulada su promoción (23.9)
Solicita rehabilitación
1814 Rehabilitado en su media ración (29.8)
1831 muere (27.9)
Actas 34, 40, 41 y 48
Barrios-321.

(H)ENRIQUEZ Y MOYANO, Mateo (Alonso) (Ldo.)
Colegial del de Cuenca y del de Santiago (1732).
Licenciado (1718). Capellán Real.
1692 nace en Vélez
1721 Canónigo penitenciario de Zamora.
1728 Lectoral (13.3), por Franquis. Sin pruebas
1741 Maestrescuela (18.7), por Gómez
1745 muere (17.10)
1733. Oración funèbre (muerte Perea).
Panegyrico (Angustias).
1741. Descripción (muerte Reina viuda).
Varios 110.- Actas 25, 27 y 28
López 259

ERRIARTE (Iriarte) Y CASANOVA, Juan Agustín de (Dr.)
Tesorero de Almería.
1701 Arcipreste (5.7), por Serna
1709 Chantre (6.8), por Fusteros
1711 muere (2.4)
Rúbrica (1710) en 186-11
196.- Actas 20 y 21

ESCOBAR v. Gómez de Escobar

ESCOBEDO Y MESIA, Ignacio de
Licenciado en Cánones.
Arcediano de Mondoñedo.
1790 Arcediano (29.4), por permuta con Rodríguez
1801 Fiscal de la Inquisición (21.7)
Afrancesado que emigra. Es depuesto y embargado
1812 muere en Murcia (2.11)
Actas 34, 35, 40 y 41 Barrios-220.

ESPELETA SALAZAR DE AGREDA, Gabriel de (Dr.)
Padres: Capitán J. Bizcayno de Salazar y María Agreda, de Granada. Pariente de J. de Salazar, Alcalde Mayor de la Alhambra.
1601 Racionero (9.11), por Vélez Carrasco
1603 Canónigo (18.2), por Ortega
1628 Maestrescuela, por Montoya
1634 muere (1.6) y es sepultado en Santa Paula
Rúbrica (1620) en 506-6
44-22; 73-1 y -3; 315-1.- Actas 9 y 12
Jorquera 746

ESPINOSA Y ARÉVALO, Gaspar (Dr.)
1760 Canónigo (1.7), por Pastor
1761 muere (30.1)
Actas 30

ESPINOSA, Pedro de (Dr.)
Padres: Diego de Espinosa y Petronila de Alarcón.
Doctor en Cánones por Salamanca. Abogado de los Marqueses de Priego, Duques de Cardona, Arzobispo de Toledo y Obispo de Jaén. Abogado de pobres en Grana-da por ascenso Calvo Osorio a Doctoral de Cuenca.
1634 nace en Granada
1659 Doctoral (6.6), por Castro Vázquez
1661 Doctoral de Cuenca ***con todos los votos***
95-3; 100-6; 425-6.- Varios 110 y 117.- Actas 15

ESPINOSA, Salvador José
1738 Racionero (8.7), por Gandulfo Canónigo
1762 muere (23.5) Decano
Rúbrica (1758) en 401-3
Actas 26 y 30

EZQUERRA v. Rozas

ESTÉVANEZ v. Mazuecos

FAJARDO, Diego (Ldo.)
Capellán Real.
1609 Prior (9.10), por Canal
1611 muere; entierro en 13.4.
Actas 10

FERMIN, Pedro (Dr.)
Natural del Val del Roncal (Navarra).
Colegial de Santa Catalina.
Capellán Real y del Arzobispo Argáiz.
1665 oposita a la Doctoral
1667 es Canónigo de Almería
Racionero, valiéndole la información de Almería
1669 Enfrentamientos con el Cabildo
1685 Canónigo pensionado (29.11), por Charrán
1709 muere (5.2)
Rúbricas (1696-1708) en 186-11
1668. Sermón panegyrico (Sta. Teresa).
1669. Sermón (San Gabriel). Impr. Madrid.
509-25.- Varios 110.- Actas 18

FERNANDEZ DE ALABA, Salvador
1658 Canónigo (26.11), por Bazán. Por poderes
1678 es Canónigo Decano
muere (21.12)
Actas 15 y 18

FERNANDEZ AVENDAÑO v. Avendaño

FERNANDEZ DE CORDOBA v. **Córdoba** y **Guzmán**

FERNANDEZ LUQUE v. Luque

FERNANDEZ MAXUELO v. Maxuelo

FERNANDEZ ORDOÑEZ, Cristobal (Dr.)
1651 Prior de Guadix
1652 Magistral de Almería, eximido de informa-ción
1657 Canónigo de Málaga
1662 Canónigo (31.12), por Zamora
509-25. Actas 15

FERNANDEZ DE SALINAS, Luis (Dr.)
De Sevilla. Padres: Juan de Salinas y Ana de Sali- nas. Canónigo de Segovia.
1623 Canónigo (4.7), por permuta con Ibáñez
1638 muere (25.10)
455-21.- Actas 11 y 13
Jorquera 646 y 814

FERNANDEZ DE UTIEL v. Utiel

FERNANDEZ DE VELASCO, Andrés
Prior de Almería.
1702 Canónigo (23.5), por Ximénez de la Cerda
1711 Chantre (8.7), por Erriarte
1738 muere (22.1)
Rúbricas (1702-1716) en 186-11, (1735) en 401-3
196 - Actas 20 y 26

FIALHO, Nicolás de
Padres: Clemente Fialho e Isabel de Freitas, vecinos de El Cadaval (Portugal).
1563 Información para Racionero
1566 es Racionero
1571 Canónigo (6.5), por Ordóñez
1578-579 está en la Corte
1581 a Portugal
1588 Capellán de los Reyes en Toledo
Rúbricas en 73-1, 457-5 y -12
226-24.- Actas 5 y 6

FIGUEROA, Francisco de
Hermano del Arzobispo de Brindisi.
1549 Canónigo (27.5), por Resa
1559 vuelve de Roma
1574 es Canónigo
Actas 3 Anales ALH

FONSECA, Juan de (Dr.)
De Ubeda. Padres: Iñigo López de Fonseca y Cata- lina Vera. Sobrino: Juan de Avila Fonseca, señor de As- cúzar y Caballero de Santiago.

Asiste al Concilio de Trento, con Guerrero.
1563 informa sobre la anexión de la Capilla Real
Canónigo (31.3), por Salcedo
1573 Prior (17.11), por González
1583 es Rector Universidad
1586? de viaje en Lisboa
1588 Deán (4.4), por Manrique
1593 Promovido al Obispado de Guadix (15.11)
1594 Posesiona (24.1)
1604 muere (16.11)
Rúbrica en 73-1, (1590) en 456-12
1597. Cláusulas de la escriptura.
5-2; 222-18; 527-6.- Varios 3.- Actas 4, 6, 8 y 9
Jorquera 662 y 911. Gutiérrez 621 ss. Suárez, passim

FRANQUIS LASSO DE CASTILLA, José de
Hermano Antonio Franquis, S. J. y Rector del Colegio de Málaga (m. en 1759).
Colegial del de Santiago (1706) y Licenciado (1721).
1695 nace en Granada
1721 Lectoral (21.12), por Zelayeta, con dispensa de órdenes
1726 Abad (9.7), por Pimentel
1756 Promovido al Obispado de Málaga (24.5)
1774 muere (19.11)
Rúbricas (1732-1735) y (1744) en 401-3
1724. Sacrificio a Dios (muerte Luis I).
1733. Oración fúnebre (muerte Perea).
Varios 110.- Actas 23-25 y 29
López 259. Lachica-44,3.

FRIAS, Antonio de (Dr.)
Información en Villafáfila y Zamora. Padres: Antonio Frías, Oidor de Granada e Inés de Villacorta.
1559 Canónigo (20.4), por Toro
1586 aún vive Muere ausente
24-13; 519-16.- Actas 4 y 6

FRUCTUOSO, Juan (Br.)
1513 Canónigo (27.11) por Millán
1517 muere
95-5; 160.- Actas 1

FUENTES, Gaspar de (Ldo.)
De los primeros canónigos, según Pedraza.
1512 es Canónigo
1524 pasa su canonjía a Torres 95-5
Gan. Los primeros capitulares, 24

FUSTEROS, Lorenzo
Doctor en Cánones por Sigüenza. Capellán de Honor de Su Majestad.
1697 Chantre (27.7), por Roa. Intenta posesión por poderes, pero la R.C. expresaba posesión personal
1709 muere (30.5)
Rúbricas (1697-1709) en 186-11
196.- Actas 20

(RUIZ) GALLEGOS, Francisco (Dr.)
1696 es Racionero
1712 Canónigo (8.3), por Campo
1723 muere (7.3). Entierro en S. Francisco Rúbricas (1696-1715) en 186-11, (1720) en 401-3
Actas 22 y 24

GALVEZ, Francisco
Electo Canónigo de Antequera.
1805 Tesorero (23.12), por Almansa. No es presbítero ni graduado
1820 muere (21.2)
Rúbrica (1809-1815) en 401-2
Actas 38 y 45

GAMBOA, Francisco de (Dr.)
Información en Alcalá la Real. Padres: A. López de Gamboa y Teresa Rodríguez de Pareja.
Hermanos: Ldo. Bta. López de Gamboa, Oidor de Sevilla y del Consejo Real, Fiscal de Indias; Capitán P. de Gamboa, muerto durante la rebelión morisca.
Colegial del Eclesiástico.
Vicario general de la Abadía de Alcalá la Real. Comisario de la Inquisición en Córdoba.
1570 Chantre de Guadix
1576 Abad (19.1), por Vázquez
1582? muere
457-10 y -53.- Actas 6
Pedraza 186

GAMIZ (o GAMEZ) MESSIA, Fernando de (Ldo.)
Padres: Juan Bautista de Gámiz y Anna de Gámiz. Colegial del Real.
1582 bautizado en Albánchez (Jaén), (14.8)
1624 Lectoral (24.11), por Martínez de Rueda
1630 muere (14.9), según López
506-9.- Actas 11
López 258. Jorquera 663 y 723

GANDULFO, Nicolás
De Granada. Padres: P. Gandulfo y Josefa Marroquín.
Colegial de San Miguel y de Santa Catalina.
Canónigo Magistral del Salvador.
1720 oposita a la Lectoral
1727 oposita de nuevo a la Lectoral
1736 Racionero (18.6), por Muñoz de Torrecillas
1738 Canónigo (6.7), por Cimoni
1758 muere (11.7) con testamento de 31.3.1743
Rúbricas (1744), (1757) en 401-3
Varios 110.- Actas 26 y 30
Mérida 50

GARAVITO, Agustín (Dr.)
Colegial del Real y Rector de San Miguel.
Beneficiado de las Angustias. Prior de Guadix.
1656 es Rector Universidad
1681 Arcipreste (1.4), por Ascargorta
1683 Chantre (14.5), por Salas
1688 muere (8.10)
1651. Sanctissimo Patri... pro Immaculata.
1655. Información canónica (Cofradía de las Angus-

tias).
326-5.- Actas 18 y 19
Mérida 59. Suárez 317

GARAY, Pedro de (Dr.)
1533 Chantre (30.7), por traspaso Montoya
1552 muere (7.7)
Actas 2 y 3

GARCIA DE SANTEYUSTE, Alonso
1505 es Canónigo
229-16, como testigo en el testamento del Maestres cuela Sasamón

GARCÍA DE VILLAMAYOR, Alonso (Ldo.)
Padres: Francisco García de Villamayor, Receptor y natural de Santa María de Campos (Cuenca) y María López de Honrrubia.
Colegial de Santa Catalina. Abogado del Santo Oficio.
1623 Doctoral (18.8), por Ximénez de Herrera
1636 muere (11.3)
Rúbricas en 508-42 y 509-8.
95-3; 455-18.- Actas 11 y 13
López 257. Jorquera 654, 736 y 762

GASCA, Miguel de la (Dr.)
De Calatayud. Catedrático de Artes (1532).
1537 Racionero (23.11), por Clemente
1558 muere
1535. Opusculum breve...
Rúbrica (1553) en Actas 3,159v.
Actas 2
López. Maestros, 15, 44. Mérida 8

(FERNANDEZ) GAVERO, Domingo
1696 es Canónigo
1698 muere Canónigo
186-11; 401-3

GIRON
1560 Canónigo (5.12), por Guevara. Estaba ausente
Actas 3

GOMEZ, José (Dr. Por Granada)
Colegial y Rector de San Miguel.
Capellán Real. Racionero de Málaga.
1723 Canónigo pensionado (3.8), por Camporredondo
1733 Arcipreste (30.12), por Luque
1739 Maestrescuela (21.1), por Castro Villalobos
1741 muere (11.5)
Actas 24, 26 y 27
Mérida 61. Barrios-67.

GOMEZ DE ESCOBAR, Juan (Dr.)
Canónigo del Salvador,
1696 es Racionero
1709 Canónigo (4.6), por Fermín
1735 muere (24.6)
Rúbricas (1696-1715) en 186-11, (1716-1717) en 401-3
Actas 21 - Arch. Sagrario E-9, 26 y E-ll.

GOMEZ JARABEITIA v. Jarabeitia

GOMEZ DE PINEDA v. Pineda

GONZALEZ, Antonio (Dr.)
Información en Cozuelos, Fuentesauco y Fuente Pinel (Segovia). Padres: Nicolás González y Brígida Núñez.
Deán de Almería. c.1571 nace
1625 Arcipreste (4.6), por Ramírez de Tejada
1632 Abad, (31.3) por Pérez de Guardiola
1638 muere (8.6)
506-7.- Actas 11.- Arch. Sagrario, E-4, 90v.
Jorquera 698, 717 y 803

GONZALEZ, Diego (Ldo.)
Información en Segovia. Padres: Francisco González y Francisca García.
Inquisidor de Granada.
1571 Prior (18.5), por Servicial
1572 Posesiona como Obispo de Almería (4.9)
1587 muere (11.1)
95-8; 222-12.- Varios 47.- Actas 5

GRANADA, Juan de (Mosén)
1517 Canónigo (10.4), por Fructuoso
Actas 1

GUERRA, Ramón Ruperto (Marqués Guerra)
Arzobispo de Mide y Confesor de la Reina.
Deán de Segovia.
1727 Arcediano (7.6), por Silva
1733 Deán (28.9), por Herrera
1742 Sumiller de Cortina del Oratorio de S.M. (4.4)
1763 muere (8.10)
Rúbrica (1733) en 401-3
Actas 24, 26, 27 y 30

GUERRA DE LORCA, Pedro (Dr. Teología)
Dr. por Granada.
Beneficiado de la Alhambra.
1588 Canónigo (14.6), por Fialho
1597 muere
Rúbrica (1588) en 456-14, (1590) en 294-40
1586. Catecheses Mystagogicae. (Impr. Madrid).
Actas 8
Pedraza. Antigüedad, 126v-134

GUERRERO DE HEREDIA, Martín (Ldo.)
Padres: Mr. de Heredia y Luisa Guerrero, de Muri- llo de Leça (Calahorra).
Colegial y Rector del Real.
1600 Racionero (24.4)
1602 Canónigo (23.1), por Alvarez Diez
1606 muere
314-20.- Actas 9

GUERRERO, Pedro (Dr.)
Sobrino del Arzobispo Guerrero.
1571 Canónigo (11.5), por Acuña.
1572 Tesorero (2.3), por Saavedra
1588 es Provisor

1593 es Rector Universidad
1598 en Roma
1604 muere (9.11)
Rúbrica (1573) en 45-1, (1588) en 511-1; passim
511-1.- Actas 5 y 9.

GUEVARA, Alvaro de (Ldo.)
1546 Canónigo (10.11), por Vélez
1560 pasa su canonjía a Girón
Actas 3

GUILLAMAS DE MENDOZA, Ignacio (Ldo.)
Padres: Dr. Diego Guillamas de León y María de Mendoza. Hermano Rodrigo de Mendoza, Canónigo e Inquisidor de Toledo. Abuelos paternos franceses y materno (Carlos de Mendoza), Deán de Toledo.
1527 nace
Provisor con Arzobispo González de Mendoza
1612 Doctoral (14.8), por Molina
1614 declarada vacante (11.11) por ausencia
1615 sucede Ximénez de Herrera
Rúbrica (1610) en 519-33, (1613) en 510-8
456-18.- Actas 10
López 257

GUILLEN DE CONTRERAS, Jerónimo (Dr.)
Padres: Juan Ruiz de Contreras y Juana Guillén.
Beneficiado de San Justo.
1588 Racionero (9.1)
1590 Canónigo (22.9), por Romero
1593 es Obrero de la Catedral
1596 muere
100-6; 226-3.- Actas 8 y 9

GUTIERREZ, Alonso
1510 es Canónigo
1524 Testamento
56-2
Gan. Los primeros capitulares, 26.

GUTIERREZ, Gregorio
1512 es Canónigo
1522 renuncia en su sobrino Pedro de Orduña
95-5
Gan. Los primeros capitulares, 26

GUTIERREZ DE MEDINILLA, José
1701 es Racionero
1709 Canónigo (19.3), por Sánchez de Valera
1714 Tesorero (6.3), por Bellido
1729 muere (1.12)
Rúbricas (1701-1715) en 186-11
196.- Actas 21, 22 y 25

GUTIERREZ DE PINEDA, Lorenzo (Dr.)
De Granada. Padres: Jerónimo Gutiérrez de Pineda y Marina de Heredia.
Colegial de Santa Catalina. Doctoral de la Capilla Real y Pro-abad de Alcalá la Real.
1623 oposita a la Doctoral y queda segundo
1635 Arcipreste (17.1), por Avendaño
1639 Prior, por Ximénez Romero
1644 muere (30.8)
Rúbrica en 5-6, (1629) en 509-6
1609. Brevis et dilucida... (confesión a reos).
146-4; 453-28 y -29.- Actas 12 y 14
López 260. Jorquera 654, 748, 830 y 870

GUZMAN Y BOLAÑOS, Alonso Diego
Doctor por Salamanca y Colegial del Militar del Rey.
Fraile profeso de Santiago.
1739 Canónigo (19.5), por Camporredondo
1740 Provisor y Vicario
1741 Chantre (18.4), por Molina
1742 muere (12.11)
Actas 27

GUZMÁN Y CASTILLA v. Castilla

HENRIQUEZ v. Enriquez

HERRERA, Bernardo de (Dv.)
Nacido en Conejos (Toledo). Fraile de Uclés.
1714 Canónigo (28.4)
1718 muere (12.5), con testamento de 6.7.1717
Rúbrica (1715) en 186-11
Actas 23.- Arch. Sagrario, E-9, 425.

HERRERA, Francisco
Sobrino de Talavera.
Canónigo y Arcediano de Alhama.
1500 Deán, según Pedraza, por Ribera
1510 muere (14.11)

Lachica-47,3
Gan. Los primeros capitulares, 24

HERRERA, Jerónimo de (Dr.)
Padres: Alonso de Herrera de la Serna y Francisca de Airiel, de Palencia.
Racionero.
1591 es Secretario del Arzobispo Castro
1597 Canónigo (7.10), por Pérez de Moya
1603 Chantre (28.2), por Vílchez por poder
1608 representa a Granada en la Congregación de Subsidios
1610 Deán (14.4), por Texerina
Toma posesión por Castro del Arzobispado de Sevilla y es nombrado Gobernador de este Arzobispado
1611 muere en la Corte (mayo) Rúbricas (1590) en 456-6, (1594) en 509-25
73-1; 457-11.- Actas 9 y 10

HERRERA Y QUESADA, Juan de
1664 Nace. Beneficio en Úbeda
Capellán Real.
Racionero.
1714 Canónigo (4.8), por Luque
1731 muere (10.11)

Actas 22 y 25

HERRERA, Manuel de
Capellán Real.
1745 Racionero (18.3)
1761 Canónigo (12.5)
1779 muere (19.3), con testamento de 4.3
Actas 28, 30 y 33

HERRERA FLORES ARZE, Melchor (Dr.)
De Granada. Padre: Melchor de Herrera. Hermano Lucas de Herrera, 24º y Sargento Mayor de Granada.
Bienes en la Vega, Motril y Nigüelas.
1698 es Rector Universidad (de nuevo en 1711)
1703 es Provisor
es Racionero
1709 es Canónigo
1710 Arcipreste (1.1), por Erriarte
1714 Arcediano (17.7), por Castillo
1721 Deán (15.4), por Santos
1722 Testamento impreso
1733 muere (19.6)
Rúbricas (1703-1715) en 186-11
1685. Illmo. Sr... (oposición Capellán Real).
5-2; 13-14.- Actas 22, 23 y 26
Mérida 34

HIDALGO, Juan Francisco
Doctor en Cánones por Granada.
Provisor.
1787 Canónigo (20.7)
1805 muere (3.12)
Actas 33 y 38
Barrios-205.

HINESTROSA, Miguel de
Canónigo.
1511 resigna en Utiel Actas 1

(PEREZ DE) HITA, José Bernardo
Bachiller en Cánones (1770).
Racionero de Antequera.
1764 Medio Racionero (19.9), por Pulgar
1774 Racionero (21.10)
1778 Canónigo (30.6), por Melgarejo
1795 Testamento (9.5)
1799 muere Canónigo Decano (1.8)
Actas 31-33, 35 Barrios-129.

HUERTA, Baltasar (Sebastián) de (Br.)
De Alcocer del Infantado (Cuenca). Padres: Diego de Huerta y María Ximénez.
Capellán de S.M y Racionero.
1629 Canónigo (4.5), por Matute
1638 representante de Granada en la Congregación de Subsidios
1657 muere (22.9)
27; 508-43.- Actas 12 y 15
Rúbrica (1640) en 133-1.

HURTADO DE MENDOZA
Abad primero de Santa Fé, según Pedraza. Le sucede Madrid.

HURTADO (ESTEBANEZ) DE MENDOZA, José (Dr.)
De El Borge (Málaga). Padres: Alonso Hurtado Estébanez de Mendoza, de Granada, y Jacinta de las Cuevas, de El Borge.
Magistral de Badajoz.
1663 es Rector Universidad
1671 Canónigo (27/30.7), por Pineda
1686 Canónigo Decano
1689 Chantre (18/19.1), por Garavito
1690 muere (9.8)
124-1; 452-1; 468-15.- Actas 17 y 19

IBAÑEZ DOMINGO, Pedro (Ldo.)
Información en San Martín de Valdeiglesias. Padres: Ldo. Pedro Ibáñez Domingo y María de Leyba.
Beneficiado de Santa Ana.
1607 Canónigo (24.1), por Sánchez Cerezo
1623 Permuta con Fernández de Salinas una Canonjía de Segovia
220-9.- Actas 9
Jorquera 646

IRIARTE v. Erriarte

(GOMEZ DE LA TORRE) JARABEITIA, Antonio
Magistral de Sigüenza.
1747 Magistral (19.8), por Merino
1761 Promovido al Obispado de Ceuta (17.8)
1770 Posesiona como Obispo de Jaén (13.7)
1779 muere
Actas 28 y 30
López 257

JAREÑO v. Parra

JAUREGUI v. Echauri

XIMENEZ DE LA CERDA, José
Canónigo del Sacromonte.
1692 es Rector Universidad
1696 Canónigo pensionado (20.6) sin pruebas, por Bernui
1701 id. libre (24.4), por Tolesano
1702 muere
Rubricas (1697-1701) en 186-11
Actas 20

XIMENEZ DE HERRERA, Alonso (Dr.)
De Toledo. Padres: Gaspar Bautista Ximénez y Luisa de Herrera Nieto.
Secretario del Arzobispo y Catedrático de Vísperas de Leyes.
Capellán Real.
1585 nace
1615 Doctoral (15.6), por Guillamas
1622 muere (4.10)
Rúbrica (1616) en 73-1

1618. Utrum... (s. obligaciones docentes).
94-8; 453-22; 509-15 y -30.- Actas 10 y 11
López 257

XIMENEZ ROMERO, Juan (Dr.)
Padres. Al. Fernández de Baena, de Doña Mencía y María Núñez, de Luque.
Colegial de Santa Catalina y Doctor por Granada.
Beneficiado de San Andrés.
1606 Magistral de la Capilla Real
1619 Magistral (25.12), por Sánchez Luzero
1628 Prior (10.4), por Molina
1631 Testamento (29.6)
1639 muere (20.6)
Rúbrica (1637) en 520-5
1612. Sermón (muerte Reina Margarita)
Honras (id.)
1621. Sermón (muerte Felipe III).
220-12; 468-5.- Actas 11 y 12
López 256, 259. Jorquera 544, 551, 623, 648 y 829

LAMAS Y SOTOMAYOR, Juan Antonio de
Prior de Lugo.
1693 Canónigo (24.11), por permuta con Montenegro
1701 muere (26.8) en el incendio de su residencia
Rúbricas (1696-1701) en 186-11
Actas 19 y 20

LASTRES Y AGUILAR Y COMARCADA, Pedro de
Colegial del de Cuenca y Rector de San Miguel.

1645 nace
1680 Magistral (12.6), por Ascargorta. Sin pruebas
Confesor de la Encarnación de Madrid. El cabildo le insta a residir o renunciar a la prebenda.
1686 renuncia (26.11)
1690 Abad (4-4), por Santos
1692 Permuta con Pimentel
Varios 110.- Actas 18 y 19
López 256. Mérida 59. Barrios-20.

LEON Y QUIROS, Cecilio de (Dr.)
Padres: Francisco de León, Receptor en la Chancillería y Luisa de Quirós, ambos de Granada.
Rector de Santa Catalina.
Chantre de Almería.
1641 oposita a la Magistral
1642 Lectoral (2.1), por Barrientos
1646 muere pobre (21.5)
1626. Oratio evangelica.
1643. Invocación S. Miguel y Santiago.
1644. Oración (muerte Reina Isabel)
223-14.- Actas 14
López 258. Jorquera 730, 891, 898, 902, 904

LOBO, Leonardo (Dr.)
De Granada. Padres: Gutierre Lobo, Alcalde de la Cárcel de la Ciudad y Lucía de Páez, de Córdoba.
Beneficiado de San José, y antes de Gabia.
c.1599 Capellán Real
1609 Canónigo (23.6), por Moreno. Problemas de limpieza
1612 muere
220-16.- Actas 10

LOPEZ DE ALCALA, Pedro
1512-529 es Canónigo
95-5
Gan. Los primeros capitulares, 26

LOPEZ DE CARVAJAL, Pedro (Ldo.)
1542 Canónigo (30.6), por Vergara
1554 es Clavero del Archivo
1571 muere
Varios 117.- Actas 2

LOPEZ DEL CASTILLO v. Castillo

LOPEZ DE MONTOYA, Diego (Dr.)
De Toledo. Padres: Nicolás de Montoya y Mariana de Peñalosa.
Al servicio del Presidente de Castilla.
1659? Racionero
1674 Canónigo pensionado (20.11), por Solís
1677 id. libre
1684 muere (19.3)
452-10.- Actas 17 y 18

LOPEZ DE PALENCIA, Pedro
1526 encargado de la visita a los moriscos
1530 es Canónigo
1532 muere
9-23; 94-8.- Actas 6
Gallego/Gámir 199

LOPEZ RAMIREZ, Diego (Ldo.)
1584 Arcipreste (30.5), por Maxuelo
1604 muere (19.7)
Actas 7 y 9.

LOPEZ DE RINCON, Diego (Br.)
1507 es Canónigo
1516 muere Racionero?, sucedido por Cantalapiedra
56-2; 95-5.- Actas 1
Gan. Los primeros capitulares, 26

LOPEZ DE SAGREDO, Fernando
De Villalmondar (Burgos) y Colegial de San Nico- lás de esta ciudad.
1722 nace
Secretario capitular
1762 oposita a la Magistral
1766 Canónigo (1.8), por Valdivia
1786 muere (25.11)
20.- Actas 30, 31 y 33

LOPEZ DE SALAS v. Salas

LOPEZ TAMARID, Francisco
Pbro. de Almería
Familiar e intérprete del Santo Oficio.
1578 Racionero (29.1), por Castillo
Racionero mayor
1591 pasa su ración a Alcaraz
Rúbrica (1581) en 509-3
Compendio de algunos vocablos arábigos (en Mayans, Orígenes 1737)
Actas 6 y 8
Cabanelas 20, 136, 137, 179

LOPEZ DE LA TORRE AYLLON, José
Doctor en Teología por Orihuela.
1800 Canónigo (2.9), por Hita
1811-812 Resistencia pasiva al invasor francés
1812 Arcipreste interino (16.6), por Andeyro
1821 Absuelto de conspiración constitucional (19.12)
1827 muere (8.1), con deudas con el Cabildo
Rúbricas (1809-1821) en 401-2 y -3
Actas 35, 41 y 45

LOPEZ DE ZABALA, Juan (Ldo.)
Información en Guernica, Salamanca y Medina de Rioseco.
Padres: Juan López Zabala y Antonia de Castro.
1569 R.C. concediéndole la Doctoral por renuncia del opositor Alvaro de Reinoso
Doctoral (7.4), por Luna
1578 sancionado
1593 muere (8.2)
Rúbrica (1585) en 527-6
222-22; 328-3.- Actas 5, 6 y 9
López 257

LOYO Y TREVIÑO. Francisco Joaquín de
Doctor en Cánones por Granada (1748).
Racionero de Málaga.
1778 Maestrescuela (27.4), por Cordero
1789 Permuta con Robles una Canonjía de Málaga
Actas 33 Barrios-161.

LUNA, Pedro de (Dr.)
1564 Doctoral (14.11), por Salazar
1567 se le concede licencia para opositar a la Doctoral de Sevilla (septiembre)
1568 renuncia y sucede López de Zabala
Actas 4, 5 y 9
López 257

LUQUE, Joaquín Antonio de
Inquisidor.
1808 Canónigo (3.10), por Martos
1809-813 Canónigo secretario
1811-812 Resistencia pasiva al invasor francés
1835 muere (23.11)
Rúbricas (1809-1813) en 401-2 y -3
Actas 38 y 50 Barrios-324.

(FERNANDEZ DE) LUQUE, José Eugenio (Dr.)
Padres: Eugenio Fernández de Luque y Ana Giménez de Alvarado, de Alfarnate (Málaga).
Inquisidor y Juez Sinodal.
1692 es Maestro de Ceremonias
1703 viaja a Roma
1704 Canónigo pensionado (24.12), por Otazu
1710 Canónigo libre (25.3)
1714 Arcipreste (4.8), por MI. de Herrera
1733 Arcediano (29.12), por id.
1738 muere (28.1), con testamento de 17.7.1737
Rúbricas (1705-1712) en 186-11, (1713) en 401-3
1692, Respondo a la preguna… (San Cecilio/San Juan de Dios)
94-3; 468-14; 527-4.- Actas 21, 22 y 26

MAÇA v. Maza

MACÍAS, Pedro (Dr.)
Colegial del de Oviedo.
Capellán Real
1540 Magistral (25.10), por Mazuecos
1547 muere (18.3)
24-10; 461-3. Actas 2 y 3
López 256. id. Maestros, 42 y 45.

MADRID, Jerónimo de
1505 es Racionero y albacea del Maestrescuela Sasamón
1512-534 es Abad
95-5; 160; 229-16
Pedraza

(FERNANDEZ) MAXUELO, Juan
1493 nace
1524 Arcipreste (7.7), por Martínez de Nohalay
1580 muere (23.2)
Rúbrica (1573) en 45-1
506-10.- Actas 2 y 7

MALDONADO, Pedro
1558-573 es Canónigo Secretario
73-2; 461-3

MALDONADO ROBLES Y CORRAL, Juan (Dr.)
Información en Sepúlveda. Padres: Rodrigo Maldonado y Magdalena de Robles.
Magistral de Segovia.
1650 Deán (27.5), por Vela
1663 muere (23/24.12)
Rúbrica (1654) en 221-45
100-6; 220-10.- Actas 15

MALDONADO DE SALAZAR, Diego (Dr.)
Criado en la Alhambra. Padres: Rodrigo Maldonado, contador y Francisca (Muñoz) de Salazar. Tío materno Cristobal Muñoz de Salazar, Alcalde del Crimen de Granada. Abuelo Francisco Hernández Maldonado, caballero del hábito de Santiago y Alcaide de Zagra. Pri-

mo del Arcediano Carlos de Mendoza y Valdivia.
1573 Capellán de Santa Inés de Córdoba
1574 Deán de Oviedo, mientras se hallaba en Roma
1585 Abad (30.1), por Messía
1599 Testa y m. (11.10)
79-11; 221-1.- Actas 7 y 9

MANRIQUE DE LARA, Bernardino (Ldo.)
Hijo del Conde de Paredes.
Canónigo de Sevilla.
1563 Chantre (2.7), por Bravo
1568 Deán (23.2), por Alonso
1574 a la Corte por negocios (Mayo/Octubre)
1588? muere
Rúbrica (1573) en 45-1, (1577) en 456-23
Rúbricas (1696-1708) en 186-11

MARIN Y RUBIO, Rodrigo
Licenciado por Granada (1684).
Colegial de Santa Cruz. Predicador y Capellán de Honor de S.M.
Lectoral de Almería.
1659 nace en Tíjola
1684 oposita a la Lectoral
1688 Magistral (26.3), por Lastres
1693 es Rector Universidad (también en 1699)
1694 Maestrescuela (12.7), por Sánchez Salazar
1708 Obispo de Segorbe (16.12)
1714 Obispo de Jaén (3.8)
1732 muere (10.2), electo Obispo de Burgos
Rúbricas (1696-1708) en 186-11
1689. Oración fúnebre (muerte Reina Mª Luisa),
1694. Oración panegírica (San Justo).
1699. Oración (muerte Priora Agustinas).
1700. Sermón (Pascua).
Oración (muerte Presidente Trelles)
1702. Sermón (muerte Sor Beatriz Mª de Jesús). 1704. Sermón (guerra Sucesión).
1732. Tamayo, T. Oración fúnebre.
Varios 110.- Actas 19-21

MARQUEZ, Lorenzo (Dr.)
Colegial y Capellán del Real.
Canónigo de Baza.
1642 Doctoral (20.9), por Morales Ballesteros
1645 muere (3.9)
Actas 14
López 257. Jorquera 914

MARTINEZ, Antonio
Arcediano de la Reina. Canónigo de Málaga.
1554 Canónigo (6.3), por permuta con Arce
1558 muere
Actas 3

MARTINEZ, Martín (Ldo.)
Canónigo.
1507 Testamento (16.5)
229-10

MARTINEZ DE NOHALAY, Juan
Primer Arcipreste del Sagrario, según Pedraza.
1498 es Arcipreste
1525 Testamento (19.6)
95-5; 229-8.- Actas 2

MARTINEZ DE LA PLAZA, Antonio
De Granada.
Colegial del de Santiago. Catedrático de Prima de Cánones.
Miembro de la Junta Mayor de Hospicios y de la Real Junta de Caminos. Juez Subdelegado de la Santa Cruzada.
Doctoral de Almería.
1771 Doctoral (23.7), por Salazar
1775 Miembro fundador de la Real Sociedad Económica, Provisor, Vicario y Gobernador general con Arzobispo Galbán
1786 Promovido al Obispado de Canarias (14.2)
1790 Promovido al Obispado de Cádiz (2)
1800 muere (octubre)
1779. Discurso (R. Soc. Económica).
1785. Méritos (serenata en verso).
373-5.- Actas 32, 33 y 35
López 258

MARTINEZ DE RUEDA, Francisco (Dr.)
Padres: Diego Martínez de la Puerta y Beatriz de Rueda, de Pinto.
Colegial de Santa Catalina. Beneficiado de San Cristóbal y Juez de la Santa Cruzada.
1573 nace
1597 Racionero (25.11), por Herrera
1607 Lectoral (5.1), por Pacheco
1613 es Rector Universidad (también en 1621 y 1624)
1624 Arcediano (23.1), por Serna Trejo
1629 muere (principios de año)
Rúbrica (1601) en 315-1, (1612) en 456-3, (1621) en 506-6
314-15.- Actas 9-12
López 258. Jorquera 656, 658, 663, 702 y 704

MARTINEZ DE LA SERNA (Br.)
1512 Canónigo con el nombre de Martín Sánchez de la S.
1514 es Canónigo.
95-5
Gan. Los primeros capitulares, 26

MARTINEZ TERROVA, Vicente (Dr.)
Canónigo del Salvador y Arcediano de Vélez.
1812 Arcediano (23.4), por Escobedo muere (9.7)
328-4.- Actas 41
Barrios-304.

MARTOS Y ROYO, Ildefonso de
Doctor en Teología por Baeza (1770).
1788 Canónigo (11.8), por Sierra
1807 muere (14.4)

Actas 33 y 38

MAT(H)IAS v. Macías

MATUTE (DE) TORRECILLA, Juan de (Ldo.)
De Nájera. Padres: Juan de Matute Torrecilla y Ana Diez de Valderas.
1606 Canónigo (5.5), por Mr. Guerrero
1608 en Roma por Diezmos de Religiones
1610 sale de nuevo para Roma (20.9)
1620 se le dé renta, residiendo en Roma
1629 muere
Rúbrica (1613) en 7-1
95-1 y -2; 292-1; 458-5.- Varios 47.- Actas 9
Jorquera 676

MAZA, Pedro
1757 es Canónigo Secretario
1759 muere en Loja (14.8)
Actas 30

(ESTEVANEZ) MAZUECOS, Francisco de (Br.)
Hijo natural: Esteban de Mazuecos.
Primer Magistral?
1522-534 es Contador
1523 Canónigo (1.7), por Rodríguez de Roxas
1539 otorga poder al Deán Montoya para testar (29.11)
1540 testa (12.8)
24-10; 229-3; 468-4.- Actas 2
López 190. id. Maestros, 40

MEDINA (Ldo.)
1530-531 es Deán
1533? muere
9-23; 94-8

MEDINA, Diego de (Ldo.)
De Sevilla. Padres: Francisco de Medina y Ana de Alcántara.
Colegial del Mayor de Salamanca.
1641 Magistral (30.8), por Algar Montenegro
1644 trasladado a Cuenca (23.4)
452-4. Actas 14
López 256. Jorquera 891

MELENDEZ DE TORRES v. Torres

MELGAREJO Y GUZMAN, Marcos
Prebendado de Motril.
1753 Canónigo (8.11), por Rojas. Sin pruebas
1774 Testamento (9.3)
1777 muere Canónigo Decano (15.9)
Actas 29 y 33

MENA Y MEDRANO, José de
Colegial de Santa Cruz. Capellán Real.
1734 Canónigo (1.1), por Gómez
1735 muere (25.6)
1700. Reales exequias (muere Rey Carlos II).
1715. Momumento (muerte Obispo Ros, de Orense), ms. Historia de Santa Cruz.
Actas 26
Muñoz Romero-36

MENDIETA v. Solis

MENDOZA, Rodrigo
Hijo del Conde de Castro.
1526 Prior (3.12), por Anghiera
1534 muere o renuncia en Núñez
229-7.-Actas 2

MENDOZA Y VALDIVIA, Carlos de (Dr.)
Desciende de conquistadores. Sobrino del Prior Nú- ñez de Madrid y primo del Abad Maldonado de Salazar.
Caballero del hábito de Santiago.
1607 Canónigo (5.1), por Calvache por poder. Se discute su grado
1610 Chantre (2.5), por Herrera
1614 es Rector Universidad
1629 Arcediano (3.4), por Martínez de Rueda muere en Madrid (9.7)
Rúbrica (1609) en 509-12
14-4; 294-38.- Actas 9, 10 y 12
Jorquera 668, 703 y 731

MERIDA Y MORALES, Antonio José de (Dr.)
Doctor en Teología por Granada y Rector de San Miguel. Racionero.
1747 Magistral de la Capilla Real
1748 Racionero (10.7)
1754 es Mayoral Mampastor del Hospital Real
1741. Méritos.
1742. Historia del Colegio de San Miguel.
1747. Oración fúnebre (muerte Rey Felipe V).
82-5. Actas 28
López 259. Mérida 62

MERINO Y ZEBALLOS, Diego (Ldo.)
Colegial del de Cuenca
1703 nace en Orán
1718 Colegial del de Santiago
1730 Lectoral de Almería
1732 Lectoral (3.4), por Pantoja
1746 Maestrescuela (18.1), por Enriquez Gobernador con Arzobispo Barroeta
1763 Deán (30.12), por Guerra
1773 muere (13.12)
1774 su testamento por poderes (11.1)
Rúbrica (1758) en 401-3
1733. Oración panegyrica (Angustias). Panegyrico funeral (muerte Arzobispo Perea).
1739. Oración fúnebre (muerte A.J. Castilla).
1740. Oración fúnebre (muerte Presidente Arze).
468-1.- Varios 110.- Actas 25, 28, 30 y 32
López 257. Lachica-44,3. Pérez Samper 157

MESIA LASARTE, Diego (Dr.)
Inquisidor.
1582 Abad (14,2), por Gamboa

1585 sucede Maldonado
Actas 7

MIÑARRO, Cristóbal (Ldo.)
Contador del Arzobispo.
1534 Tesorero general (septiembre)
1536 Canónigo (29.11), por Torres
1542 resigna en Vergara
160.- Actas 2

MOLINA, Martín de
Inquisidor.
1546 Canónigo (19.4), por Córcoles
1567 muere (13/24.3)
Actas 3 y 5

MOLINA, Pedro de (Ldo.)
Padres: Fco. de Molina, Capitán General de Guipúzcoa, Alcaide de Fuenterrabía y Capitán de Guadix durante la rebelión morisca, y María de Gumiel, su prima. Sobrino: Juan de Avila Fonseca, señor de Ascúzar y Caballero de Santiago.
Colegial del Real y Capellán de Honor de S.M.
Inquisidor de Canarias.
1562 nace en Úbeda
1586-593 Alcalde de Hijosdalgo sustituto de la Chancillería
1587 es Rector Universidad (de nuevo en 1589 y 1592)
1588 Juez ordinario y letrado de la Inquisición
1593 Doctoral (7.12), por López de Zabala
1610 solicita jubilación
1612 Prior (24.2), por Fajardo
1628 Deán (10.4), por Antolínez
1635 informa sobre aumentos
c.1646 muere
Rúbrica (1587) en 456-16, (1623) en 506-12 y (1640) en 456-16
229-12; 328-3; 527-24.- Varios 15.- Actas 9, 10 y 12
López 211, 257 y 291. Suárez 186. Jorquera 736, 741, 824, 911, 916

MOLINA TORRES, Miguel de (Dr.)
De Colomera.
Colegial de Santa Catalina.
Canónigo del Sacromonte.
c.1699 Magistral de la Capilla Real
1714 Canónigo (7.12), por Tebar
1738 Chantre (20.5), por Fernández de Velasco
1741 muere (9.1), con testamento de 24.7.1740
Rúbrica (1715) en 186-11, (1733) en 401-3
Actas 22, 26 y 27.- 468-15.
López 259. Mérida 37

MONTALVO, Ildefonso (Alonso) de (Dr.)
Primo y profesor de Godoy.
Canónigo de la Real Colegiata de San Ildefonso.
1794 Chantre (23.4), por Casasola
1811-812 Resistencia pasiva al invasor francés 1819 muere (26.4)
Rúbrica (1813) en 401-3
513.- Actas 34 y 44

MONTENEGRO, Juan Antonio de
De Galicia.
1690 Canónigo (27.10), por Roa. Protesta el Cabildo por no haberse hecho la información por falta de tiempo
1693 Permuta con Lamas el Priorato de Lugo
Actas 19

MONTOYA, Hernando de (Ldo.)
Inquisidor.
1531 Chantre (15.4), por Santaren
1533 cede la Chantría a Garay
Deán (30.7), por Medina
1550 muere (12.2), con testamento de 9.12.1549
9-23; 94-8; 100-6; 229-6.- Actas 2

MONTOYA, Jerónimo de (Dr.)
Padres: Juan de Montoya e Inés Morena, vecinos de Bérchules. Abuelos paternos de Entrena (Logroño) y maternos de Adra.
Colegial de Santa Catalina.
1555 nace
1587 es Beneficiado de Bérchules
Beneficiado de San Gil
1597 Canónigo (10.12), por Guerra de Lorca
1603 es Rector Universidad (de nuevo en 1622)
1611 Maestrescuela (18.5), por Agreda
1616 en Madrid
1626 es Provisor y Visitador General
1628 muere (por Noviembre)
Rúbrica (1586) en 456-29, (1625) en 506-7
73-1; 456-17.- Actas 9 y 10
Jorquera 701

MONTOYA, José Alonso
Lectoral de Almería
1806 es Deán de Almería
1815 Deán (22.6), por Andeyro
1835 muere
354-1; 417-1.- Actas 43
Barrios-330.

MONTOYA, Juan Onofre
Teniente del Sagrario.
1790 Medio Racionero (27.2), por Flores
1798 Canónigo (29.9), por Cruellas
1804 muere (20.11), con testamento de 29.9.1803
Actas 34 y 37

MORALES BALLESTEROS, Alonso de (Ldo.)
De Villanueva de los Infantes. Padres: Alonso Fernández de Sancha González y María González y Rivas.
1637 Doctoral (10.8), por García de Villamayor
1638 en Madrid, en la Congregación
Vicario de la villa de Madrid
1641 Doctoral de Toledo
Rúbrica (1637) en 509-15 1625 y ss. Porcones

27; 456-8; 509-15.- Actas 13 y 14
López 257. Jorquera 788, 899

MORENO, Pedro (Ldo.)
1563 Racionero (29.4)
1587 Canónigo (23.12), por Suárez
1609 muere
Actas 4 y 8

MORETA, Andrés de (Ldo.)
1512 es Arcediano de Alhama
95-5; 529-16
Gan. Los primeros capitulares, 24

(SANCHEZ) MOSCOSO, José Miguel
Licenciado en Teología por Granada.
1788 es Racionero
1789 Canónigo (5.11)
1810 muere (13.10)
Rúbrica (1809) en 401-2
304-9.- Actas 34 y 44

MUÑOZ, Francisco (Ldo.)
Provisor.
1517 Canónigo (30.5), por Ruiz
1530 Doctoral?
1540 muere (Septiembre/Diciembre), con testamento de 3.7.1539
24-10; 94-8; 229-11.- Actas 1
Mérida, 9.

MUÑOZ DE AHUMADA, Miguel (Dr.)
Colegial de Santa Catalina y Rector de San Miguel.
Doctoral de Baza y Provisor de Sevilla.
1657 Canónigo (6.2), por Muñoz de Sosa
1667 Tesorero (12.4), por Paredes.
1695 muere (26.5), con testamento de 1689
s.f. Informe a Arzobispo Carrillo.
1668. Respuesta a la Consulta (Beaterío).
1670. Varias obras sobre Racioneros.
1675. Memorial (Visita Monjas).
1677. Consulta (Pulgar).
1678. Compendio (id.).
1691. Oración al senado... (Beneficiados).
1692. Respuesta (copatronato).
Oración segunda... (Beneficiados).
1695. Testamento impreso.
124-1; 221-49; 468-15.- Actas 15, 16 y 20
Suárez 189 y 406. Mérida 15, 28 y 59

MUÑOZ DE SOSA, Salvador (Dr.)
Religioso expulso
Canónigo de Guadix.
1631 Racionero (3.12), por Ramírez
1632 Oposita a Lectoral
1648 Canónigo (21.7), por Campos
1656 muere (10.10)
Actas 12 y 15

MURIEL DE BERROCAL, Alonso francisco (Dr.)
De Granada. Padres: Juan Muriel, oidor jubilado de Valladolid y natural de Cáceres, y Andrea Teresa de Herbás, granadina. Hermanos Pedro y Francisco Muriel, de la Orden de Santiago.
Colegial de Santa Cruz.
Canónigo del Salvador.
1646 bautizado en Santa Escolástica (24.2)
1673 es Racionero
1677 Canónigo pensionado (12.2), por López de Montoya
1695 Tesorero (12.7), por Muñoz de Ahumada
1709 muere (12.1) y se entierra en las Angustias
Rúbricas (1696-1708) en 186-11
196; 455-7.- Actas 17-18 y 20-21

NARVAEZ, Pascual
c. 1756 Chantre, por Rus
1766 muere (22.2)
Actas 31

NARVAEZ DE ROBLES v. Robles

NAVARRO, Alonso (Ldo.)
Beneficiado de San Ildefonso.
1572 Lectoral (21.9), por Pedraza
1585 Canónigo de Córdoba (15.6)
510-9.- Actas 5
López 258

NOHALAY v. Martínez de Nohalay

NOVIA SALZEDO, Francisco Antolín de
Madre: M.ª Agustina del Barco
1719 Canónigo (5.1), por Herrera. Sin pruebas
1743 Tesorero (9.7), por Sánchez Sardinero
1746 muere (9.2)
Rúbricas (1733-1735) en 401-3
Actas 23, 27, 28 y 49, 212

NUÑEZ BARRENECHEA, Vicente
Pariente de A. Benito Núñez.
1761 Racionero (1.6), por Herrera
1762 Canónigo (8.11)
1766 es Secretario del Arzobispo
1795 muere Canónigo Decano (25.3)
Actas 30 y 34

NUÑEZ DE MADRID, Esteban (Ldo.)
Tío del Arcediano Mendoza y Valdivia.
1519 es Canónigo
1534 Prior (18.7), por Mendoza
pleitea con el Arcediano Carvajal
1556 muere
Rúbrica (1553) en Actas 3,159
94-8; 160; 510-13.- Actas 2 y 3
Gan. Los primeros capitulares, 26. Gallego/Gámir, 226

OLIVARES, Millán de (Br.)
1510 es Canónigo
1513 muere
95-5; 308-2.- Actas 1

Gan. Los primeros capitulares, 26

ORDOÑEZ, Cristóbal de (Dr.)
Canónigo de Málaga.
1662 Canónigo (31.12), por Zamora
1665 muere (19.2)
Actas 15

ORDOÑEZ DE CASTELLANOS, Pedro
Padres: Diego de las Huelgas e Isabel de Castellanos, vecinos de Masegoso.
1556 Canónigo (10.7), por Ordóñez de Ordoz
1571 muere
220-11.- Actas 3

ORDOÑEZ DE ORDOZ (u ORDAZ), Pedro (Ldo.)
1529 es Canónigo
1556 renuncia y sucede Ordóñez de Castellanos
9-23; 94-8; 106-1

ORDUÑA, Pedro
1522 Canónigo (29.9), por su tío Gutierre (sic)
1553 muere
Actas 2

OREJON (u OREJA), Juan de (Br.)
De los primeros canónigos, según Pedraza.
1498-503 es Canónigo
Gan. Los primeros capitulares, 27 (nota 29)

ORTEGA DE MONSALBE, Pedro (Dr.)
Información en Ubeda. Padres: Jorge Monsalve de Sant Martín y Francisca Ortega.
Colegial de Alcalá
1555 Oposita a Magistral
1564 Maestrescuela (3.11), por Torres
1586 es Agente en la Corte
1596 muere
519-1; 527-6.- Actas 4; 3,231

ORTEGA TOVAR, Martín de
De Alcalá de Henares. Padres: Al. Sánchez de Ortega y Marina de Heredia.
Racionero de Málaga.
1578 Canónigo (22.4), por Romano
1603 muere
226-21- Actas 6

O(C)TAZU, Juan Vicente de
Col. St.ª Catalina.
c.1650 Nace
1680 Cap. Real de Sevilla
1696 es Racionero
1701 id. Decano
Canónigo pensionado (21.6), por Ximénez de la Cerda
1704 Canónigo libre
1714 muere (25.1)
Rúbrica en legajo 46, (1696-1713) en 186-11, (1714) en 401-3
Actas 20-22

PACHECO, Francisco (Dr.)
Padres: Lucas Pacheco y Catalina de Gámez, de Baeza.
1595 Lectoral (23.12), por Terrones
1606 muere (Agosto)
507-18
López 258

PACHECO, Juan
Oidor de Valladolid.
1556 Prior (31.8), por Núñez de Madrid
1567 sucede Servicial
Actas 3

PANTOJA Y RIBAS, Alonso
Colegial del Sacromonte y Dr. en Teología por Granada en 1697.
1700 Lectoral de Guadix
1711 Magistral (11.8), por Castro Villalobos
1730 Tesorero (2.5), por Gutiérrez de Medinilla
1733 muere en Alhama (2.7)
Rúbricas (1712-1716) en 186-11, (1717) y (1732) en 401-3
1712. Aparato real (muerte Delfines).
1719. Fúnebre panegyrico (muerte Arzobispo Ascargorta).
Varios 110.- Actas 22, 25 y 26
López 257

PARADA, Joaquín de
1748 Canónigo (26.9), por Torrijos. Sin pruebas y por poderes, pues reside en Madrid
Toma posesión en persona (17.11)
Actas 28

PARAMO SANDI Y PARDO, Juan de (Dr.)
Colegial de San Ildefonso.
1659 Canónigo de Antequera
1664 Canónigo (11.3), por permuta con Vera. Sin pruebas por ser Antequera iglesia de patronato regio
1671 Capellán de los Reyes de Toledo, permutando con Alvarado por poca salud
326-5.- Actas 16 y 17

PAREDES, Fray Tomás de (OSA)
Información en Badajoz. Padres: P. López de Paredes y Beatriz de Hoçes Calderón. Hermana María de Hoçes, monja en Mérida. Parientes Lope de Hoçes y F. Calderón, Comisario de Usagre, ambos del hábito de Santiago.
1653 Consagrado en Granada Obispo de Claudiópolis
1656 Tesorero (19.2), por Bermúdez de Pedraza
1667 muere (17.2)
221-44; 468-2.- Actas 15 y 16

(JAREÑO DE LA) PARRA, Felipe (Dr.)
De San Clemente (en la Mancha de Cuenca). Padres: Pedro Jareño de la Parra y María Zamora.
Catedrático de Vísperas.
1697 es Racionero

1710 Canónigo pensionado (8.4), por Luque
1711 id. libre (15.7), por Fernández de Velasco
1748 muere Canónigo Decano (21.6), con testamento de 10.12,1747
Rúbricas (1697-1715) en 186-11, (1718) y (1732) en 401-3
468-15.- Actas 22 y 28

PASTOR, Miguel
Colegial del de Cuenca.
Tesorero de Almería.
1749 Canónigo (24.3), por Parra
1760 muere (7.4), habiendo testado el día anterior
Actas 28 y 30

PEDRAZA, Asensio de (Dr.)
De Baeza. Padres: Capitán Gonzalo de Pedraza y Juana de Salce Salcedo.
Colegial del Real (1584).
Magistral de Baza.
1616 Canónigo (30.9), por Torres 1623 es Rector Universidad
1644 Prior (23.12), por Gutiérrez
1647 muere (15.8)
455-24,- Actas 10, 14 y 15

PEDRAZA, Luis de (Dr.)
De Baeza. Colegial del Real.
Beneficiado de Alhama.
1559 Canónigo (22.5), por Porres. Lectoral primero
1567 es Rector Universidad (de nuevo en 1569, 1573, 1577, 1582, 1585 y 1590)
1571 a otra Canonjía (24.9), por Aranda
1585 Arcediano (26.4), por Vázquez
1594 Deán (21.2), por Fonseca
1596 muere (23.1)
Rúbricas (1588-1590) en 456-19, 294-40 y -64
Varios 47 y 117.- Actas 4, 5, 7 y 9
López 258. Suárez 186. Jorquera 549

(RUIZ DE) PERALEDA, Juan (Ldo.)
Vicario de Alhama.
1505 es Racionero
1512 es Canónigo
1522 muere
95-5; 229-16
Gan. Los primeros capitulares, 26

PERALTA, Pedro de (Dr.)
Información en Ubeda. Padres: P. de Peralta y Catalina de Messa.
Juez de Bienes de la Inquisición gallega.
Canónigo Cardenal de Santiago.
1635 Chantre (26.12), por permuta con Echauri
1640 atentan contra su persona (20.4)
1647 muere
Rúbrica (1637) en 133-1.
220-19.- Actas 13 y 15
Jorquera 851, 854

PERALTA CALVILLO, Francisco (Antonio) de
Padres: Ldo. F. de Peralta Herrera, abogado, y María Maldonado Calvillo.
1647 Canónigo (17.5), por Pinelo. Sin órdenes
1654 es Canónigo secretario
1656 Incidente con Oidores Roco y Vidania
1657 pleito con la Santa Cruzada
1667 es Canónigo Decano
1671 muere (29.5) y es enterrado en San Pedro
104-2; 221-45.- Actas 15 y 17
Gan. En torno al Corpus...- Vázquez, A.A. en RCEHGR 1915 (65, 72)

PEREA, Andrés de (Dr.)
Padres: F. Alvarez de Perea, médico de cámara de S.M. y Petronila Carrasco, de Madrid.
Capellán Real.
1611 Canónigo (9.7), por Montoya
1615 muere
Canción en BAE-42,34
509-12.- Actas 10

PEREZ DE GUARDIOLA, Juan (Dr.)
Información en Jumilla. Padres: F. López Cobos y Ana de Medina Guardiola.
1592 Capellán Real
1595 Canónigo (10.10), por Torrijos
1600 Abad (4.8), por Maldonado
Varios años ausente
1631 muere en Jumilla (septiembre)
Rúbrica (1620) en 73-1
94-8; 519-23.- Actas 9 y 12
Jorquera 717

PEREZ DE HITA v. Hita

PEREZ DE MOYA, Juan (Br.)
Padres: Go. de Moya y Luisa Pérez, vecinos de Santisteban (Jaén).
1590 Canónigo (20.10), por Verdeñosa
1597 muere
1590. Arithmetica practica.
Tres cartas en BAE-62.
456-12.- Actas 8

PEREZ QUIÑONES, Francisco (Dr.)
Colegial en Alcalá.
1762 Canónigo (4.9), por Espinosa
1788 Prior (17.1), por Guzmán de Castilla
1789 Deán (28.6), por Vera
1802 jubilado (22.10) y sucede Craivinquel muere (20.12)
80-3; 527-22.- Actas 30, 33, 34 y 36

PEREZ DEL RINCON, Juan (Ldo.)
Padres: P. del Rincón y María Calvo, vecinos de Prejano- Muro, en la diocésis de Calahorra.
1603 Canónigo (7.7), por Herrera
1604 Tesorero (31.3), por Guerrero
1620 Administrador del Hospital Real (octubre)
1625 es Rector Universidad (también en 1628)
1630 Arcediano (16.1), por Mendoza
1633 muere (8/9.1)

Rúbrica (1613) en 510-9, (1621) en 506-6 y (1625) en 506-7
453-19.- Actas 9 y 12
Jorquera, 633 y 761?

PIMENTEL, José Domingo
De Granada.
Colegial y Rector de Santa Catalina.
Visitador de Sevilla y Gobernador de Málaga.
1692 Abad (1.7), por permuta con Lastres. Sin pruebas y por poderes
1726 muere (3/4.1)
Rúbricas (1695-1716) en 186-11, (1718) en 401-3
Actas 19 y 24
Mérida 34

(GOMEZ DE) PINEDA, Juan (de)
Padres: Go. de Pineda y María Gómez Data, de Granada.
Canónigo del Salvador.
1652 Racionero (16.11)
1666 Canónigo (8.6), por Ribadeneyra
1670 Testa (28.7) y muere dos días después
453-1; 468-11.- Actas 15-17

PINEDA GUADALAJARA, Pedro Francisco de (Ldo.)
De Granada. Hermano F. de Pineda OFM. Colegial de Santa Catalina y Ldo. por Granada
1685 Doctoral de la Capilla Real
1691 Doctoral (16.1), por Ruiz Noble. Está en Madrid, tratando el asunto de los aumentos
1706 muere (2.3)
Rúbricas (1696-1705) en 186-11
Varios 110.- Actas 19 y 21- Arch. Sagrario E-9, 23v.
López 258 y 260. Mérida 33

PINEL(O) DE AGUILAR, Juan
De Granada. Padres: Juan Pinel de Aguilar y Catalina Alvarez Heredia. Capellán de Honor de S.M. y de la Reina María de Hungría.
Capellán de los Reyes de Toledo.
1638 Canónigo (26.11), por Ruiz Morón
1640 preso por la Inquisición el día del Corpus
1647 Maestrescuela (24.4), por Vela. Protesta el Cabildo porque no es graduado
1648 presenta títulos de Ldo. y Dr. por Orihuela (29.1)
1650 es Rector Universidad (también en 1652 y 1658)
1666 muere (2.3)
Rúbrica en Varios 2
25-11; 452-6; 453-4.- Actas 13 y 16
Jorquera 806

PLAZA, Bartolomé de (Maestro Teología)
De Medinaceli. Padres: A. de la Plaza y Pascuala Martínez.
Colegial del Real. Estudia en Sigüenza y Granada. Catedrático de Teología en Granada.
c.1564 Magistral de Baza
1571 Magistral (28.6), por Avila
1580-585 es Agente de negocios permanente
1590 Obispo de Tuy (17.10)
1596 Promovido al Obispado de Valladolid (18.12)
1600 muere (11.10)
Rúbrica en 73-1
24-1; 69-1; 222-4.- Actas 5
López 256. Mérida 25. Suárez 183 y 405
M. Pazos. Episcopado-II, 48-50

PORCEL, Juan Rafael
Doctor en Teología por Orihuela.
1802 Abad (29.4), por Cárdenas
1820 muere (29.1)
Rúbricas (1809-1813) en 401-2 y -3
Actas 36, 45

PORCEL Y AGUIRRE, Miguel
1795 Canónigo (31.7), por Núñez B. Sin órdenes
1808 va a la Junta de Bayona por renuncia Avila
1832 muere (27.10)
Actas 34 y 39

PORCEL Y SALABLANCA, José Antonio. Pseud.: LECORP

Colegial del Sacromonte, donde estudió Filosofía y Teología.
Académico de la Española. 1715 nace en Granada
1751 Beneficiado del Salvador
1771 Canónigo (3.4), por Afán de Rivera
1789 Prior (8.7), por Pérez Quiñones
1794 muere (20.1)
80-3; 513-B.- Actas 32 y 34
Orozco, E. en Homenaje a Alarcos (VA, 1966). Alhambra, 1918: con relación de sus obras

PORRES, Juan de (Ldo.)
1553 Canónigo (17.3), por Ruiz Vergara
1558 muere
Actas 3

POZO Y AVILA, Andrés del (Dr.)
De Alcalá de Henares?. Padres: Gaspar del Pozo, Procurador, y Gerónima de Avila. Hermano: Dr. Pozo, Beneficiado de las Angustias.
Cura de La Ventosa (Cuenca).
1622 Racionero (3.6), por permuta con Navarro
1632 es Canónigo
302-8; 304-2; 452-18.- Varios 117.- Actas 11
Jorquera 535
Orozco, E. y Alonso, D. en Miscelánea Marín Ocete-I. 1974

PRADO VERASTEGUI, Jerónimo de (Dr.)
1646 Racionero
1651 Canónigo (15.11), por Campos. Primera canonjía destinada a Badajoz y Ciudad Rodrigo. Mantendrá la renta de su ración
1659 es Provisor
1660 Canónigo (9.9) 1664 es Vicario General
1668 Provisor
1672 muere (6.12) y se entierra en Cvtº Angel

Rúbrica (1654) en 221-45
1656. Memorial (asunto coches Peralta Calvillo).
221-51- Actas 14, 15 y 17.- Arch. Sagrario E-7.

PULGAR Y FERNANDEZ DE CORDOBA, Juan Valeriano del
Hermano Marqués del Salar.
1760 Prebendado (21.11), por poderes
1761 Medio Racionero (30.3)
1764 Racionero (18.9), por Barona
1767 Académico de la Española
1775 Canónigo (4.5), por Baeza
1781 es Canciller
1782 muere (19.12), con testamento de 10.8.1780
1766. La muger fuerte (muerte Isabel de Farnesio).
1767. Sermón Moral (Chancillería).
Actas 30-33.- BNM, ms. 13.175.

QUIÑONES, Andrés de (Ldo.)
Jesuita.
1639 Canónigo (25.1), por Fernández de Salinas
1659 es Canónigo Decano
1664 Abad (18.11), por Valle
1672 muere (27.7)
A su muerte, es embargado por la Cámara Apostólica, pero queda libre por no haber profesado el cuarto voto de obediencia al Papa.
Rúbrica (1640) en 456-9
468-9.- Actas 13, 16 y 17
Jorquera 814

RAM, Diego
1532 es Deán
550-26

RAMIREZ DE HARO, Antonio
Sobrino del Deán Ramírez de Villaescusa.
Provisor y segundo Deán, según Pedraza.
1537 Obispo de Orense
1539 Obispo de Ciudad Rodrigo, según Pedraza
1542 Obispo de Calahorra (Pamplona, para P.)
1543 Obispo de Segovia

RAMIREZ DE TEJADA, Diego (Dr.)
De Montefrío. Padres: Juan Ruiz Ramírez de Tejada, Familiar del Santo Oficio e Inés de Rojas.
Primo del Canónigo Ruiz Morón.
Beneficiado de Montefrío y Capellán Real. Comisario del Santo Oficio.
1609 Arcipreste (14.7), por Villén de Biedma
1625 muere
220-13.- Actas 10 y 11
Jorquera 697

RAMIREZ DE VILLAESCUSA, Diego
Provisor de Jaén y Granada. Capellán archiducal.
Primer Deán, según Pedraza.
Fundador de la Colegial de Antequera.
1459 nace
1498 Obispo de Astorga
1500 Obispo de Málaga (30.12)
1518 Obispo de Cuenca
1537 muere
Olmedo, F. G. Diego Ramírez de Villaescusa. M, 1944

RAMOS MORENO (Maestro)
De los primeros canónigos, según Pedraza.
1507 muere

RAYA, Diego de (Dr.)
Prior de Guadix.
1530 es Contador el Br. Raya
1535 Abad (7.7), por Utiel
1544 muere
Rúbrica (1530) en 160
Actas 2 y 3
Mérida 12

RAYA, Luis de (Dr.)
Padres: Ldo. Luis de Raya, médico de Motril y Alcalde de la Santa Hermandad y María de Grañón.
Beneficiado de Santa María de la Alhambra.
1552 nace
1588 Capellán Real
1596 Maestrescuela (9.12), por Ortega
1601 muere (7.8)
226-10; 294-69.- Actas 9
López 259

RESA (o REJA), Juan de la
Capellán y Cantor de S.M.
1548 Canónigo (26.9), por Francisco Cabezas
1549 acompaña al Príncipe a Milán y pasa su canonjía a Figueroa
332-3; 461-3.- Actas 3

RIBADENEYRA, Eugenio de (Dr.)
Padres: Fernando de Vaca Ribadeneyra, Regidor de Toledo y Gerónima de Castilla y Saibó. Hermanos Gaspar de R., jesuíta, y Diego Gaitán de R., agustino calzado.
Capellán de Honor de S.M.
1650 Canónigo (20.4), por Cerón. Por poderes
1651 dice opositar a la Doctoral de Sevilla (febrero)
1657 es Rector Universidad
1666 Maestrescuela (18.5), por Pinel
1667 albacea del Tesorero Paredes
1677 Arcediano (4.3), por Acosta
1688 muere (3.9), con testamento de 23.8
1660. Alegación jurídica (Alonso Cano).
1688. Fundación de tres Capellanías.
468-2 y -15; 527-12.- Actas 15-17 y 19

RIBERA, Pedro de
Segundo provisor, según Sigüenza.
Primer Arcediano y tercer Deán, por Ramírez, se- gún Pedraza.
1500 Promovido al Obispado de Lugo (26.6)
1530 muere

RIQUELME Y QUIROS, Diego (Dr.)
Colegial del Arzobispo en Salamanca.
1645 Magistral (22.12), por Medina

1650 Magistral de Cartagena
1659 Obispo de Ciudad Rodrigo (28.5)
1662 Obispo de Oviedo (5.4)
1665 Promovido al Obispado de Plasencia (23.2)
1668 Presidente de Castilla
muere (18.5)
1647. Oración fúnebre (muerte Baltasar Carlos).
1649. Oración fúnebre (muerte Presidente Robles).
1657. Sermón en Cartagena. Impr. Murcia.
Rúbrica en Varios 2
Actas 14 y 17
López 256

RIVERO Y ANGULO, Domingo Antonio de
Colegial y Rector de Maese Rodrigo. Doctor por Sevilla (1731).
Lectoral de Antequera.
1740 es Catedrático de Prima de Escritura 1743 Lectoral (2.3), por Enriquez
1758 Canónigo de Toledo 1740. Oración en Antequera.
1747. El Fénix... (muerte Rey Felipe V). Fama postuma (id.).
1748. Oración (Escribanos).
326-5.- Varios 110,- Actas 27 y 30
López 259

ROA, Bartolomé Félix de (Dr.)
Prior de Almería.
1666 es Rector Universidad
1677 Canónigo (9.2), por permuta con Arroyo
1678 Visitador del Colegio Eclesiástico
1687 es Canónigo Decano
1690 Chantre (17.10), por Hurtado
1697 muere (24.1)
Rúbrica (1696) en 186-11
100-6.- Actas 17 y 19

(NARVAEZ DE) ROBLES Y ARCE, Diego de (Dr.)
Padres: L. Gutiérrez de Robles, natural del Valle de Torio (León) y Gabriela de Arce, de La Peza, camarera de la Reina.
Tío del Presidente Robles Villafañe. c.1591 nace en Turín (Saboya)
1629 Tesorero (16.1), por Pérez del Rincón
1635 Arcediano (17.1), por Chaves
1657 muere (4.5)
Rúbrica en 456-8 y Varios 2
508-45.- Actas 12 y 15

ROBLES, José de
Canónigo de Málaga.
1789 Maestrescuela, por permuta con Loyo
1811 Resistencia pasiva al invasor
1812 muere (20.6)
Rúbrica en 401-3
401-3.- Actas 33 y 41
Barrios-208.

RODRIGUEZ, Pablo (Dr.)
1771 Arcediano (4.10), por Rojas
1789 Permuta con Escobedo el Arcedianato de Mondoñedo, pero muere (11/12.4)
80-3.- Actas 32-34
Barrios-178.

RODRIGUEZ DE ROXAS, Juan
1522 Canónigo (30.9), por Peraleda
1523 renuncia en Mazuecos
Actas 2

ROJAS Y ALMANSA, José Francisco de
c.1757 Abad, por Franquis
1762 muere (31.7)
95-7- Actas 30

ROXAS Y DAVILA, Rodrigo de
Capellán Real.
1737 Racionero (3.10), por Chinchilla
1738 Canónigo (1.7), por Molina
1749 Agente del Cabildo en Corte
1753 Arcediano (23.10), por Cimoni
1771 muere (8.1), con testamento de 22.4.1768
Rúbrica (1757) en 401-3
94-6; 104-2.- Actas 26, 29 y 32

ROIAS ESCUDERO v. Rozas

ROMAN(O), Diego (Dr.)
Padres: Gaspar Romano e Isabel de Vitoria.
Colegial del Real.
Inquisidor de Granada.
1509 nace en Valladolid
1558 Canónigo (13.3), por A. Martínez
1569 es Provisor
1577 Promovido al Obispado de Tlascala
1578 Consagrado en Granada (20.4)
1606 muere
Rúbrica (1572) en 457-12
226-9; 519-13.- Actas 4 y 6
Suárez 183. Lopetegui/Zubillaga. 65.

ROMERA DEL SALTO, Alonso
Padres: Pedro de Romera Salto e Isabel de Cálven- te. Tíos Rus y Romera, Canónigo y Racionero, respectivamente, de Jaén.
1601 nace en Jaén (26.3)
1654 Canónigo (28.4), por Valle
1662 muere (7?.8), con deudas
221-45.- Actas 15

ROMERO, Martín
Información en Leza y Soto (Logroño). Padres: Juan Romero y María Martínez, de Nájera.
Canónigo del Salvador.
1567 Racionero (28.11), por San Miguel
1573 Canónigo (28.9), por Cerda
1578 encuentro con el Chantre Vílchez
1590 muere
509-21.- Actas 6

ROSA Y BAZAN, José Félix de la (Dr.)
Colegial del de Santiago (1788) y Dr. en Cánones.
Abogado en la Chancillería y Juez Subdelegado de la Santa Cruzada.

Capellán del Soto de Roma.
1774 nace en Lanjarón
1799 oposita a la Doctoral de la Capilla Real
1804 Racionero
1821 Doctoral (10.5), por Benito
1823 Permuta con Mares la Doctoral de Tarragona (febrero)
1819. Panegyrico (muerte Reina Ma Luisa).
1825. Oratio habita... apertione studiorum.
354-1.- Actas 45 y 46

(EZQUERRA DE) ROZAS, Diego
1644 Canónigo (7.6), por Aguirre
1648 muere (2/25.5)
Actas 14 y 15

ROZAS ESCUDERO, Miguel de (Dr.)
1679 Canónigo pensionado (25.5), por Muriel id. libre (11.12), por Rivera
1707 es Canónigo Decano
1709 Maestrescuela (1.1), por Marín
1710 muere (22.1)
Rúbricas (1696-1709) en 186-11
1685. Señor. El Deán y Cabildo... (ausencia Ruiz Noble).
95-8; 106-3.- Actas 18, 21 y 22

RUIZ DE CANALES, Pedro (Ldo.)
Padres: Melchor Ruiz Canales y Ana Salvador de Burgos, naturales ambos de Granada.
1609 Racionero
1645 Canónigo (4.2), por As. de Pedraza
1658 muere (22.10)
Rúbrica (1629) en 508-45
220-17.- Varios 14-E.- Actas 14

RUIZ DE CORDOBA, Cristóbal
1496 es Provisor
Canónigo
1517 Testamento y sucede Muñoz
45-1; 527-14
Gan. Los primeros capitulares, 26

RUIZ DE LA CUESTA, Felipe
Doctor en Teología por Avila.
Abad de Covarrubias.
1746 Tesorero (19.7), por Novia
1748 muere (20.6)
Actas 28

RUIZ GALLEGOS v. **Gallegos RUIZ MORON, Bartolomé (Ldo.)**
De Montefrío. Padres: Mateo Ruiz Morón, Abogado, y María Ordóñez.
Primo del Arcediano Ramírez de Tejada.
Beneficiado de Santa Ana y Secretario capitular.
1637 Canónigo (14.5), por Bermúdez de Pedraza
1638 muere (19.8)
Rúbrica (1637) en 133-1
520-5.- Actas 13
Jorquera 782 y 806

RUIZ NOBLE, Francisco
Tío del Canónigo Bonilla y Noble.
Colegial de Santa Catalina y Doctor por Sigüenza (1666)
Cura de Castril y Beneficiado de Guadix.
Canónigo del Sacromonte y de Merced de Baza.
1621 nace en Guadix
1678 es Provisor
1681 Doctoral (28.5), por Torre y Valdés
1685 ausente como Gobernador de Avila
1688 Arcediano (26.10), por Ribadeneyra
1691 es Rector Universidad
1692 Gobernador del Arzobispado (marzo)
1694 no puede actuar como Juez de la Santa Cruzada, "por su mucha edad y achaques" muere (4.4)
1680. Discurso (Virgen del Rosario).
1685. El Dean y Cabildo (contra su ausencia).
1692. Justificación jurídica del voto...
95-8; 104-2; 527-15.- Varios 110.- Actas 18-20
López 257. Suárez 315 y 406. Royo.

RUIZ DE **OTALORA, Pedro (Ldo.)**
Padres: Mr. Ruiz de Otalora y Mari Gonçalez de Marçana, de Mondragón. Abuelos maternos, Señor de Otalora e hija del Señor de Galarza.
1562 Capellán Real
1572 Arcediano (8.2), por Salas
1577 muere
Rúbrica en 73-1
225-14.- Actas 5

RUIZ DE PERALEDA v. Peraleda

RUIZ DE VERGARA v. Vergara

RUS Y CONTRERAS, Gabriel Joseph de (Dr.)
Hermano Agustín de Rus, O.P.
Colegial del de Santiago de Granada y del de Cuenca.
Licenciado por Avila (1720).
1695 nace en Bailén
1731 Doctoral (21.6), por Vivero
1734 extrañado en Gelves (Portugal)
1743 Chantre (8.2), por Castilla y Guzmán
1752 es Provisor y Vicario General del Arzobispado
1755 muere (1.11)
Rúbrica (1744) en 401-3
95-7.- Varios 110.- Actas 25, 27 y 29
López 258

SAAVEDRA, Hernando de (Ldo.)
Información en Sevilla. Padres: Hernando Arias de Saavedra, Conde del Castellar, y Teresa Arellano, hija del Conde de Aguilar.
c.1534 nace
1557 Tesorero, por Cabezas

1565 en Madrid por negocios
1572 muere
Rúbrica (1558) en 519-16
24-1; 519-18.- Actas 3

SALAS, Hernando de (Dr.)
Colegial de San Bartolomé.
Oidor de Granada.
1548 Arcediano (18.5), por Carvajal
1565 Consejero de Indias
1571 muere
Varios 117.- Actas 3 y 5
Schaefer 355

(LOPEZ) SALAS, Mateo de (Dr.)
De Toro. Padres: Nicolás López de Salas y Luisa de Villanueva.
1659? Chantre, por Sosa
1683 muere (17.2)
72-4; 100-6; 124-1; 326-5; 452-7; Libro 19.

SALAZAR, Cristóbal (Ldo.)
Inquisidor de Murcia.
1544 Primer Doctoral (15.10), por Muñoz
1558 es Catedrático de Prima, pero no reside
1563 muere
24-10; 461-3.- Varios 117.- Actas 3
López 197 y 257

(SANCHEZ) SALAZAR, Francisco (Dr.)
1665 Canónigo (8.4), por Quiñones
1676 Arcipreste (16.12), por Solis
1677 Maestrescuela (16.11), por Ribadeneyra
1694 muere
Actas 16, 17 y 20
Rúbrica (1684) en Libro 19-E

SALAZAR Y DAVILA, Joaquín de (Dr.)
Colegial del de Cuenca.
1757 Doctoral (8.8), por Tiieros
1760 Provisor
1768 Arcediano de Ubeda
Actas 29 y 31
López 258

SALCEDO, Juan de (Dr.)
Doctor por Salamanca e Inquisidor de Granada.
1558 Canónigo (3.9), por Suárez de Toledo
1562 es Provisor y Vicario general
1563 Arzobispo de Santo Domingo, muere en el viaje
Varios 3.- Actas 4
Lopetegui/Zubillaga, 479

SALCEDO DE PARRAGA, Juan (Dr.)
Información en Loja. Padres: Dr. Gómez de Salcedo y Juana de Valdés.
1566 es Provisor
1586 Canónigo (2.12)
226-18.- Actas 8

SALINAS DE MERCADO, Francisco (Dr.)
Padres: Alonso Albarez de Salinas e Ysabel de Mercado, de Granada.
Colegial de Santa Catalina.
Canónigo de Baza.
1590 oposita preso a la Magistral
1612 Canónigo (24.12), por Lobo
1617 Comisario de la Santa Cruzada
1619-626 Agente de negocios capitular en la Corte
1630 muere (28.5) y se entierra en San Francisco
C.1622. Memorial (S. José).
14-4; 26-1; 73-1; 94-8; 328-4; 456-3.- Actas 10 y 12
Jorquera 705

SANCHEZ DE AYALA v. Ayala

SANCHEZ CAMPORREDONDO v. Camporredondo

SANCHEZ CEREZO, Miguel (Dr.)
Padres: Antonio Alvarez e Isabel Sánchez Cerezo.
Canónigo de Guadix.
1605 Canónigo (17.2)
1607 muere abintestato
100-6; 302-7.- Varios 117.- Actas 9

SANCHEZ ESPEJO, Andrés (Maestro)
c.1638 Secretario del Cabildo, por Ruiz Morón
1660 muere pobre (13.7)
1645. Relación historial (muerte reina Isabel de Borbón).
1659. Elogio (Sto. Tomás de Villanueva). Actas 15

SANCHEZ LUZERO, Gonzalo (Dr.)
Padres: Gonzalo Sánchez, de Sevilla y Hierónima de Castro, de El Alcor.
Colegial de Santa Catalina y San Miguel. Colegial y Rector del Real.
Cánonigo del Salvador.
c.1566 nace en Carmona
1597 Magistral (26.8), por Canal
1612 en Congregación de Subsidios
1615 es Rector Universidad
1617 muere abintestato (20.11) Herencia disputada
Rúbrica (1610) en 519-33
1608. Dos discursos... (Inmaculada Concepción).
1610. Sermón (beatificación de San Ignacio). Impr. en Evora.
1611. Sermón (muerte Reina Margarita de Austria). Impr. en Sevilla.
1614. Relación de la pasión, cita de N. Antonio. 73-1; 94-8; 314-19; 455-24.- Actas 9-10
López 256. Mérida 24. Jorquera 544 y 618

SANCHEZ MOSCOSO v. Moscoso

SANCHEZ SALAZAR v. Salazar

SANCHEZ SARDINERO, Antonio
Capellán Real.
1737 Tesorero (3.10), por Chinchilla.
1742 Obispo de Huesca

Rúbrica (1737) en 401-3
Actas 26 y 27

SANCHEZ SERNA v. Martinez Serna

SANCHEZ (DE) VALERO (o VALERA), Bartolomé (Dr.)
Padres: B. Sánchez Valerra y Mari López de Aranda Hermanos: Juan Sánchez de Valera, Capellán Real.
Juan Delgado, canónigo del Sacromonte.
Beneficiado de Santa Ana y Canónigo de Ciudad Rodrigo.
1681 Canónigo (13.6), por Torres. Dispensado de pruebas
Canónigo Decano
1709 Tesorero (19.3), por Muriel
muere (19.8)
Rúbricas (1696-1708) en 186-11
196.- Actas 18 y 21. Arch. Sagrario E-9

SANTAREN, Pedro de (Dr.)
Con casa en Ancha de Santo Domingo (la llamada Casa de los Girones).
Primer Chantre, según Pedraza.
1496 es Chantre
1526 Fundador de Santa Paula
1530 muere rico (21.11)
1531 el Arzobispo reclama su herencia por razón de algunos cargos de conciencia que el dicho Chantre tenía y como padre *de su alma*
9-23; 17-2; 94-8; 95-5; 529-19

SANTOS DE SAN PEDRO, Baltasar
Colegial en Alcalá.
1672 Abad (29.11), por Quiñones
1690 Deán (14.2), por Ascargorta
1721 Testamento (10.1)
muere (12.1), viviendo en el Hospital Real
Rúbricas (1696-1716) en 186-11
Actas 17, 19 y 23

SANZ v. Camporredondo

SARMIENTO, Juan (Ldo.)
1544 Abad (16.7), por Raya
c.1547 Oidor de Granada
1552 Consejero de Indias
1555 Canónigo (20.5), por permuta con Vázquez, mientras estaba ausente.
1561-563 Presidente de la Chancillería 1563-564 Presidente de Indias
Actas 3
Gan. Chancillería, 336. Schaefer, 351

SASAMON v. **Sesamon**

SEGURA, Leandro de
Información en Quesada, Torreperogil y Baeza. Padres: F. de Sigura y Catalina Ximénez.
Canónigo de Guadix.
1612 Capellán Real
1622 Canónigo (31.8), por permuta con Torres Vázquez
1629 muere
457-12.- Actas 11 y 12
Jorquera 639 y 706

SERNA, Jerónimo de la (Dr.)
Padre: Miguel de la Serna. Beneficiado de San Gil.
1667 Racionero (5.7), por Villalobos Racionero Decano
1686 Canónigo pensionado (6.S), por Toledo
1690 Canónigo libre (30.12), por Valcárcel
1694 Arcipreste (11.8), por Castillo
1701 muere (20.2)
Rúbrica (1671) en 511-2
1669 y 1670. Alegatos en el asunto Palmas de los Racioneros.
221-40 (información que falta); 466-3.- Actas 19, 20 y 22.- Arch. Sagrario E-9.

SERNA TREJO, Antonio de la (Ldo.)
Padres: Juan de Trejo, Comisario del Santo Oficio y Ana de Sobremonte y Serna, vecinos de Villa Herre- ros, diócesis de Plasencia.
Licenciado en Derecho Cánonico pontificio por la Universidad de Irache.
1612 Arcediano (25.5), por Antolínez
1620 es Rector Universidad 1623
muere
Rúbrica (1616) en 73-1
56-3; 457-52.- Actas 10 y 11
Jorquera 658

SERON v. Cerón

SERVICIAL, Cristóbal (Ldo.)
Información en Villavicencio y Cuenca de Campos, del Obispado de León. Padres: Martín de Cuenca e Inés Servicial.
Inquisidor de Córdoba.
1567 Prior (16.12), por Pacheco
1571 muere
226-22.- Actas 5

SESAMON, Pedro de (Ldo.)
De Sasamón (Burgos). Hermana María de Pedrosa. Hacendado de Loja.
Maestrescuela.
1505 Testamento (1.7)
229-16; 529-4
Actas 15
Jorquera 730, 838, 842, 870

SIERRA Y VELASCO, Antonio de (Dr.)
1772 Canónigo (30.10), por Corona
1787 muere (24.12)
Actas 32 y 33

SILVA Y CARDONA, Nicolás de
Doctor en Teología por Avila.
1722 Arcediano (6.10), por Herrera
1727 Deán de Málaga (4.7), por permuta con el Deán de Segovia Guerra
Actas 23 y 24

SIMONI y Cimoni

(MENDIETA) SOLIS OVANDO Y CARDENAS, Juan (Cristóbal) de (Ldo.)
Capellán Real.
1638 es Catedrático de Vísperas de Cánones
1642 oposita a la Doctoral
1658 Canónigo pensionado (26.11), por Ruiz Canales
1661 Arcipreste (29.11), por Cerón
1676 muere (1.9)
Actas 15 y 17
López 260. Jorquera 761, 914

SOLIS (Y) VEDMAR, Félix de
Canónigo del Sacromonte.
1706 es Racionero
1710 Canónigo (25.3), por Bernui
1714 Tesorero de Málaga (13.5)
Rúbricas (1706-1714) en 186-11
326-5.- Actas 22

SOSA, Fernando Alonso de (Dr.)
Jesuíta.
Magistral y Arcediano de Almería.
1639? Arcipreste, por Gutiérrez de Pineda
1646 Chantre (24.11), por Peralta
1659 muere (15.12), viviendo extramuros
1643. Oración fúnebre (m. Marquesa del Carpió).
1648. Oración fúnebre (m. mujer D. Luis de Haro).
1658. Sermón (nacimiento del Príncipe Felipe). Sermón (Sto. Tomás).

SUAREZ DE TOLEDO, Juan (Ldo.)
1549 Canónigo (26.6), por Gumiel
1558 muere
1673. Alegato acerca de los Utiel (v.)

SUAREZ, Lorençio (Dr.)
Probablemente de Granada. Padres: Al. Suárez y Catalina de Vergara.
Canónigo del Salvador.
1574 Racionero (15.1), por Verdeñosa
1579 Canónigo, por Frías
1584 es Canónigo
Rúbricas (1579-1580) en 508-1 y -6
509-25; 519-26.- Actas 5

TEBAR Y VERA, Manuel de (Br.)
Padres: Dr. Benito de Tebar Gris, Auditor General de la Armada en Málaga, Alcalde Mayor de Badajoz, Oidor de Galicia y electo (1658) de Navarra, Corregidor de Agreda, y Antonia de Vera Florián.
Estudia en Salamanca, enviado por el Arzobispo de Toledo.
1628 nace en Madrid 1658 Capellán Real
1679 es Racionero
1695 Canónigo (20.9)
1714 muere, siendo Obrero de la Fábrica catedralicia
Rúbricas (1696-1714) en 186-11
ms. Commentaria Legum (1686), en Varios 30
292-6.- Actas 20 y 22

TEJADA Y PAEZ, Agustín de (Ldo.)
Padres: Francisco de Tejada y Leonor de Salzedo, vecinos de Antequera. Abuelos maternos de Loja.
1567 nace en Antequera
1590 Racionero (29.11), por Contreras
1598 Se le intima presencia
1635 muere
1598. Sermón (San Gregorio Betico). Impr. en Sevilla.
c.1600. Canción Real (a San Cecilio).
456-6.- Actas 8, 9
Flores de poetas ilustres (VA, 1605. SE, 1896 y BAE-42)

TEXERINA, Jorge de (Ldo.)
¿De Cazorla? Padres: P.de Texerina e Isabel Ximénez.
Colegial de Santa Cruz de Valladolid.
1569 Magistral de la Capilla Real
1588 Prior (11.5), por Fonseca
1591 es Rector Universidad
1596 Deán (31.5), por Pedraza
1610 muere
Rúbrica (1586) en 456-29, (1590) en 456-12
226-9; 452-17; 459-12.- Actas 8 y 9
Jorquera 561

TELLO OLIVARES, Luis (Dr. Teología)
De Guadix. Padres: Gregorio García Tello y Catali- na de Olivares.
Colegial de Santa Cruz, San Miguel y Santa Catalina. Magistral de Guadix.
c.1612 nace en Granada (parroquia de Santa Ana)
c.1633 se ordena sacerdote
1640 oposita a la Lectoral de Antequera
1641 oposita a la Lectoral
1647 Lectoral (7.8), por León, pese a ser segundo
1665 Abad de San Isidoro de León
1669 Obispo de Mondoñedo
1671 muere de una caída y herida mal curada (16.5)
1638. Corona de doze estrellas... (Inmaculada).
1640. Lección de Sagrada Escritura (en oposición Antequera).

1641. Visita y residencia... (Chancillería).
1655. Oración evangélica (Inmaculada).
Actas 15.
López 258. Mérida 26. Suárez 188 y 316.
M. Pazos. Episcopado-III, 399-403

(AGUILAR DE) TERRONES DEL CAÑO, Francisco (Dr.)

Padres: Lorenzo Terrones, familiar del Santo Oficio de Córdoba, y Ana del Caño.
Colegial del Real.
Licenciado en Teología por Sigüenza.

1551 nace en Andújar
1572 oposita a la Magistral
1587 Lectoral (14.12), por Navarro
1592 lleva dos años en Congregación de Madrid
1594 queda vacante la Lectoral por no residir
1601 Obispo de Tuy (8.1)
1608 Obispo de León (3.3)
1613 muere (13.2)

1598. Sermón (muerte Felipe II). Impreso en Madrid.
1601. id., reeditado en Colección.
1613. Instrucción de Predicadores. Impr. en Madrid. Eds. de Granada, 1616 y de 1650 y Clás. Cast., 1946.
66-9; 456-16; 510-2.- Actas 5, 8 y 9
López 210 y 258. Jorquera 535. Suárez 183.
N. Antonio - I. Martínez Pazos. Episcopado-II, 54-63

TIEDRA, Juan (Dr.)

1496 es Prebendado
Maestrescuela, por Sasamón
1517 Permuta con Torres Actas 1

TINEO, Fr. Blas de (Maestro). Mercedario

Obispo de Termópoli (Atenas) y auxiliar de Granada (1637).

1638 Abad (27.7), por González
es Rector Universidad
1649 Deán de Málaga
1654 muere (29.5) y es enterrado en el Convento de la Merced

Rúbrica (1640) en 456-9
Actas 13 y 15
Jorquera 777-914, passim

TOLEDO SOLIS, Gómez de (Don)

Maestrescuela de Salamanca.
De los primeros canónigos, según Pedraza, y Gobernador del Arzobispado.

1499 es Canónigo
1508 Obispo de Plasencia
1521 muere

Gan. Los primeros capitulares, 24. Sigüenza, c.37

TOLEDO Y ROA, Francisco de

Capellán de Honor de S.M.

1685 Canónigo pensionado (4.12), por Fermín
1686 id. libre (23.7), por Alvarado
1696 muere antes de Agosto 29-23.- Actas 18

TOLESANO (VELASCO) Y SOLIS, Alonso

Racionero.

1694 Canónigo (11.8), por Serna
1700 muere (12.11)

Rúbrica (1696-1700) en 186-11
Actas 20.- Arch. Sagrario E-9

TORO, Francisco de (Dr. Teología y Maestro Artes)

De El Pedroso (Sevilla).
Estudia en Sigüenza y es Colegial de San Bartolomé de Salamanca.

1548 Magistral (9.7), por Macías
1555 Canónigo de gracia (26.8), por Torre En Trento
1559 muere

95-7; 328-3.- Actas 3
López 256. Gutiérrez 447

TORRE, Francisco de la

1546 Canónigo (19.7), por Azebes
1555 renuncia en Toro

Actas 3

TORRE Y VALDES, Simón Antonio de la (Dr.)

Colegial del de Santiago y de San Miguel de Grana- da. Estudia asimismo en Salamanca.

1634 nace en Tíjola
1659 oposita a la Doctoral es Rector Universidad
1660 Doctoral de Almería, sin pruebas
1662 Doctoral (25.2), por Espinosa. Por poderes
1680 Prior (9.7), por Vázquez de la Puerta
1709 muere (31.10)

Rúbricas (1696-1708) en 186-11
1668. Memorial sobre aumentos.
1669. Respuesta fácil (racioneros).
1670. En el pleyto... (id. anterior). Por el Arzobispo (Diezmos)
1673. Nos el Dr. — (Clausura).
100-3; 509-25.- Varios 110.- Actas 15, 18 y 22

(MELENDEZ DE) TORRES, Antonio de (Ldo.)

1534 Canónigo (18.7), por Núñez
c.1553 Maestrescuela, por Jorge de Torres
1564 muere

95-7.- Actas 2 y 4

TORRES, Basilio de (Br.)

Información en Alfaro y Velorado (Logroño). Pa- dres: Dr. Agustín de Torres y María de Villacreces.- Her- mano Fr. Agustín de Torres.
Canónigo del Salvador.

1582 Canónigo (14.2)
1615 muere (1.10)

Rúbrica (1588) en 456-20
223-1.- Actas 7 - Arch. Sagrario E-2.

TORRES, Cristóbal

1524 Canónigo (23.11), por Fuentes
1533 resigna en Vinuesa
1536 Racionero, por P. Ramírez
renuncia en Bivar
Canónigo, por Vinuesa
resigna en Miñarro

Actas 2

TORRES, Jorge de (Ldo.)
1502 es Protonotario Apostólico
1517 Maestrescuela, por permuta con Tiedra
1532 Primer Rector Universidad
1553? muere Biógrafo de Talavera.
Rúbrica (1553) en Actas 3,195v.
9-23; 94-8.- Actas 1
Mérida 8. Gan. Los primeros capitulares, 2 (nota 11)

TORRES Y COLLANTES, Iñigo de (Dv.)
Canónigo de Guadix.
1671 Canónigo (29.8), por Peralta
1681 muere (1.5)
Actas 17.- Arch. Sagrario E-7.

TORRES VAZQUEZ, Juan (Ldo.)
1609 Canónigo (13.6), por Antolínez
1617 "Ha faltado de siete años a esta parte diversas veces contra la Erección" (95-1)
1622 Permuta con Segura Capellanía Real
Actas 10

TORRIJOS, Francisco (Ldo.)
Padres: Al. de Torrijos y María Rodríguez. Abad de Ugíjar.
1571 Canónigo (2.8), por López Carvajal
1572 en la Corte (enero)
1595 muere (8.7/8.8)
Rúbrica (1579) en 73-1
220-14 - Actas 4 y 5

TORRIJOS Y VARGAS, Marcos Miguel (Dr.)
Colegial de Santa María de Jesús de Sevilla.
Canónigo de Antequera.
1735 Canónigo (7.12), por Mena
1748 Tesorero (14.8), por Ruiz de la Cuesta
1771 muere (28.3), con testamento de 20.2
Rúbrica (1745) en 401-3
468-1.- Actas 26, 28 y 32

TREJO DE LA SERNA v. Serna Trejo

TUEROS, Juan Antonio de los
Colegial de San Bartolomé de Salamanca y Licenciado en Cánones por esta Universidad (1743).
1723 nace, natural del Valle de Trucios (Vizcaya)
1744 Doctoral (15.9), por Rus. No es Pbr.
Provisor
1755 Canónigo de Toledo
1791-797 Arzobispo de Burgos.
Varios 110.- Actas 28 y 29
López 258 y 303

(FERNANDEZ DE) UTIEL, Francisco (Ldo.)
De los primeros canónigos, según Pedraza. 1529 es Canónigo
1532 es Doctor en Cánones por Granada
9-23
López. Maestros, 49. Gan. Los primeros capitula- res, 27 (nota 30). Mérida, 58, 100.

(FERNANDEZ DE) UTIEL, Pedro (Dr.)
Tío del Arcediano Vázquez de Utiel. Hermano de Córcoles.
1511 Canónigo (8.2), por Hinestrosa
1525 Mayordomo y Obrero Mayor (también en 1533)
1526 en Junta Moriscos
1533 Abad (29.4), por Madrid
1536 Canónigo (12.2), por Córcoles
cede la canonjía a su anterior poseedor (28.8)
95-5; 160; 193-16 y -29; 529-14.- Actas 1 y 2
Gallego/Gámir, 199

VALCARCEL, Lorenzo
Canónigo de Málaga.
1679 Canónigo (5.7), por Fernández de Alava
1681 oposita a la Doctoral
1690 muere (4.10)
124-2- Fábrica 12.- Actas 18

VADILLA v. Badillo

VALDECAÑAS, Rafael de
Bachiller en Filosofía por Granada y estudiante de Teología en Cabra.
Canónigo del Salvador.
1811 Canónigo (1.2)
Canónigo secretario
1811-812 Resistencia pasiva al invasor
1812 anulado su nombramiento (23.9)
1813 solicita rehabilitación
Rúbrica (1813) en 401-3
401-3.- Actas 40-42

VALDIVIA Y VAZQUEZ, Antonio de (Dr.)
Colegial de Santa Cruz.
1749 Canónigo (19.11), sin pruebas
Secretario del Arzobispo
1766 Chantre (28.7), por Narváez
1767 Inquisidor? de Guadix
1771 muere (16.4)
Actas 28, 31 y 32

VALLE Y VELASCO, Luis Diego del
Padres: Juan Fernández del Valle e Isabel de Carvajal.
c.1600 nace en Gibraltar
1631 Canónigo (5.7), por Salinas de Mercado
1653 es Canónigo Decano
Abad (1.11), por Cerón
1664 muere (1.10)
Rúbrica (1637) en 95-8
1632. Alegato
508-48.- Varios 2.- Actas 12, 15 y 16
Jorquera 719

VARGAS Y CARDENAS v. Cárdenas

VARONA v. Baraona

VAZQUEZ DE UTIEL, Pedro (Rodrigo) de (Dr.)
Sobrino de P. Utiel. Beneficiado de Melegís.
1549 Canónigo (27.10), por permuta con Calvente
1555 Abad (19.5), por permuta con Sarmiento
1573 es Rector Universidad (de nuevo en 1579)
1576 Arcediano de Vélez
1577 Arcediano (24.10), por Ruiz de Otalora
1585 muere
Rúbrica (1579) en 73-1
Actas 3 y 6

VAZQUEZ DE LA PUERTA, José (Dr. Telogía y Maestro Artes)
Padres: Fernando Vázquez y Alfonsa de la Puerta. Colegial y dos veces rector de Santa Catalina.
1645 es Catedrático de Durando
1647 queda segundo en oposición Lectoral
1648 Magistral de Guadix (29.6)
1650 oposita a la Magistral de Murcia
Magistral (16.3), por Riquelme
1653 es Canciller (también en 1667)
1667 es Canónigo Subdecano
1673 Prior, por Caballero
1679 muere (18.9) y se entierra en Gracia, habiendo testado el día anterior
1672. Dificulta la modestia... (Pulgar).
56-2; 100-6.- Actas 15 y 18
López 256

VELA DE SAYOANE, Lucas (Dr.)
Jesuita. Juez oficial y Vicario General del Arzobispado.
1634 Maestrescuela, por Espeleta
Provisor y Vicario General con el Arzobispo Valdés
1647 Deán (7.3), por Molina
1648 muere (6/7.10) y se entierra en la Compañía
1643. Por el Cabildo...
1647. Por el Deán y Cabildo... (Maestrescuela Pinel).
73-1; 544-3- Varios 2.- Actas 15
Jorquera 744, 746, 755, 821, 831

VELASCO v. FERNANDEZ VELASCO

VELEZ DE ORDUÑA, Francisco (Ldo.)
De los primeros canónigos, según Pedraza.
1512 es Canónigo
1517 resigna una Ración en Orduña
Canónigo, por J. de Granada
1519 es Mayordomo de Fábrica (id. en 1523 y 1525-1541)
1540 en Madrid por negocios
1546 pasa su canonjía a Guevara
24-1; 95-5; 160.- Actas 1 y 3
Gan. Los primeros capitulares, 24
Mérida, 9.

VERA DUQUE DE ESTRADA, José
Padres: Gaspar Vera Duque de Estrada, de Pozuelo del Rey y vecino de Madrid, y Gerónima Belón.
Estudiante de Cánones en Salamanca.
c.1634 nace en Ramaga, a dos leguas de Madrigal
1659 Canónigo (31.3), por Acosta
1660 incidentes con el Cabildo
1664 Permuta con Páramo
221-39.- Actas 15

VERA Y RIVERO, Francisco Antonio de
Padres: Francisco de Vera y María Rivero. Colegial de San Ildefonso.
1764 Canónigo (3.3), por Domínguez
1766 es Provisor y Gobernador General
1774 Abad (13.6), por Corona
1787 Deán (19.7), por Corona
1789 Testa por poderes (19.1) y muere un día después
80-3; 468-15.- Actas 31-33

VERDEÑOSA, Diego de
Hijo de Ad. Verdeñosa, Secretario de la Inquisición.
1523 nace
1556 recomendado por el Presidente Chancillería
1557 Racionero (17.3), por Salzedo
1573 Canónigo (17.11), por Fonseca
1584 es Secretario episcopal
1590 muere
Rúbrica (1577) en 456-23, (1585) en 456-2, et alia
56-23.- Actas 3 y 6

(RUIZ DE) VERGARA, Sancho (Ldo.)
1542 Canónigo (14.4), por Miñarro renuncia en López Carvajal
Canónigo
1553 renuncia en Porres
Actas 2

VILCHEZ PACHECO, Alonso de (Dr.)
1578 Chantre (1.2), por Alava
encuentros con Canº. Romero y Racionero Méndez
1601 muere (19.11)
Rúbrica (1585) en 510-9
100-6; 294.- Actas 6.- Arch. Sagrario E-l.

VILLAMAYOR v. García de Villamayor

VILLATE (o VILLALTA), Pedro de (Ldo.)
De los primeros canónigos, según Pedraza.
1512-530 es Canónigo

9-23; 94-8; 95-5
Gan. Los primeros capitulares, 24

VILLAVICENCIO Y ESPINOSA, Julián de
Doctor en Teología por Granada (1751).
Canónigo del Sacromonte.
1785 Arcipreste (11.2), por Barona
1798 muere (25/26.1)
80-3; 302-9.- Actas 33 y 34

VILLEN DE BIEDMA, Juan (Dr.)
Padres: Alonso Gómez de Villén, Abogado, y Cata-

lina de Salazar y Biedma.
Canónigo de Málaga.
1605 Arcipreste (30.4), por López Ramírez?
1608 muere (18.12)
1599. Obras de Horacio.
453-6; 507-42; 519-14 - Actas 9 y 10.- Arch. Sagrario E-2

VINUESA, Pedro de
1521 Racionero, por Avalos
1533 Canónigo (19.4), por Cr. Torres
1536 renuncia y sucede Cr. Torres
Actas 1 y 2

VIVERO, Pedro de
Prior de Orden, con problemas por ello en posesión.
1551 Deán (12.5), por Montoya
1565 muere (24.3)
Rúbrica (1558) en 56-2; (1553) en Actas 3,159v.
66-9; 69-1 y -3.- Actas 3 y 5

VIVERO (NOVOA) ALVAREZ Y MIRANDA, José Martín de (Dr.)
Doctoral de Guadix.
1700 es Doctor
1707 Doctoral (3.9), por Pineda
1709 es Rector Universidad
1729 muere (13.7)
1708. Por los Señores Arzobispo, Deán... (Diezmos S.J.)
Rúbricas (1708-1715) en 186-11
196.- Varios 110.- Actas 25
López 258

XIMENEZ v. Jiménez

ZAMORA, Alonso de
Canónigo.
1662 muere
Actas 15

ZAYAS OSTOS, Alonso de (Dr.)
Padres: Ldo. P. Hostos de Zayas y Luisa de Torres. Sobrino: P. de Zayas, Caballero de Calatrava.
Juez de la Santa Cruzada y Capellán Real.
1601 Canónigo (30.8), por Álvarez Diez
1614 es Obrero Mayor
1621? muere

Rúbrica en 73-1
454-33.- Actas 9
Jorquera 597, 635 y 827

ZEA Y ZAFRA, Juan Pedro de
Estudiante de Teología y Cánones.
Canónigo de Motril.
1805 Canónigo (4.4), por Montoya, con dispensa grados
1811-812 Resistencia pasiva a los franceses
1834 viaja a Francia
1836 muere (9.4)
Rúbrica (1813) en 401-3
295-1.- Actas 37

ZELAYETA, Martín de
Colegial del de Cuenca y Licenciado por Avila (1696).
Lectoral de Astorga.
1704 oposita a la Magistral de Segovia
1711 Lectoral (12.3), por Bellido
1720 Obispo de León
Rúbricas (1711-1715) en 186-11
1711. Oración laudatoria (muerte Delfín).
1714. Postuma fama... (muerte Reina Mª Gabriela de Saboya).
326-5.- Varios 110.- Actas 22 y 23

ZENTENO, Manuel José (Ldo. Teología)
Hermano: Francisco de Zenteno, Doctoral de Baza.
Colegial del Sacromonte.
Magistral de Baza.
1811 Prior (6.4), por Bringas
Afrancesado
1812 Abandona la ciudad (15.9)
Rúbrica (1811) en 401-3
1806. Oración fúnebre (m. en epidemia).
401-1, -2 y -3.- Actas 40.
ALH 1898, 23.

ZERON v. Cerón

Pedro Gan Giménez

RESUMEN

Carecemos en Granada de bio-bibliografías de personajes ilustres en los diversos estamentos sociales, tan importantes en los siglos del Antiguo Régimen. Uno de los más significativos es el eclesiástico y, dentro de él, el de los Prebendados del Cabildo catedralicio, de gran poder religioso, cultural, social y económico. Aunque excluyendo a los Arzobispos, de los que hay trabajos modernos pero inéditos, al clero regular y a los Racioneros —salvo a unos pocos muy destacados— se recogen en este artículo 408 fichas bio-bibliográficas de Dignidades y Canónigos con indicación de las fuentes documentales utilizadas. Todo ello va precedido de un breve estudio sobre la formación, carácter y problemas de este Cabildo durante tres siglos. Se adjuntan dos cuadros cronológicos de las Dignidades y de las Canonjías *de oficio*.